

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**

Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**

Página **1** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AEE7898DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
POLÍTICAS SOCIALES

2022



Ciudades Amigas de la Infancia

MEMORIA
CENTRO MUNICIPAL
DE LA MUJER
CONCEJALÍA DE POLÍTICAS SOCIALES





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_121CV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD79AEE7898DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÍNDICE GENERAL

1. EL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER	6
2. CASA MUNICIPAL DE ACOGIDA.....	8
• 2.1.- DATOS DE OCUPACION	9
• 2.2.- ANALISIS DE LOS INGRESOS	10
• 2.3. VÍA DE ACCESO	12
• 2.4. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS USUARIAS	13
• 2.5. CON RESPECTO AL MALTRATO	16
• 2.6. INTERVENCION REALIZADA	17
• 2.7.-INTERVENCION CON MENORES.....	21
• 2.8.- DERIVACIONES A SERVICIOS DEL CENTRO DE LA MUJER	22
• 2.9.- MUJERES INMIGRANTES	23
• 2.10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y TALLERES	26
3. PISOS TUTELADOS	30
4. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO	33
• 4.1.- ASESORÍA PSICOLÓGICA	33
• 4.2- ASESORÍA JURÍDICA	48
5.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL	61
6.- PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS	67
• 6.1.- COEDUCACIÓN	67
• 6.2 – PROYECTO DE AULAS DE APOYO ESCOLAR Y FAMILIAR	73
7.- III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE OVIEDO 2018-2020 (IIPIOMHO).....	76
8.- ATENPRO.....	80
9.- PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	88
10.- PLAN CORRESPONSABLES - AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	94

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLAS: PÁGINA Nº.

CASA MUNICIPAL DE ACOGIDA:

Nº 1	Ingresos, salidas y ocupación.....	9
Nº 2	Sobreocupación.....	10
Nº 3	Comparativa personas atendidas.....	10
Nº 4	Análisis de los ingresos.....	10
Nº 5	Reingresos.....	11
Nº 6	Recurso del que se deriva.....	11
Nº 7	Vía de acceso.....	12
Nº 8	Modo de acceso.....	12
Nº 9	Edad de las mujeres.....	13
Nº 10	Estado civil.....	13
Nº 11	Nivel de estudios.....	14
Nº 12	Nacionalidad.....	14
Nº 13	Comparativa de ingresos.....	15
Nº 14	Municipio de procedencia.....	15
Nº 15	Relación con el agresor.....	16
Nº 16	Tiempo de relación con el agresor.....	16
Nº 17	Tiempo de convivencia con la situación de maltrato.....	17
Nº 18	Motivo del egreso.....	17
Nº 19	Motivo del egreso larga estancia.....	18
Nº 20	Denuncia por malos tratos.....	19
Nº 21	Disposición de medidas.....	19
Nº 22	Atenpro.....	19
Nº 23	Formación y empleo.....	20
Nº 24	Empleo.....	20
Nº 25	Vivienda.....	20
Nº 26	Fuente de ingresos.....	21
Nº 27	Niños/as atendidos/as.....	21
Nº 28	Edad.....	22
Nº 29	Situación judicial menores.....	22
Nº 30	Derivaciones a servicios del Centro de la Mujer.....	22
Nº 31	Edad "Mujeres Inmigrantes".....	23
Nº 32	Municipio de procedencia "Mujeres Inmigrantes".....	24
Nº 33	Nacionalidad "Mujeres Inmigrantes".....	24
Nº 34	Situación legal al ingreso "Mujeres Inmigrantes".....	24
Nº 35	Edad hijos/as "Mujeres Inmigrantes".....	25
Nº 36	Nivel de estudios "Mujeres Inmigrantes".....	25
Nº 37	Denuncia por malos tratos "Mujeres Inmigrantes".....	25
Nº 38	Medidas de protección "Mujeres Inmigrantes".....	26

ASESORÍA PSICOLÓGICA:

Nº 39	Nº. de consultas y usuarias.....	33
Nº 40	Problemática principal "Mujeres NO residentes".....	36
Nº 41	Problemática Asociada "Mujeres NO residentes".....	37
Nº 42	Edad "Mujeres NO residentes".....	38
Nº 43	Estado Civil "Mujeres NO residentes".....	38
Nº 44	Nº Hijos/as "Mujeres NO residentes".....	39
Nº 45	Nivel de estudios "Mujeres NO residentes".....	39
Nº 46	Situación laboral "Mujeres NO residentes".....	39
Nº 47	Problemática Asociada "Mujeres NO residentes VVG".....	40
Nº 48	Edad "Mujeres NO residentes VVG".....	41
Nº 49	Estado Civil "Mujeres NO residentes VVG".....	41
Nº 50	Relación con el Agresor "Mujeres NO residentes VVG".....	41
Nº 51	Nº Hijos/as "Mujeres NO residentes VVG".....	42
Nº 52	Nivel de estudios "Mujeres NO residentes VVG".....	42
Nº 53	Situación Laboral "Mujeres NO residentes VVG".....	42

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **4** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AEE7898DFCF4856272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Nº 54	Problemática Asociada "Mujeres residentes".....	43
Nº 55	Edad "Mujeres residentes".....	44
Nº 56	Estado Civil "Mujeres residentes".....	44
Nº 57	Relación con el Agresor "Mujeres residentes ".....	45
Nº 58	Nº Hijos/as " Mujeres residentes "	45
Nº 59	Nivel de estudios " Mujeres residentes "	45
Nº 60	Situación laboral " Mujeres residentes "	46
Nº 61	Mujeres Inmigrantes	46
Nº 62	Nacionalidades Residentes.....	47
Nº 63	Nacionalidades Residentes.....	47

ASESORÍA JURÍDICA:

Nº 64	Nº de Consultas y Usuarías	49
Nº 65	Distribución de Consultas por Áreas.....	49
Nº 66	Nº Mujeres Demandantes Asesoramiento	52
Nº 67	Tipología de las Demandas	53
Nº 68	Respuesta a las Demandas Realizadas.....	54
Nº 69	Edad Mujeres Atendidas	54
Nº 70	Estado Civil Total Mujeres Atendidas	55
Nº 71	País Procedencia Mujeres Atendidas	55
Nº 72	Edad Usuarías Atendidas	57
Nº 73	Estado Civil Usuarías Atendidas	58
Nº 74	Relación Víctima-Agresor	59
Nº 75	Seguimiento Órdenes Protección	59

COEDUCACIÓN:

Nº 76	Datos Generales Proyecto Coeducación.....	67
Nº 77	Adaptaciones del Programa a las "Aulas Infantiles".....	68
Nº 78	Total sesiones Grupos y Partic. Sesiones Coe."Aulas Inf.".....	68
Nº 79	Porcentaje Participación por Sexo Coe."Aulas Inf.".....	69
Nº 80	Interés Sesiones Proyecto "Aulas Infantiles".....	69
Nº 81	Adaptaciones Programa C.P.Villafraja Otero.....	70
Nº 82	Total sesiones grupos y partic. Proy.Coe.C.P.Villa.Otero.....	70
Nº 83	Porcentaje Participación por Sexo C.P.Villafraja Otero.....	70
Nº 84	Interés en Sesiones C.P.Villafraja Otero.....	71
Nº 85	Datos Grales.Participación 25N.....	72
Nº 86	Distribución Grupos Alumnos/as C.P.Villafraja Otero.....	72

PROYECTO AULAS DE APOYO ESCOLAR Y FAMILIAR:

Nº 87	Totales de Participación Anuales.....	73
Nº 88	Datos Participación Anual por Períodos.....	73
Nº 89	Asistencia/Faltas en el año.....	73
Nº 90	Estructura familiar.....	74
Nº 91	Situación laboral por Estruct. Familiar	74
Nº 92	Ingresos Unidad Familiar.....	74
Nº 93	Procedencia de las Familias.....	75
Nº 94	Actividades realizadas de los Participantes	75

III PLAN DE IGUALDAD (IIPIOMHO)

Nº 95	Cumplimentación Cuestionarios Consejo Sect.Igualdad.....	77
Nº 96	Resumen Grado Ejecución Medidas por Ejes.....	78
Nº 97	Resumen Grado Ejecución Medidas por Áreas Gob.....	79

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **5** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE789BDFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

**ATENPRO**

Nº 98	Altas/Bajas Mensuales.....	82
Nº 99	Motivos de las Bajas	83
Nº 100	Edad de Mujeres.....	84
Nº 101	Nº Hijos/as	84
Nº 102	Edad Hijos/as	84
Nº 103	Relación c/Agresor	85
Nº 104	Procedencia.....	85
Nº 105	Países.....	86
Nº 106	Beneficiarias por Distritos Urbanos.....	86
Nº 107	Gestión Gral. ATENPRO.....	87
Nº 108	Gestión Incidencias por Tipo	87
Nº 109	Seguimiento mensual incidencias	88

PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Nº 110	Grupos de Participación Infantil y Adolescentes	93
Nº 111	Participantes por edades y asociaciones	94

PLAN CORRESPONSABLES

Nº 112	Participación Niños/as Proyecto "Concilia Oviedo"	103
--------	---	-----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS:

PÁGINA Nº.

CASA MUNICIPAL DE ACOGIDA:

Nº 1	Datos comparativos de ocupación - 1999-2022.....	9
Nº 2	Recurso del que se deriva.....	11
Nº 3	Vía de acceso.....	12
Nº 4	Edad de las mujeres.....	13
Nº 5	Estado civil.....	14
Nº 6	Nivel de estudios.....	14
Nº 7	Nacionalidades.....	14
Nº 8	Tipología del maltrato.....	16
Nº 9	Relación con el agresor.....	16
Nº 10	Procedencia de ingresos al egreso	21
Nº 11	Edad Menores.....	22
Nº 12	Evolución porcentaje "Mujeres Inmigrantes".....	23
Nº 13	Edad "Mujeres Inmigrantes".....	23
Nº 14	Edad hijos/as "Mujeres Inmigrantes".....	25
Nº 15	Nivel de estudios "Mujeres Inmigrantes".....	25
Nº 16	Denuncia por malos tratos "Mujeres Inmigrantes".....	25

ASESORÍA PSICOLÓGICA:

Nº 17	Evolución consultas y usuarias.....	34
Nº 18	Número de consultas.....	34
Nº 19	Número de consultas por meses.....	35
Nº 20	Nuevas usuarias.....	35
Nº 21	Problemática principal "Mujeres NO residentes".....	37
Nº 22	Problemática asociada "Mujeres NO residentes".....	38
Nº 23	Edad "Mujeres NO residentes"	38
Nº 24	Estado Civil "Mujeres NO residentes".....	38
Nº 25	Nº Hijos/as "Mujeres NO residentes".....	39
Nº 26	Nivel Estudios "Mujeres NO Residentes".....	39
Nº 27	Situación Laboral "Mujeres NO Residentes".....	39
Nº 28	Problemática Asociada "Mujeres NO residentes VVG"	40
Nº 29	Edad "Mujeres NO residentes VVG".....	41
Nº 30	Estado Civil "Mujeres NO residentes VVG".....	41
Nº 31	Relación con Agresor "Mujeres NO Residentes VVG.....	41
Nº 32	Nº Hijos/as "Mujeres NO Residentes VVG".....	42

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **6** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Nº 33	Nivel de Estudios "Mujeres NO Residentes VVG.....	42
Nº 34	Situación Laboral "Mujeres NO Residentes VVG".....	42
Nº 35	Problemática Asociada "Mujeres Residentes".....	44
Nº 36	Edad "Mujeres Residentes".....	44
Nº 37	Estado Civil "Mujeres Residentes".....	44
Nº 38	Relación con Agresor "Mujeres Residentes".....	45
Nº 39	Nº Hijos/as "Mujeres Residentes".....	45
Nº 40	Nivel Estudios "Mujeres Residentes".....	45
Nº 41	Situación Laboral "Mujeres Residentes".....	46
Nº 42	Mujeres Inmigrantes.....	46

ASESORÍA JURÍDICA:

Nº 43	Evolución de consultas y usuarias.....	49
Nº 44	Distribución de consultas por áreas.....	50
Nº 45	Distribución de consultas por áreas-Porcentajes.....	52
Nº 46	Nacionalidad Mujeres Atendidas.....	55
Nº 47	Nacionalidades Mujeres Atendidas.....	56
Nº 48	Municipio de Residencia.....	56
Nº 49	Edad- Porcentaje Usuaris Atendidas.....	57
Nº 50	Estado Civil Usuaris.....	58
Nº 51	Nacionalidad.....	58
Nº 52	Nacionalidades.....	59
Nº 53	Relación con el agresor.....	59

COEDUCACIÓN:

Nº 54	Datos Grales. Proyecto Coeducación.....	67
Nº 55	Acciones desarrolladas desde Proyecto Coeducación.....	68
Nº 56	Porcentaje Participación por Sexo.....	69
Nº 57	Sesiones Proy. Coeducación "Aulas Infantiles".....	69
Nº 58	Distribución Alumnado C.P. Villafra Otero.....	70
Nº 59	Porcentaje particip. por sexo C.P. Villafra Otero.....	70
Nº 60	Sesiones Coeducación C.P. Villafra Otero.....	71
Nº 61	Datos Grles. Participación 25N.....	72
Nº 62	Descripción de la Actividad "¿Dónde están las plumas?"....	72
Nº 63	Descripción de la Actividad "Rte. Villafra".....	72

PROYECTO AULAS DE APOYO ESCOLAR Y FAMILIAR:

Nº 64	Estructura familiar.....	74
Nº 65	Ingresos mes unidad familiar.....	74
Nº 66	Procedencia de las familias.....	75

III PLAN DE IGUALDAD (IIPIOMHO)

Nº 67	Distribución Medidas por Ejes.....	78
Nº 68	Grado Ejecución Medidas.....	79
Nº 69	Medidas Aplicables por Áreas Gobierno.....	80
Nº 70	Grado Ejecución Medidas por Áreas Gobierno.....	80

ATENPRO

Nº 71	Altas / Bajas mensuales.....	82
Nº 72	Motivos de las Bajas.....	83
Nº 73	Edad de las Mujeres Beneficiarias (nuevas altas).....	84
Nº 74	Nº de hijos/as de las Nuevas Beneficiarias.....	84
Nº 75	Edad de los Hijos/as.....	84
Nº 76	Relación C/ Agresor.....	85
Nº 77	Procedencia de las Beneficiarias.....	85
Nº 78	Países.....	85
Nº 79	Distritos Municipales Beneficiarias.....	87

PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Nº 80	Entidades Colaboradoras II Plan Infancia.....	89
Nº 81	Participación Niños/as Grupos II P. Infancia.....	93
Nº 82	Participación Niños/as Actividades II P. Infan.....	94

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**

Página 7 de 104

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE769BDFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



1.- EL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER

El Centro Municipal de la Mujer (en adelante CMM) entró en funcionamiento en junio de 1999. Desde este servicio se desarrollan y ejecutan programas en materia de atención a las víctimas de violencia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Con la finalidad de llegar a establecer criterios comunes de trabajo y transversalizar actuaciones con perspectiva de género, se lleva a cabo una coordinación funcional con diferentes departamentos municipales, más habitual con los servicios sociales, empleo, educación, juventud, centros sociales, cooperación.

Desde el CMM, las medidas en materia de igualdad de oportunidades se implementan a través de los programas, proyectos y actividades que se relacionan a continuación:

- Programa de Acogimiento para Víctimas de Violencia de Género.
 - Pisos tutelados
- Programa de Asesoramiento. Consta de 2 proyectos:
 - Asesoría jurídica.
 - Asesoría psicológica.
- Programa de Promoción de la Igualdad. Incluye las siguientes actuaciones transversales:
 - Actos conmemorativos y campañas de sensibilización.
 - Proyecto de coeducación en educación infantil, primaria y secundaria.
 - Proyecto de "Mentoring", prevención de violencia de género a través de la formación en mediación entre iguales
 - Proyecto de aulas de apoyo escolar y familiar.
 - Plan de Infancia y Adolescencia para el municipio de Oviedo "PIOVI". Grupos de participación infantiles y adolescentes.

El desarrollo de estos programas persigue los siguientes objetivos generales:

- Promover la integración de la perspectiva de género en todas las acciones, a fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres, potenciando los servicios de atención, generando recursos especializados y reforzando las condiciones que permitan el ejercicio de los derechos, lo que revertirá en la mejora de la sociedad en su conjunto.
- Avanzar en la plena incorporación de las mujeres, en condiciones de igualdad, a todos los ámbitos de la vida social, laboral y educativa, haciendo hincapié en los colectivos más desfavorecidos.
- Sensibilizar y concienciar al conjunto de la población del municipio y a los interlocutores de la vida social, cultural, política y económica sobre el valor de la igualdad de género.

Las actuaciones que se desarrollan a través de los programas anteriores parten de los principios de trabajo:

- Igualdad de oportunidades
- Respeto a la diversidad y la diferencia
- Integración de la perspectiva de género en todas las acciones



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AEF789BDFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Transversalidad
- Colaboración
- Accesibilidad
- Consenso y participación

Para desarrollar las actuaciones y programas se cuenta con un personal especializado en diferentes materias y con funciones complementarias que constituyen el equipo multidisciplinar del Centro Municipal de la Mujer:

- Coordinadora de Programas de Igualdad: Responsable de los programas del CMM, así como de la coordinación con los departamentos relacionados con el desarrollo de actuaciones transversales que se desarrollen en materia de igualdad.
- Asesora jurídica: Responsable del asesoramiento jurídico cuya función consiste en informar y orientar jurídicamente a las mujeres en todos los ámbitos del derecho, prioritariamente a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Asesoría Psicológica: Compuesta por dos psicólogas que desarrollan la función de asesoramiento y apoyo psicológico y psicosocial a mujeres y menores que presentan problemáticas relacionadas con el género, priorizando los casos en riesgo de sufrir cualquier tipo de violencias o pertenecientes a colectivos vulnerables. La segunda psicóloga del equipo se incorporó el 17 de agosto del año 2022 como funcionaria interina adscrita al Centro Municipal de la Mujer.
- Equipo educativo de la Casa de Acogida, gestionada por Cruz Roja, compuesto por 1 responsable, 6 educadoras (una educadora infantil), y 3 auxiliares, cuya función es proporcionar a las mujeres y a sus hijos e hijas víctimas de violencia de género el apoyo especializado necesario para su recuperación personal y social.
- Equipo educativo del proyecto de "Aulas Infantiles de apoyo familiar y escolar", gestionado por Cruz Roja, compuesto por 1 coordinador, 6 educadoras/es y personal voluntario, cuya función es proporcionar apoyo a los niños y niñas del municipio pertenecientes a familias con dificultades para la conciliación de las responsabilidades de la vida familiar laboral y personal.
- Personal técnico de carácter temporal adscrito al Proyecto de Coeducación.
- Personal del contrato de dinamización de la participación de la infancia y la adolescencia en el marco del Plan de infancia y adolescencia del municipio de Oviedo.
- Personal especializado eventual para el desarrollo de proyectos, talleres y actividades concretas.
- Personal administrativo: 1 Administrativo, encargado de la administración general y Registro del CMM.
- Personal contratado en prácticas dentro de los Planes de Empleo
- Personal de recepción en el Centro de la Mujer 24 horas, encargado de la centralita telefónica, accesos al Centro de las consultas presenciales y custodia de llaves de apartamentos.

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **9** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD79AEE7896DFCF4856272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



2.- CASA MUNICIPAL DE ACOGIDA

La violencia de género, manifestación extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres, está considerada actualmente como uno de los crímenes más violentos de la sociedad. De ahí la necesidad de una Casa de Acogida para las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de este tipo de violencia. Por un lado, como elemento físico, la casa de acogida se concibe como un puente en situación de urgencia, una alternativa de vivienda hacia una convivencia normalizada. Por otro lado, como servicio de asistencia social integral, se procura a las víctimas, a las mujeres y a sus hijos/as, los apoyos necesarios y coordinados para potenciar sus recursos y evitar la cronificación de la situación. Todo ello tiene la finalidad de facilitarles y reforzar su autonomía y la plena reintegración en la sociedad.

Desde Febrero del año 2002, y mediante Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y el Principado de Asturias, la Casa de Acogida entra a formar parte de la Red de Casas de Acogida del Principado, cuya gestión corresponde a Cruz Roja Española en Asturias. Esta Red está compuesta por las Casas de Acogida de Oviedo, Avilés y Gijón. Como resultado de modificaciones sustanciales que suponen mejoras en el proyecto de gestión de la Casa, se firma un nuevo convenio en 2008. Por otra parte, la Red se completa con un conjunto de Pisos Tutelados, concebidos como un recurso puente entre la Casa de Acogida y el paso a una vivienda normalizada.

En este sentido, la mayor ventaja de pertenecer a la Red es la agilidad en la gestión de las plazas de las Casas de Acogida, lo que permite dar cobertura inmediata a las necesidades de las mujeres que padezcan esta situación en cualquier punto del territorio del Principado de Asturias.

Objetivos

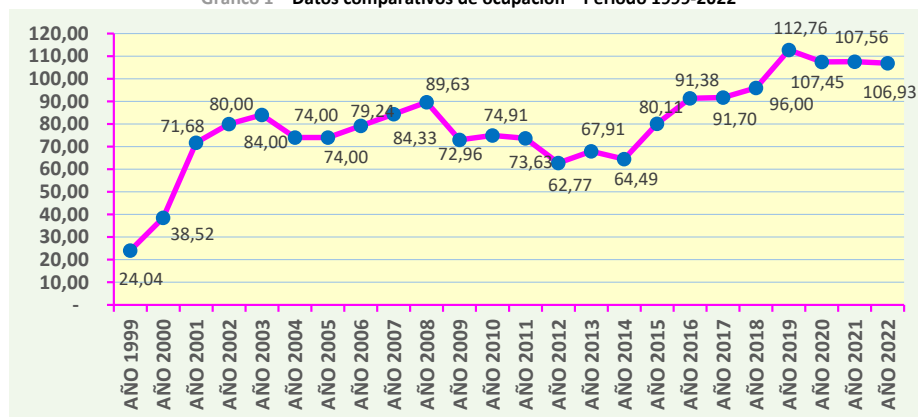
- Proporcionar atención integral y alojamiento transitorio a mujeres y a sus hijos/as que padezcan una situación de violencia de género y que carezcan de los recursos necesarios para resolver su situación.
- Ofrecer apoyo especializado que ayude a las víctimas a reflexionar y comprender su situación, las alternativas de afrontamiento y la toma de decisiones.
- Reforzar las potencialidades de las mujeres y los niños y niñas, incrementando su autoestima y la posibilidad de asumir una convivencia autónoma, tanto a nivel personal como social, resolviendo o paliando las secuelas derivadas de la violencia.
- Promover y facilitar la inserción socio-laboral de las víctimas.

Para complementar en lo posible la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, se desarrolla una continua coordinación interinstitucional, con los diferentes departamentos municipales del área social y particularmente de los servicios sociales.

2.1.- DATOS DE OCUPACION

Comenzamos presentando una gráfica indicativa de la evolución de la ocupación de la Casa de Acogida desde el momento de su apertura, en Junio de 1999 hasta Diciembre de 2022

Gráfico 1 – Datos comparativos de ocupación – Periodo 1999-2022



*Fuente: Cruz Roja Española 2022

A continuación, presentamos los datos correspondientes al año 2022

- **INGRESOS, SALIDAS, OCUPACIÓN: Tabla de movilidad y medias de ocupación mensual sobre plazas y apartamentos disponibles**

Tabla 1 – Ingresos, salidas y ocupación

AÑO 2022	INGRESOS: apartamentos (Mujeres+Hijos/as Familiars a cargo)	SALIDAS: apartamentos (Mujeres+Hijos/as Familiars a cargo)	OCUPACIÓN MEDIA Plazas (N= 58)	OCUPACIÓN MEDIA Apartamentos (N= 19)
➤ Enero	6 (3+3)	8 (4+4)	94,89%	98,98%
➤ Febrero	9 (7+2)	8(4+4)	93,98%	103,38%
➤ Marzo	8 (4+4)	6 (5+1)	95,63%	110,19%
➤ Abril	7 (3+4)	8 (4+4)	92,59%	101,92%
➤ Mayo	9 (5+4)	3 (3+0)	97,52%	106,96%
➤ Junio	5 (5+0)	12 (6+6)	90,98%	100,70%
➤ Julio	12 (5+7)	5 (4+1)	89,83%	106,62%
➤ Agosto	8 (5+3)	7 (5+2)	96,25%	110,53%
➤ Septiembre	5 (3+2)	6 (3+3)	94,95%	110,18%
➤ Octubre	2 (2+0)	3 (2+1)	94,25%	112,56%
➤ Noviembre	2 (2+0)	6 (2+4)	91,26%	112,63%
➤ Diciembre	4 (2+2)	2 (2+0)	85,74%	108,49%
TOTAL	77 (46+31)	74 (44+30)	93,16%	106,93%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022



- **SOBREOCUPACIÓN.**

A lo largo del año, debido al incremento de la demanda, en 18 ocasiones se ocuparon apartamentos de manera compartida por dos usuarias.

Tabla 2 – Sobreocupación

PERÍODO	FRECUENCIA SOBREOCUPACIÓN	TOTAL DE PERSONAS que compartieron apartamento
2022	18	25 (22 mujeres+3 niños/as)

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Tengamos en cuenta que sólo se consignan las personas que comparten en una ocasión; de las 25 personas que compartieron apartamento, 10 mujeres lo hicieron en más de una ocasión. Estos datos son superiores con respecto a los del año anterior.

- **PERSONAS ATENDIDAS:**

En el año **2022** se prestó atención a **65 usuarias (46 ingresos+19 anteriores), 50 hijos/as.**

Tabla 3 – Comparativa personas atendidas

COMPARATIVA DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2021 Y 2022						
	Mujeres	Hijos/as		Personas a cargo		TOTAL
		Mayores de edad	Menores de edad	Mayores de edad	Menores de edad	
2021	76	1	67	1	-	145
2022	65	1	49	-	-	115

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

2.2.- ANALISIS DE LOS INGRESOS

En este apartado analizaremos diferentes variables relacionadas con las mujeres y los menores que efectuaron el ingreso en la Casa de Acogida a lo largo del año 2022.

Tabla 4 – Análisis de los ingresos

MUJERES	HIJOS/AS	PERSONA A CARGO	TOTAL
46	31		77

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Como se indica en la tabla anterior, durante el año 2022 hubo **46 ingresos** en la Casa de Acogida de Oviedo. Sobre este dato se realiza el análisis que se ofrece a continuación.

• REINGRESOS

Tabla 5 – Reingresos

AÑO 2022	Nº MUJERES
Mujeres que reingresan dentro del mismo año	3

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

En el año 2022 se efectuaron en la Casa de Acogida de Oviedo **3 reingresos** que se corresponden con un total de **3 mujeres** que ingresan en la Casa de Acogida más de una vez en el mismo año, lo que supone un **6,52%** del total de mujeres ingresadas.

RECURSO DERIVANTE

Tabla 6 – Recurso del que se deriva

Señalamos a continuación los recursos y/o profesionales que realizan las solicitudes para llevar a cabo el ingreso en la Casa de Acogida. Esta solicitud puede venir motivada, bien por la demanda de la propia víctima o por la detección profesional de una posible necesidad de ingreso. En este caso, de común acuerdo con la usuaria, se contacta con la Red.

En el año 2022, el 95,65% de los ingresos se efectuaron por derivación de un recurso y el 4,34% restante se produce a demanda de la propia víctima. En la siguiente tabla se ofrecen los datos relativos a los recursos que efectuaron las derivaciones de las usuarias en el año 2022.

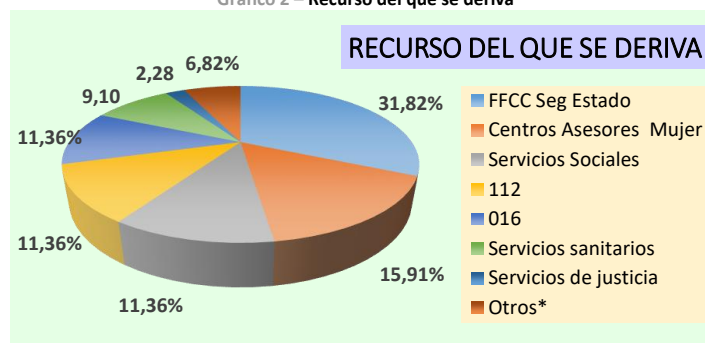
RECURSO DEL QUE SE DERIVA	Nº MUJERES	% MUJERES
FFCC Seg Estado	14	31,82%
Centros Asesores Mujer	7	15,91%
Servicios Sociales	5	11,36%
112	5	11,36%
016	5	11,36%
Servicios sanitarios	4	9,10%
Servicios de justicia	1	2,28%
Otros*	3	6,81%

Iniciativa Propia	2	4,35%
-------------------	---	-------

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

* En el apartado "Otros" se han incluido solicitudes de ingreso provenientes de: 2 Asambleas de Cruz Roja y 1 servicio atención psicosocial.

Gráfico 2 – Recurso del que se deriva



*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Los datos presentados en la tabla muestran que los recursos que mayoritariamente realizaron derivaciones a la Casa de Acogida fueron **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y Centros Asesores de la Mujer**. En este sentido, apenas han variado respecto



a años anteriores y se mantienen los mecanismos de coordinación establecidos en cuanto a notificación de ingresos y egresos con Delegación de Gobierno que aparecen desarrollados en el apartado 4.8 de la presente Memoria, “ **Coordinación con entidades y recursos** ”

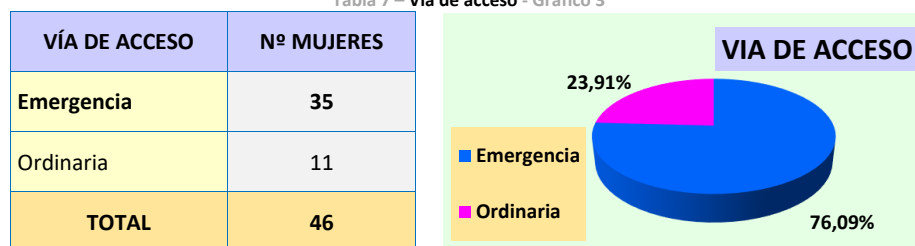
2.3. VÍA DE ACCESO

A la Casa de Acogida se puede acceder por vía de emergencia y por vía ordinaria. Los ingresos por vía de emergencia son aquellos en los que el ingreso se produce de forma inmediata tras la solicitud.

Los ingresos vía ordinaria son aquellos en los que el ingreso se planifica pudiendo existir una valoración previa.

La vía de acceso mayoritaria en el 2022 es la de emergencia, con un porcentaje del 76,09%

Tabla 7 – Vía de acceso - Gráfico 3



*Fuente: Cruz Roja Española 2022

- **MODO DE ACCESO**

Finalmente, otra de las cuestiones que resultan de interés en cuanto a la manera de ingresar en la Casa de Acogida es el **modo de acceso**, es decir, la manera en que llegan las mujeres al recurso una vez que se ha tramitado la solicitud y ésta ha sido valorada positivamente por el personal responsable de ingresos. En la siguiente tabla se ofrecen los datos relativos al modo en que llegaron a la Casa de Acogida las mujeres que lo hicieron en el año 2022. En ella observamos que el modo de acceso más utilizado para llegar a la Casa de Acogida es aquel en el que la mujer se traslada sola a la Casa una vez ha sido informada de la forma de llegar a la misma.

Tabla 8 – Modo de acceso

MODO DE ACCESO	Nº MUJERES	% MUJERES
Sola *	29	63,04%
Acompañada Fuerzas de Seguridad	13	28,26%
Acompañada familiares y/o amigos	3	6,52%
Acompañada por otros/as profesionales	1	2,18%
TOTAL	46	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

*En este apartado se incluyen 20 mujeres cuyo traslado hasta la Casa de Acogida fue gestionado y asumido por la Red

OTROS DATOS

Código para validación: **J21CV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **14** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
 24/05/2023 12:08

2.4. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS USUARIAS

- EDAD**

La media de edad de las mujeres que ingresaron en la Casa de Acogida durante 2022 es de **37 años**.

Tabla 9 – Edad de las mujeres

EDAD DE LAS MUJERES		
Intervalos de edad	Nº MUJERES	% MUJERES
Entre 18-20 años	4	8,69%
Entre 21-25 años	5	10,87%
Entre 26-30 años	4	8,69%
Entre 31-35 años	7	15,22%
Entre 36-40 años	7	15,22%
Entre 41-45 años	5	10,87%
Entre 46-50 años	6	13,05%
Entre 51-55 años	8	17,39%
TOTAL	46	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Gráfico 4 – Edad de las mujeres



*Fuente: Cruz Roja Española 2022

- ESTADO CIVIL**

A continuación, se ofrece el estado civil de las 46 mujeres que ingresan en el año 2022.

Tabla 10 – Estado civil

SOLTERA	CASADA	DIVORCIADA
31	8	7
67,39%	17,39%	15,22%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022



OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **15** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

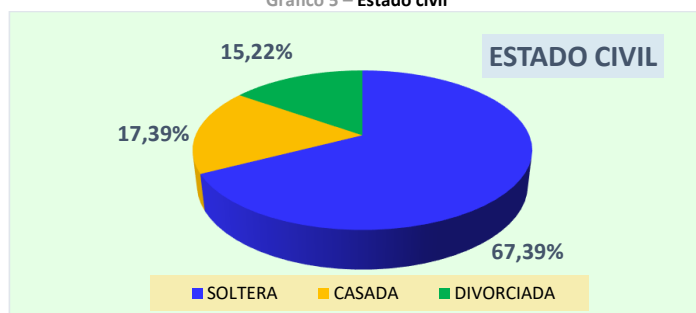
ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD79AEE789BDFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Gráfico 5 – Estado civil



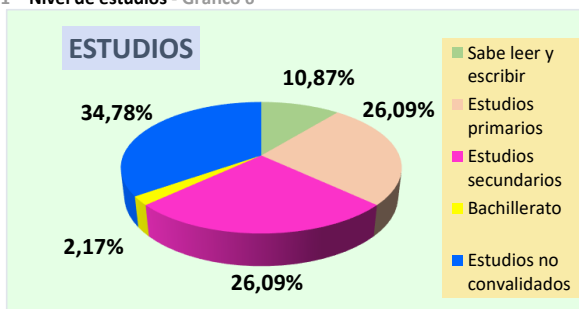
*Fuente: Cruz Roja Española 2022

- NIVEL DE ESTUDIOS**

La siguiente tabla (números) y el gráfico (porcentajes) muestran el nivel de estudios de las mujeres que ingresan en la Casa de Acogida durante 2022.

Tabla 11 – Nivel de estudios - Gráfico 6

NIVEL DE ESTUDIOS	Nº MUJERES
No Sabe leer y escribir	-
Sabe leer y escribir	5
Estudios primarios	12
Estudios secundarios	12
Bachillerato	1
Estudios no convali. en España	16
TOTAL	46



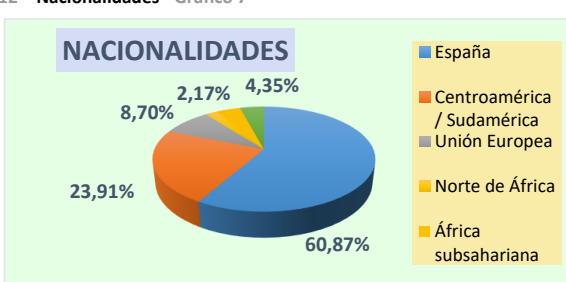
*Fuente: Cruz Roja Española 2022

- NACIONALIDAD**

En este punto se muestran los datos correspondientes a la procedencia geográfica de las usuarias que ingresan en la Casa de Acogida durante 2022 tanto en números (tabla) como en porcentajes (gráfico).

Tabla 12 – Nacionalidades - Gráfico 7

LUGAR DE PROCEDENCIA	Nº MUJERES
España	28
Centroamérica / Sudamérica	11
Unión Europea	4
Norte de África	1
África subsahariana	2
TOTAL	46



*Fuente: Cruz Roja Española 2022



En relación a los datos referentes a la nacionalidad de las usuarias, se observa que un **34,78% (16 mujeres)** de las que ingresaron a lo largo del año 2022 son de origen extranjero. Se contabiliza como Inmigrantes 16, ya que dos poseen la nacionalidad española. Para mejorar la atención de las mujeres inmigrantes que ingresan en la Red se mantiene el proyecto de acompañamiento e intervención específica, en colaboración con entidades que atienden a población inmigrante.

Tabla 13 – Comparativa de ingresos

COMPARATIVA INGRESOS MUJERES INMIGRANTES 2019, 2020 Y 2021		
	Nº	%
2020	24	37,50%
2021	22	37,93%
2022	16	34,78%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

- **MUNICIPIO DE PROCEDENCIA**

La siguiente tabla muestra los municipios de residencia de las usuarias durante 2022 en el momento del ingreso en la Casa de Acogida.

Tabla 14 – Municipio de procedencia

MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	Nº	%
Avilés	4	8,70%
Carreño	1	2,17%
Caso	1	2,17%
Corvera	4	8,70%
Gijón	5	10,87%
Grado	2	4,35%
Langreo	2	4,35%
Llanes	2	4,35%
Mieres	3	6,53%
Noreña	1	2,17%
Oviedo	14	30,44%
Parres	2	4,35%
Piloña	1	2,17%
Ribera de Arriba	1	2,17%
Salas	1	2,17%
Tineo	1	2,17%
Otra CCAA	1	2,17%
TOTAL	46	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Observamos que un **30,44%** de los ingresos corresponden al municipio donde está ubicado el recurso (Oviedo), seguido en número por los municipios de Gijón, Avilés y Corvera.

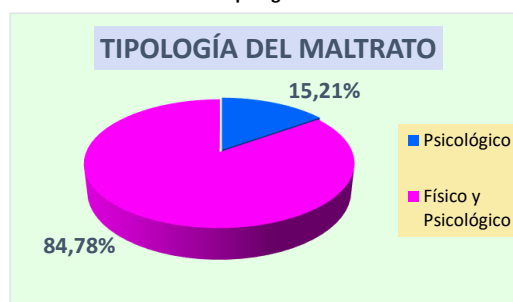


2.5. CON RESPECTO AL MALTRATO

• TIPOLOGÍA DEL MALTRATO (Nº TOTAL DE REFERENCIA 46 MUJERES)

El **84,78%** de las mujeres que ingresan en la Casa de Acogida, es decir, 39 casos, refiere haber sufrido maltrato físico y psicológico, frente al **15,21%** (7 casos), que manifiesta haber sufrido sólo maltrato psicológico. De todas ellas, el **23,91%** (11 mujeres) manifiestan haber recibido maltrato sexual.

Gráfico 8 – Tipología del maltrato



*Fuente: Cruz Roja Española 2022

• RELACIÓN CON EL AGRESOR (Nº TOTAL DE REFERENCIA 46 MUJERES)

El siguiente cuadro nos indica el tipo de relación que tienen con el agresor las mujeres que ingresaron en la Casa de Acogida y en él vemos que en el **78,26%** de los casos el agresor es la pareja.

Tabla 15 – Relación con el agresor - Gráfico 9

RELACION CON EL AGRESOR	Nº MUJERES	% MUJERES
Pareja	36	78,26%
Ex pareja	10	21,74%



*Fuente: Cruz Roja Española 2022

• TIEMPO DE RELACIÓN CON EL AGRESOR (Nº TOTAL DE REFERENCIA 46 MUJERES)

Tabla 16 – Tiempo de relación con el agresor

TIEMPO DE RELACIÓN CON EL AGRESOR	Nº MUJERES	% MUJERES
De 0 a 1 año	10	21,74%
De 1 a 2 años	3	6,52%
De 2 a 4 años	13	28,26%
De 5 a 7 años	9	19,56%
De 8 a 10 años	4	8,70%
De 11 a 15 años	3	6,52%
De 16 y más	4	8,70%
TOTAL	46	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

La siguiente tabla muestra el tiempo de relación con el agresor en el momento del ingreso.



● TIEMPO DE CONVIVENCIA CON LA SITUACIÓN DE MALTRATO (Nº TOTAL DE REFERENCIA 46 MUJERES)

Tabla 17 – Tiempo de convivencia con la situación de maltrato

TIEMPO DE CONVIVENCIA CON EL MALTRATO	Nº MUJERES	% MUJERES
De 0 a 1 año	12	26,08%
De 1 a 2 años	5	10,87%
De 2 a 4 años	10	21,74%
De 5 a 7 años	9	19,56%
De 8 a 10 años	4	8,70%
De 11 a 15 años	2	4,35%
De 16 y más	4	8,70%
TOTAL	46	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

En la tabla de la izquierda, se muestra el tiempo de convivencia con la situación de maltrato de las mujeres que ingresan en la Casa de Acogida en 2022, dato importante a tener en cuenta en su proceso de recuperación.

2.6. INTERVENCION REALIZADA

2.6.1. ACOGIDA

Durante 2022 fueron atendidas en la fase de Acogida 49 usuarias (46 de las cuales se corresponden con ingresos del 2022 y 3 ingresos del 2021) y **egresaron 61**. El tiempo medio de estancia de las usuarias en esta fase fue de **35 días**. En cuanto a las egresadas de esta fase de la atención y los motivos del egreso, son los siguientes:

Tabla 18 – Motivo egreso

MOTIVO EGRESO ACOGIDA	MOTIVOS Nº MUJERES	% MUJERES
Cumplimiento de objetivos 48	Paso a la siguiente fase (larga estancia) 42	78,69%
	Egreso 6*	
No adecuación al recurso	2	3,28%
Baja voluntaria	11	18,03%
TOTAL	61	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

*Los motivos por los que las 6 mujeres egresaron de la Casa en la fase de acogida, finalizando su proyecto de recuperación personal, y cumpliendo los objetivos previstos a su ingreso son variados:

- 4 mujeres son trasladadas a otras Casas de la Red (C.A. de Avilés)
- 2 resuelven su problema de vivienda

Durante el tiempo que cada mujer permanece en la fase de Acogida, el equipo de profesionales de la Casa de Acogida trabaja con ella todos los aspectos recogidos en las áreas de intervención ya nombradas: recuperación personal, legal, formativo- laboral, social y menores.



El 100% de las mujeres residentes en la Casa de Acogida durante la fase de Acogida participan en las áreas de recuperación personal, legal y menores y, en concreto, en aquellos aspectos que tienen que ver con la emergencia de la situación, construcción de la demanda e información puntual sobre derechos. La participación en algunas actividades del área social, tales como los talleres que se imparten en la Casa de Acogida u otras actividades del entorno, se ve reducida y resulta más compleja en esta fase de la atención debido a la brevedad de la estancia.

Los resultados que acabamos de analizar responden, por un lado, a los fines de la red de casas de acogida (atención a las urgencias y consiguiente ingreso, independientemente de madurez de la decisión de las víctimas con respecto a la ruptura de la relación violenta); por otro, son un reflejo del complejo fenómeno de la violencia de género, en el que se observan decisiones no maduradas con respecto a la ruptura y salidas precipitadas que dependen de las fases de reconciliación con los agresores (en definitiva, con todo lo que tiene que ver con el ciclo de la violencia y los procesos de cambio cíclicos por los que pasan las víctimas).

La especialización de la atención por fases nos ha permitido conocer el número de mujeres que permanecen en el recurso y pasan a larga estancia, que son el **68,85%** y las que salen del recurso en Acogida cumpliendo objetivos, este año el **9,84%**. La salida de éstas últimas ocurre tras una resolución rápida de las medidas judiciales y son casos que cuentan con una red de apoyos sociales importantes que les permiten mantenerse alejadas de su agresor. Este análisis nos sirve, de igual modo, para comprender que hay otro grupo de mujeres, un **21,31%**, que salen voluntariamente del recurso y que debido al escaso tiempo de estancia, no logran alcanzar los objetivos propuestos, con estancias de menos de diez días en un **46,15%** de estos casos (6 mujeres). En algunos casos, reconocen el retorno con sus parejas, con la esperanza de cambio en sus situaciones, tan frecuente en esta problemática. Desde la red, se les informa de los recursos a su alcance y se abren las puertas al reingreso si la usuaria así lo estima oportuno en el futuro.

2.6.2. LARGA ESTANCIA

Durante 2022 accedieron a la fase de Larga Estancia en la Casa de Acogida **42** usuarias y **salieron 25**. El número de atendidas en esta fase durante el año 2022 fue de 58 mujeres. El tiempo medio de estancia fue de **237 días**. En cuanto a las egresadas de esta fase de la atención y los motivos del egreso, son los reflejados en la tabla anexa:

Tabla 19 – Motivo egreso larga estancia

MOTIVO EGRESO LARGA ESTANCIA	MOTIVOS Nº MUJERES	% MUJERES
Cumplimiento de objetivos 19	Paso a la fase (piso tutelado) 2	76%
	Egreso 17	
No adecuación al recurso	2	8%
Baja voluntaria	4	16%
TOTAL	25	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022



En Larga Estancia se refuerzan las actuaciones profesionales llevadas a cabo en la fase de Acogida, y se incorporan los objetivos que marcan el Proyecto de Recuperación

Personal. Para ello, se ofrecen herramientas y apoyo en el desarrollo de competencias personales y pro sociales que sitúen a la mujer favorablemente para llevar una vida autónoma.

En esta fase de intervención se incide en el **desarrollo de acciones de carácter grupal** y se aborda de forma especial la salida de la Casa, fomentando la participación de las mujeres en otros recursos de la comunidad.

2.6.3. PISOS TUTELADOS

Durante 2022 **dos usuarias** accedieron a la fase de pisos tutelados.

2.6.4. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES

En este apartado se ofrecen datos que muestran la evolución de la situación de las **mujeres atendidas (65)** a lo largo del año en la Casa de Acogida en relación a su **situación judicial**, y la evolución respecto a los **egresos (44)** en lo referente a **empleo, vivienda e ingresos económicos**.

- **SITUACIÓN JUDICIAL**

Tabla 20 – Denuncia por malos tratos

INTERPOSICIÓN DE DENUNCIA POR MALOS TRATOS		
Ingreso	Egreso	TOTAL
72,31% (47 mujeres)	7,69% (5 mujeres)	80,00% (52 mujeres)

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Tabla 21 – Disposición de medidas

DISPONEN DE MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN		
Ingreso	Egreso	TOTAL
47,69% (31 mujeres)	23,07% (15 mujeres)	70,76% (46 mujeres)

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Los porcentajes están calculados sobre las mujeres que interponen denuncia (52 mujeres). Esto supone que el 70,76% de las mujeres que interpusieron denuncia dispusieron de medidas judiciales de protección.

El 100% (46 mujeres) de las mujeres con medidas judiciales de protección han contado con el seguimiento policial correspondiente.

Tabla 22 – Atenpro

ATENPRO		
Ingreso	Egreso	TOTAL
15,22% (7 mujeres)	63,04% (29 mujeres)	78,26% (36 mujeres)

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Los datos de esta tabla están calculados sobre las mujeres que disponían de medidas judiciales de protección (46 mujeres).



● FORMACIÓN Y EMPLEO

Tabla 23 – Formación y empleo

Esta tabla nos muestra que el 27,27% de las mujeres que salieron de la Casa de Acogida realizó algún curso formativo durante su estancia en la Casa, y el 54,55% contactaron con recursos especializados en la búsqueda de empleo.

FORMACIÓN Y EMPLEO	Nº MUJERES*	% MUJERES
Mujeres que regularizan su situación como demandantes de empleo	29	65,90%
Mujeres que contactan con recursos especializados	24	54,55%
Participan en formación	12	27,27%

Fuente: Cruz Roja Española 2022

*No se realiza sumatorio de los datos ya que hay mujeres que han participado en varias acciones de las analizadas en la tabla.

De las 44 mujeres que salieron de la Casa de Acogida en 2022, el número de mujeres que trabajaban en el momento del ingreso era de 5 frente a 39 que no lo hacían. De las 5 que trabajaban, 3 lo hacían con contrato en el sector de limpieza, sanidad y comercio.

La siguiente tabla muestra la evolución de las usuarias de la Casa de Acogida tras su paso por el recurso.

Tabla 24 – Empleo

EMPLEO			
AL INGRESO		AL EGRESO	
Con empleo	Sin empleo	Con empleo	Sin empleo
5	39	9	35

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Como se puede comprobar, son 9 mujeres las que egresan de la Casa de Acogida con empleo con contrato en diversos sectores: limpieza, comercio, hostelería, servicio doméstico y sector servicios.

● VIVIENDA

Tabla 25 – Vivienda

Tipo de vivienda	VIVIENDA AL INGRESO Y AL EGRESO			
	INGRESO		EGRESO	
	Nº mujeres	% mujeres	Nº mujeres	% mujeres
Alquilada	22	50%	15	35,71%
Acogida vivienda ajena	12	27,27%	14	33,33%
Propia	7	15,91%	1	2,38%
Social			6	14,26%
Se desconoce	-	-	-	-
Otros	3*	6,82%	6**	14,29%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

* Al ingreso: 2 albergue, 1 Casa Acogida otra CCAAI

**Al egreso: 4 traslados Red (CA Avilés); 1 pensión; 1 albergue..

En el egreso se contabilizan 42 mujeres, teniendo en cuenta que **dos se trasladan a un piso tutelado de la Red**, continuando así con el itinerario de recuperación iniciado en la Casa de Acogida.

• INGRESOS ECONÓMICOS

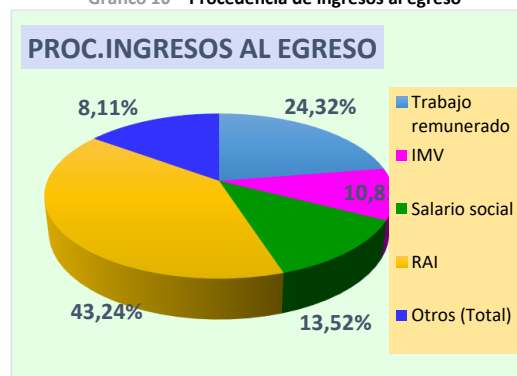
Un 84,10% de las usuarias tenía ingresos económicos al salir de la Casa de Acogida, frente al 47,73% que contaba con ellos al ingresar en la misma. La procedencia de estos ingresos se refleja en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla 26 – Fuente de ingresos

FUENTE DE INGRESOS ECONÓMICOS		
Tipo de ingreso	INGRESO	EGRESO
Trabajo remunerado	5	9
IMV	3	4
Salario social	6	5
RAI	4	16
Otros (Total)	3	3
- Prestación subsidio desempleo	1	1
- Pensión de Orfandad	1	1
- Pensión de Viudedad	1	1

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Gráfico 10 – Procedencia de ingresos al egreso



* Fuente: Cruz Roja Española 2022

En resumen, el **perfil** de las mujeres que ingresaron en la Casa de Acogida a lo largo del año 2022 continúa siendo similar al del año anterior: mujeres que son víctimas de violencia física y psicológica por parte de su pareja o expareja, con una media de edad de 37 años, que ingresan con uno o dos hijos/as, con un nivel formativo correspondiente a estudios primarios, sin empleo y procedentes de la zona centro de Asturias

2.7.-INTERVENCION CON MENORES

• NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS/AS

A lo largo de 2022 se prestó atención profesional a **49 menores**, de los que 17 ingresaron en 2021 y aún permanecieron en el centro a lo largo de 2022, y 30 correspondieron a ingresos de 2022.

Tabla 27 – Niños/as atendidos/as

INGRESOS	Nº MENORES
Ingresos 2022	30
Ingresos 2021/Egresos 2022	19
TOTAL	49

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **23** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7896DFCF4856272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

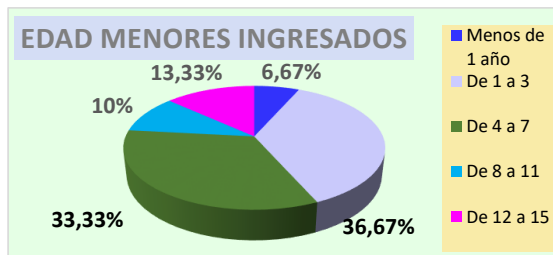


- **EDAD**

En cuanto a las edades de los y las menores que ingresaron en el 2022, la mayor parte tienen entre 1 y 3 años (36,67%) seguidos por quienes tienen entre 4 y 7 años (33,33%)

Tabla 28 – Edad - Gráfico 11

TRAMO EDAD	% MENORES
Menos de 1 año	6,67%
1-3	36,67%
4-7	33,33%
8-11	10%
12-15	13,33%



*Fuente: Cruz Roja Española 2022

- **SITUACIÓN JUDICIAL DE LOS MENORES**

En lo relativo a su situación judicial, disponemos de los siguientes datos:

Tabla 29 – Situación judicial menores

MEDIDA JUDICIAL	AL INGRESO	DURANTE LA ESTANCIA	TOTAL
Denuncia por malos tratos	11	5	16
Medidas judic. protección	8	11	19
Guarda y custodia	18	16	34
Régimen de visitas	9	6	15

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

**Señalar que tanto en el ítem referido a la Guarda y Custodia como al régimen de visitas, se ha tenido en cuenta también aquellos y aquellas menores que, si bien son fruto de una relación anterior de la madre, cuentan con guarda y custodia y/o régimen de visitas o se encuentran en trámites para la gestión de las mismas.*

Las 19 medidas judiciales de protección consisten en : retirada de la Patria Potestad, medida de alejamiento o suspensión del régimen de visitas.

2.8.- DERIVACIONES A SERVICIOS DEL CENTRO DE LA MUJER

Tabla 30 – Derivaciones a servicios del Centro de Mujer

DERIVACIONES	Nº MUJERES	% MUJERES
Servicio de Atención Psicológica	55	84,61%
Centro Asesor de la Mujer	41	66,15%

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

De las Mujeres atendidas en la Casa de Acogida, el 84,61% fueron usuarias del Servicio de Atención Psicológica del Centro de la Mujer, y el 66,15% lo fueron del Centro Asesor de la Mujer.

Durante el presente año, 6 menores participaron en el Programa de Aulas Infantiles de Apoyo Familiar y Escolar que se imparten en el Centro Social "Guillén Lafuerza".

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **24** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08

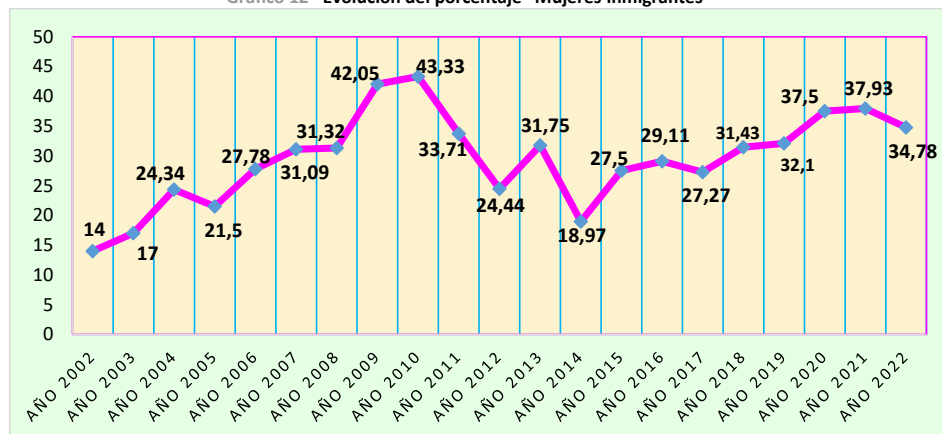
2.9.- MUJERES INMIGRANTES

En los cuadros siguientes se refleja la población inmigrante que ingresó en la Casa de Acogida.

Durante el presente año, el número de **mujeres inmigrantes** atendidas fue de **28**, de las que **16 son ingresos de este año**, lo que supone un 34,78% del total de ingresos (46). Ingresan acompañadas de un total de **8 hijos/as**.

A continuación, presentamos una gráfica comparativa del porcentaje de mujeres inmigrantes que ingresaron en la Casa de Acogida desde el año 2002.

Gráfico 12- Evolución del porcentaje "Mujeres Inmigrantes"



*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Los datos que vamos a analizar a continuación se refieren a las mujeres inmigrantes que **ingresaron** en la Casa en el año 2022 (**16 mujeres**).

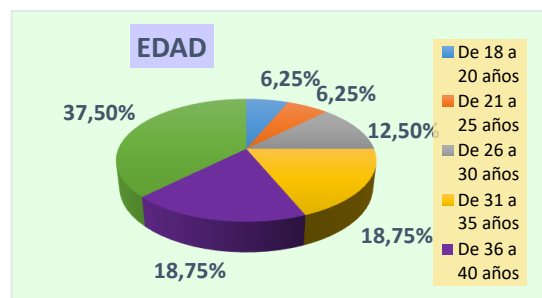
2.9.1 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS MUJERES INMIGRANTES

- EDAD**

Este cuadro refleja que el 37,5% de las mujeres inmigrantes que ingresaron en la Casa de Acogida, tiene más de 40 años.

Tabla 31 – Edad "Mujeres Inmigrantes" - Gráfico 13

EDAD	MUJERES
De 18 a 20 años	1
De 21 a 25 años	1
De 26 a 30 años	2
De 31 a 35 años	3
De 36 a 40 años	3
Más de 40 años	6
TOTAL	16



*Fuente: Cruz Roja Española 2022



- MUNICIPIO DE PROCEDENCIA**

Tabla 32 – Municipio de procedencia “Mujeres Inmigrantes”

MUNICIPIO	Nº MUJERES
➤ Caso	1
➤ Corvera	1
➤ Gijón	2
➤ Llanes	1
➤ Mieres	1
➤ Oviedo	9
➤ Parres	1
TOTAL	16

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

Se observa en este cuadro que el Municipio de procedencia mayoritario es el de Oviedo que tiene 9, lo que representa un 56,25% del total.

- NACIONALIDAD**

Tabla 33 – Nacionalidad “Mujeres Inmigrantes”

NACIONALIDAD	Nº MUJERES
➤ Alemania	1
➤ Brasil	4
➤ Bulgaria	1
➤ Colombia	4
➤ Guinea Ecuatorial	1
➤ Marruecos	1
➤ Nigeria	1
➤ Rumanía	2
➤ Venezuela	1
TOTAL	16

Fuente: Cruz Roja Española 2022

Este cuadro refleja que el 56,25% de las mujeres proceden de Sudamérica y Centroamérica

- SITUACIÓN LEGAL EN EL MOMENTO DEL INGRESO**

Tabla 34 – Situación legal “Mujeres Inmigrantes”

SITUACIÓN LEGAL	Nº MUJERES
Tiene permiso residencia y trabajo	7
Sin permiso	7
Con solicitud Permiso/Renovación	2
TOTAL	16

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

En este cuadro se analiza la situación legal en el momento del ingreso y en él se observa que el 43,75% se encuentra en situación administrativa regular.

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **26** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



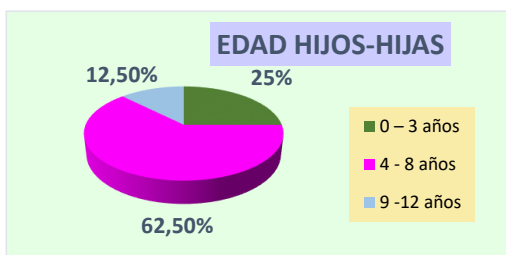
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7896DFCF4856272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- EDAD DE LOS HIJOS/AS QUE INGRESAN**

Tabla 35 – Edad hijos/as “Mujeres Inmigrantes” - Gráfico 14

INTERVALOS EDAD	HIJOS/AS
0 – 3 años	2
4 - 8 años	5
9 -12 años	1
TOTAL	8



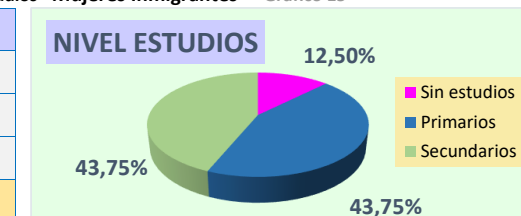
*Fuente: Cruz Roja Española 2022

- NIVEL DE ESTUDIOS**

El siguiente cuadro nos indica el nivel de **estudios**. En él se observa que el 95,45% de ellas tiene estudios, y de éstas un 57,14% tiene estudios primarios

Tabla 36 – Nivel de estudios “Mujeres Inmigrantes” - Gráfico 15

FORMACIÓN	Nº MUJERES
Sin estudios	2
Primarios	7*
Secundarios	7**
TOTAL	16



*Fuente: Cruz Roja Española

2022

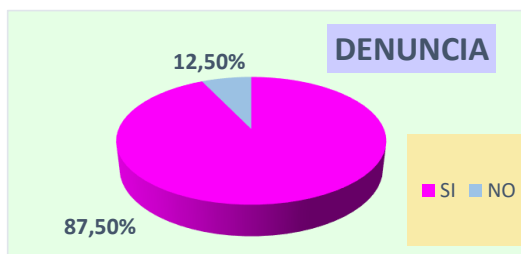
*7 no convalidados

**7 no convalidados

- SITUACIÓN JUDICIAL**

Tabla 37 – Denuncia por malos tratos “Mujeres Inmigrantes” - Gráfico 16

INTERPOSICIÓN DE DENUNCIA POR MALOS TRATOS		
Ingreso	Durante Estancia	Total
13	1	14



*Fuente: Cruz Roja Española 2022

El 87,50% de las mujeres inmigrantes interponen denuncia.



Para el cálculo de mujeres con medidas de protección, tenemos en cuenta únicamente a las mujeres que han interpuesto denuncia (14).

Tabla 38 – Medidas de protección “Mujeres Inmigrantes”

DISPONEN DE MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN		
Ingreso	Durante la Estancia	TOTAL
10	4	14

*Fuente: Cruz Roja Española 2022

El 100% de las mujeres que interponen denuncia (14 mujeres), tienen concedidas medidas de protección

El 100% de las mujeres que tienen medidas de protección disponen de seguimiento policial.

2.10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y TALLERES

Desde la Casa de Acogida se pretende promover la participación social y cultural comunitaria como parte del proceso de recuperación personal, tanto informando y orientando sobre las actividades de participación social existentes en el propio centro (talleres) como informando y orientando sobre los recursos comunitarios existentes en el territorio. El diseño del itinerario de participación social de cada mujer pretende la implicación activa y responsable.

A través de las diferentes actividades de carácter lúdico, socio-formativo, sociocultural, etc., que se han propuesto y realizado en la Casa de Acogida de Oviedo, se ha pretendido fundamentalmente:

- Fomentar el desarrollo personal y las relaciones interpersonales que favorezcan un clima para la comunicación, el diálogo y la cooperación.
- Promover la participación y la convivencia, tanto en el propio centro como en el resto de entornos donde se desarrolla una vida normalizada.
- Dar cabida al ocio y tiempo libre, ya sea en un espacio propio o colectivo, procurando un uso saludable de las actividades.
- Favorecer la cohesión del grupo a través de la comunicación, la aceptación y la distribución de roles en diferentes tareas.

- **Actividades y talleres en la Casa de Acogida**

Los talleres realizados en el Centro buscan apoyar el proceso de recuperación de las mujeres y los niños y niñas alojadas.

En la Casa de Acogida en el año 2022 se llevaron a cabo 21 talleres en los que participaron 45 mujeres, lo que supone una participación del 69,23%.

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **28** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7698DFCF48565272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



❖ Talleres realizados por profesionales externos/as a la Red

- Talleres de teatro aplicado impartidos por la Asociación “Los Glayus” :
 - ☺ “Empoderándonos como actrices de nuestras vidas”
 - ☺ “Una herramientas para el encuentro entre nosotras”.
 - ☺ “El movimiento como gestor de las emociones”
 - ☺ “El Arte hacia la comunicación asertiva”
 - ☺ “Sonrisas en acción”
 - ☺ “MusicArte en movimiento”
 - ☺ “Libres en escena”

❖ Talleres impartidos por la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo :

- “Seguridad en el hogar”
- “Saber lo que comemos”
- “Consumo racional de medicamentos”

❖ Talleres sobre brecha digital impartidos por el programa de Formación de Cruz Roja:

- Taller básico para utilización de móviles, correo y Navegadores
- Taller orientado a la administración electrónica, sistema cl@ve, certificados electrónicos y gestión documental

❖ Talleres realizados por profesionales de la Red :

- Talleres creativos y destrezas específicas: “Taller de elaboración de disfraces”
- Celebraciones: Carnaval, Festividades, etc.
- Otras actividades: “pasatiempos”; “respiración y relajación”; “automasaje”; “ejercicio físico”; “Mandalas”; “cuida tu cuerpo”.
- Promoción de la participación comunitaria: a lo largo de todo el año se mantiene informadas a las mujeres y se promueve la asistencia a todas las actividades externas orientadas hacia la participación y el empoderamiento femenino (8 de Marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, charlas, coloquios, exposiciones, cine, teatro, actividades deportivas, conciertos, museos, excursiones, jornadas y actividades promovidas por los Ayuntamientos)

❖ Talleres realizados por profesionales del Programa de Acogimiento, Atención y Asesoramiento a mujeres en situación de precariedad de Cruz Roja.

En el año 2022 se han llevado a cabo, a través del Programa de Acogimiento, Atención y Asesoramiento a Mujeres en Situación de Precariedad de Cruz Roja, talleres creativos y de destrezas específicas en la Casa de Acogida de Oviedo:

- Recuperación personal:
 - “Pintura”
 - “Salida al Cine”
 - “Mindfulness”
 - “Risoterapia



➤ “Crea tus propios vídeos con el móvil”

En concreto, desde este programa se llevaron a cabo 5 sesiones en las que participaron 18 mujeres.

❖ **Talleres realizados con los menores**

- Integración y Adaptación a la Casa de Acogida: Se ha establecido un sistema de acogida que facilita un acercamiento suave y paulatino del y la menor al recurso y a la nueva situación, facilitando su integración al centro y la de la unidad familiar en su conjunto. Entre las actividades que se han llevado a cabo destacamos conocimiento de zonas comunes y de “mi nuevo espacio”, y las presentaciones.
- Recuperación Personal: Actividades para trabajar en torno a la dificultad de modulación emocional, la capacidad de discernimiento entre sentir y actuar, la falta de sentido o incomprensión de la situación de violencia, falta de comprensión de la dinámica víctima-abusador, los sentimientos ambivalentes hacia el agresor, los sentimientos de culpa, la identidad construida a partir de las representaciones mentales de la figura de apego o los sentimientos de impotencia, desamparo y miedo que muchas veces se convierten en terror físico. Entre las actividades caben destacar: juegos de resolución de conflictos, de habilidades sociales, de cooperación, de comunicación, lecturas de cuentos coeducativos, de diversidad, de habilidades sociales, de colaboración, etc.; análisis y expresión de emociones, saber decir “no”; ponerse en el lugar del otro, miedos, taller afectivo sexual para jóvenes, psicomotricidad, estimulación para bebés.
- Integración familiar: La intervención del Equipo de Menores a través de “Apoyo a la Parentalidad” tiene como objetivo prioritario fortalecer las competencias parentales, fomentar unas expectativas adecuadas hacia los hijos y las hijas, y reflexionar de forma conjunta sobre el impacto que la violencia de género tiene sobre ellos y ellas, que los y las puedan acompañar en su proceso de recuperación, al tiempo que se les ofrece un lugar para hacerlo, no sólo personalmente, sino también como madres, para reforzar su papel como cuidadoras y fortaleciendo un vínculo saludable con sus hijos e hijas. Entre las actividades realizadas a lo largo del año 2022 en la Casa de Acogida: Cómo afrontar con el/la menor la ruptura familiar; Menores y centro: cómo se adaptan, Estimulación, Vínculo afectivo, Etapas evolutivas; Comprendiendo el comportamiento de nuestros hijos y nuestras hijas; Autoestima y asertividad en nosotras como madres; Autoestima y asertividad en nuestros hijos y nuestras hijas; Miedos y ansiedad; Resolución de conflictos; Comunicándonos; Hábitos de estudio; La vuelta al colegio; Juegos y juguetes no sexistas.
- Ocio y tiempo libre: Se detallan las actividades realizadas en la Casa de Acogida a lo largo del año 2022 para convertir el ocio y el tiempo libre en un instrumento

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **30** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463, J2ICV-WSHT6-YCBM0, 6BF71CD799AE7698DFCF4856272EE684FCD4E62), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- para el enriquecimiento de las relaciones con las madres, así como un medio para el desarrollo personal de cada uno de los miembros de la unidad familiar:
 - Juegos: libres y dirigidos, de mesa, juegos tradicionales....
 - Manualidades: Actividades para la destreza manual, plastilina, arcilla, murales, material reciclado, exposición de las actividades realizadas.
 - Talleres: disfraces, pintura, ...
 - Celebraciones: Cumpleaños, Día de la paz, Día de la Infancia, Carnaval, Día del Libro, Día de la Mujer, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, Día de Reyes, fiesta navideña...

Se ha potenciado la participación en actividades organizadas desde recursos externos. Las unidades familiares han participado en las siguientes:

- ✓ Actividades relacionadas con la promoción cultural: Cuentacuentos, asistencia a bibliotecas y mediatecas, teatro, cineforum, conciertos, exposiciones, películas y teatro en bibliotecas,
- ✓ Actividades de tiempo libre: Campamentos Urbanos de Verano, Navidad y Semana Santa; Actividades extraescolares; Actividades deportivas; Cine infantil en Navidad en el Teatro Filarmónica y en el Auditorio; Actividades lúdico-educativas en Centros Educativos; Actividades Hotel Asociaciones de Santullano, Actividades en Centros Sociales "De 12 a 17"; Talleres Infantiles en el Centro Social de Ventanielles; Actividades al aire libre "Y en verano también!" (Ayuntamiento de Oviedo); Carrera contra la Violencia de Género "Oviedo corre contigo" (Ayuntamiento de Oviedo)
- ✓ Proyecto de Aulas Infantiles de Apoyo Escolar y Familiar del Ayuntamiento de Oviedo para niños y niñas de entre 4 y 12 años en el Centro Social "Guillén Lafuerza", en el que han participado 6 menores.

Para estas actividades el Equipo de Menores consulta de forma diaria la oferta socio-cultural del Ayuntamiento de Oviedo, así como de otras entidades relacionadas con el Ocio y Tiempo Libre.



3.- PISOS TUTELADOS

INTRODUCCIÓN. DESCRIPCIÓN

El 28 de Julio de 2005 se firma el Convenio específico entre el Principado de Asturias y Cruz Roja Española en Asturias para la definición del programa de PISOS TUTELADOS en desarrollo del Convenio Marco de colaboración entre el Principado de Asturias y Cruz Roja Española en Asturias para la progresiva constitución de la Red Regional de Casas de Acogida para la atención a las mujeres víctimas de violencia; Convenio que contempla los Pisos Tutelados “como un recurso puente entre la acogida y la total autonomía e inserción social de estas mujeres, desarrollándose las actuaciones necesarias que permitan una vida independiente: vivienda, empleo, etc.” Por medio de este convenio se pueden adherir todos aquellos Ayuntamientos del Principado de Asturias que lo deseen a través de una Addenda.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE PISOS TUTELADOS

Es importante reseñar que uno de los objetivos fundamentales de la estancia en cualquiera de los equipamientos de la Red Regional de Casas de Acogida, es que la mujer pueda realizar su salida independiente a través de los recursos y prestaciones destinados a tal fin por distintas instituciones.

Desde Pisos Tutelados se ofrece un recurso de alojamiento a aquellas mujeres con especiales dificultades para encontrar vivienda. Este recurso ejercerá de puente entre la Casa de Acogida y la vida independiente, de manera que durante el proceso de paso por el piso tutelado la usuaria irá evolucionando de un acompañamiento continuo, en la línea del realizado durante la larga estancia, hasta lograr alcanzar la total autonomía y su posterior salida del piso tutelado. La estancia en el piso tutelado se adaptará a las necesidades de cada mujer y recibirá siempre apoyo técnico a través de la información y el asesoramiento de los servicios, prestaciones, recursos comunitarios y la orientación en las gestiones que aún tenga pendientes.

Objetivos:

- Proporcionar alojamiento de forma temporal a las mujeres víctimas de Género y aquellas personas a su cargo que hayan cumplido sus objetivos en Casa de Acogida, con un proyecto de vida autónoma y tengan especiales dificultades de acceso a una vivienda independiente.
- Proporcionarles apoyo técnico que les permita afrontar las dificultades sociales, a través de la información y el asesoramiento de los servicios y recursos comunitarios.
- Ofertarles medidas y/o recursos sociales de apoyo a la normalización de la situación.

PRESTACIONES DEL PROYECTO

Se contemplan como prestaciones los siguientes servicios:

- El alojamiento temporal y gratuito tanto para la mujer como para las personas que tenga a su cargo.



- La información y el asesoramiento de los servicios y recursos comunitarios, que favorezcan su acceso al empleo o la mejora del mismo, a la formación o mejora de su calificación laboral, a la vivienda y a cualquier ayuda de carácter social que permita mejorar su situación y la de las personas a su cargo.

REQUISITOS DE ACCESO

Se contempla como beneficiarias de los Pisos Tutelados a todas aquellas mujeres que ingresen en la Red y cumplan los requisitos siguientes:

1. Ser mayor de edad o menor emancipada.
2. Haber sido víctima de violencia de Género.
3. Haber cumplido los objetivos en la Casa de Acogida.
 - a. Haber realizado las gestiones necesarias encaminadas a resolver su situación de violencia.
4. Haber interpuesto denuncia por violencia de género contra su agresor y haber obtenido la separación matrimonial o de hecho (o encontrarse realizando los trámites necesarios a tal efecto).
5. Contar con unos ingresos económicos mínimos que le permitan cubrir sus necesidades básicas y las de las personas a cargo.
6. No disponer de una vivienda habitual, ya sea alquilada, propia o cedida, o si dispone de ella, y debido a sus circunstancias particulares, no ser recomendable que se aloje en ella.

VALORACIÓN SOLICITUDES

Para la valoración de las solicitudes de Pisos Tutelados la mujer que se encuentra en una Casa de Acogida entregará su solicitud de Piso Tutelado a su educadora de referencia, quien la llevará a la Responsable/Directora de la misma. De esta solicitud será informada la Responsable de Pisos Tutelados que llevará a la Coordinadora de Red una primera revisión de la solicitud ajustándose a los requisitos de acceso antes descritos.

Si esta primera valoración que se realiza en la Red resultase viable, entonces se presenta la solicitud de Piso Tutelado junto con un Informe sobre la situación de la Mujer a la Comisión de Asignación y Valoración de Pisos Tutelados.

La Comisión de Asignación y Valoración de Pisos Tutelados está formada por:

- Una representante, al menos, del Instituto Asturiano de la Mujer.
- Una representante del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia, si procede.
- Una representante del Ayuntamiento del Municipio donde se ubique el Piso Tutelado, siempre y cuando dicho Ayuntamiento se haya adherido al Convenio de Constitución de los Pisos Tutelados.
- Una representante, al menos, de la Red Regional de Casas de Acogida de Cruz Roja Española en Asturias.

SOLICITUDES DE PISOS TUTELADOS REALIZADAS 2022

Durante el año 2022 se han realizado 2 solicitudes procedentes de la Casa Municipal de Acogida de Oviedo.

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **33** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**SOLICITUDES:**

- A. Mujer procedente de la Casa de Acogida de Oviedo, con su hija menor. Aprobada su solicitud de incorporación al Programa de Pisos Tutelados de Oviedo, inicia su estancia el 12 de Marzo de 2022.
- B. Mujer que ha estado viviendo en la Casa de Acogida de Oviedo junto con su hija menor. Aprobada su solicitud de incorporación al Programa de Pisos Tutelados de Oviedo, inicia su estancia el 2 de Septiembre de 2022.

MUJERES QUE HAN EGRESADO EN 2022

- La primera baja del año 2022 se produce el 27 de Febrero, y se corresponde con una mujer acompañada de su hijo menor, tras disfrutar del recurso durante 14 meses.
- La segunda baja del año es una mujer junto con su hija menor de edad, que tras permanecer 11 meses, se va el 16 de Mayo.
- La tercera baja se trata de una mujer que, tras una estancia de 10 meses, abandona el recurso el 10 de Agosto.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **34** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE789BDFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



4.- PROGRAMA DE ASESORAMIENTO

4.1.- ASESORÍA PSICOLÓGICA

El Servicio de Asesoramiento Psicológico asesora y apoya a las mujeres que presentan alguna problemática relacionada con el género. Fundamentalmente se trata de que la mujer comprenda las causas reales de su situación-problema y aprenda pautas de conducta eficaces para la resolución-superación de la misma, consiguiendo en los casos de Violencia de Género superar la dependencia emocional que posibilita el mantenimiento de estas relaciones.

➤ OBJETIVOS

- Potenciar la competencia y los recursos personales de las mujeres participantes, a fin de que puedan afrontar de forma eficaz los problemas de la vida cotidiana y las situaciones estresantes a que se vean sometidas.
- Incrementar las habilidades sociales de las mujeres, a fin de reforzar su autonomía y con ello su autoestima
- Contribuir al logro de la estabilidad emocional de las mujeres y de su desarrollo personal, fomentando en todo momento actitudes de igualdad de género.
- Reducir la sintomatología y el impacto emocional de la Violencia de Género, contribuyendo al desarrollo de la independencia emocional y personal de las mujeres víctimas

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO EN CUANTO AL NÚMERO DE CONSULTAS Y NUEVAS USUARIAS

La tabla y cuadro de evolución de consultas y asesoramientos que a continuación exponemos de este periodo, están agrupados en intervalos de 3 años desde 2003 hasta 2021, incluyendo también este último año 2022.

Tabla 39 – Nº. de consultas y usuarias

	Año 2003	Año 2006	Año 2009	Año 2012	Año 2015	Año 2018	Año 2021	Año 2022
Consultas externas	306	384	644	819	925	963	999	932
Consultas residentes	292	205	193	163	221	238	214	191
TOTAL CONSULTAS	598	589	837	982	1.146	1.201	1.213	1.123
Usuarias externas	102	120	155	168	180	178	192	174
Usuarias residentes	106	77	41	33	46	45	32	26
TOTAL NUEVAS USUARIAS	208	197	196	201	226	223	224	200
TOTAL USUARIAS	208	236	267	293	386	368	328	347

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**

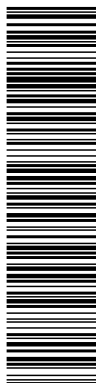
Página 35 de 104

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
 24/05/2023 12:08

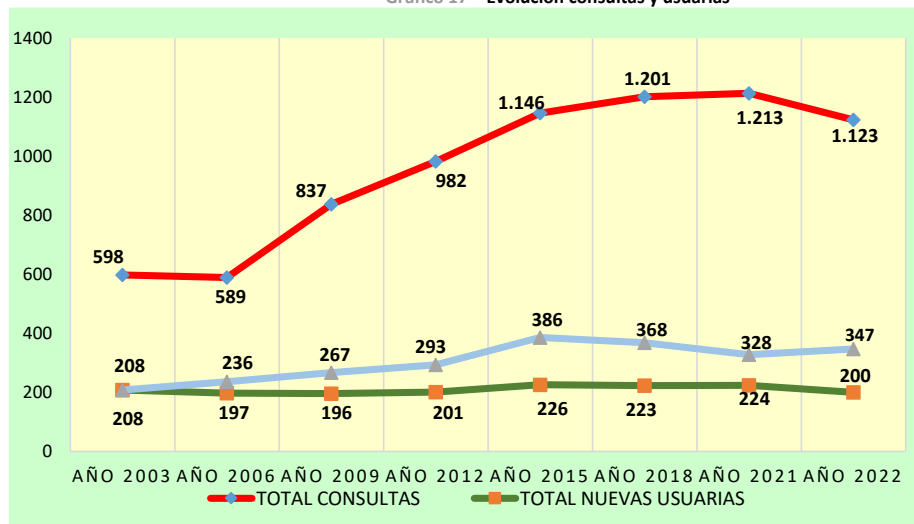


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7898DFCF48562722E684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Gráfico 17 – Evolución consultas y usuarias



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Se puede constatar que a lo largo del año 2022 se ha producido una ligera disminución en el número de nuevas usuarias, así como en el número de consultas.

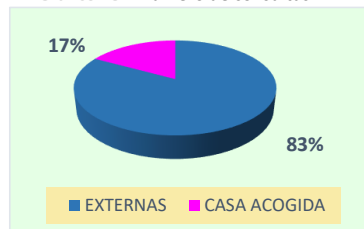
- Problemática principal: considerada el origen de la sintomatología presentada por la mujer.
- Problemática asociada: alteraciones derivadas de la problemática principal

A continuación, pasamos a exponer los datos más relevantes referentes al año 2022

- **Número de consultas: 1.123**

- Consultas de mujeres residentes en Casa de Acogida: 191
- Consultas externas: 932

Gráfico 18 – Número de consultas



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **36** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

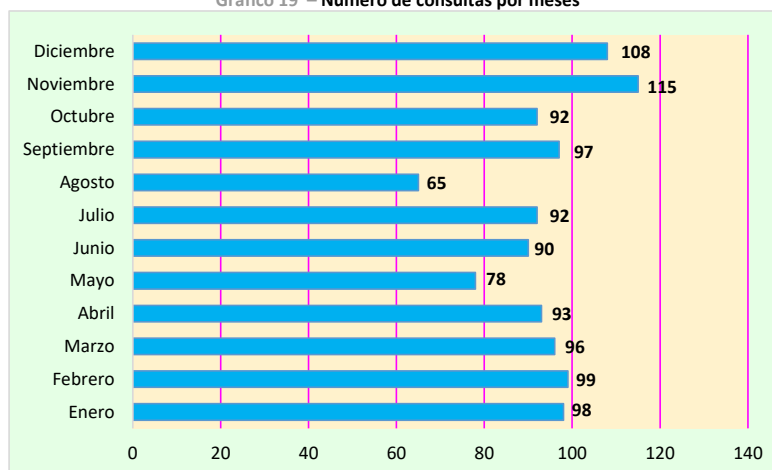
ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7896DFCF48565272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

➤ **Distribución de las consultas por meses**

Gráfico 19 – Número de consultas por meses



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

➤ **Número de nuevas usuarias: 200**

- Usuaris de Casa de Acogida: 26
- Usuaris Externas: 174

Gráfico 20 – Nuevas usuarias



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

- Nº de usuarias que ya habían acudido al Centro para asesoramiento psicológico antes de 2022, y que siguen acudiendo a consultas en el año 2022: **147** personas.
- **Total de usuarias a lo largo del año 2022: 347** personas, distribuidas de la siguiente manera:
 - 147 Usuaris antiguas
 - 200 Usuaris nuevas



A partir de ahora, **los datos harán referencia a las 200 nuevas usuarias**

- Nº de mujeres **Víctimas de Violencia de Género: 159** (79,5% del total); de éstas:
 - ✓ 133 Corresponden a consultas externas (83,65%).
 - ✓ 26 Corresponden a mujeres que están en la Casa de Acogida (16,35%)
- Nº de mujeres atendidas con **Orden de Protección: 68** (42,77% de las VVG); de éstas:
 - ✓ 21 (30,88%) corresponden a mujeres con OP de la Casa de Acogida
 - ✓ 47 (69,12%) a mujeres externas con OP
 - En cuanto a la **relación con el agresor**, de las **133 mujeres externas** (no residentes en la Casa de Acogida) **VVG** :
 - 99 (74,44%) fueron agredidas por sus parejas
 - 34 (25,56%) lo eran por sus exparejas
 - En cuanto a las **26 mujeres VVG residentes en Casa de Acogida**, de éstas:
 - 20 (76,92%) fueron agredidas por sus parejas
 - 6 (23,08%) por sus exparejas.

A.- MUJERES NO RESIDENTES EN CASA DE ACOGIDA

Los datos que se reflejan a continuación corresponden a las consultas externas, es decir, a mujeres que demandan asesoramiento psicológico sin estar alojadas en la Casa de Acogida.

➤ **Problemática principal**

Tabla 40 – Problemática principal “Mujeres NO residentes”

	Nº MUJERES	%
➤ Violencia Género por parte pareja	99	56,90
➤ Violencia Género por parte expareja	34	19,50
➤ Violencia Doméstica	12	6,90
➤ Problemas de pareja (sin Violencia de Género)	11	6,30
➤ Problemas con los hijos/as	7	4,00
➤ Problemas sociofamiliares	2	1,50
➤ Otros	9	5,10
TOTAL	174	100%

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Nota: “Otros” hace referencia a quejas inespecíficas, violencia (no de género), situaciones de duelo, problemas de salud mental grave y problemas económicos.

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **38** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

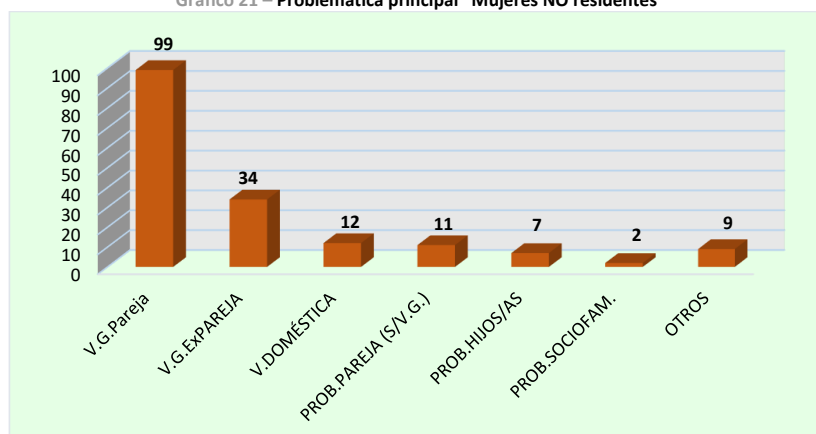
24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7696DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Gráfico 21 – Problemática principal “Mujeres NO residentes”



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Como se puede observar, y siguiendo la tónica de años anteriores, el mayor número de personas que acuden a este Servicio lo hacen por ser víctimas de una situación de Violencia de Género, lo que se puede explicar en función del marco en que se encuadra el servicio.

Problemática asociada más común en las 174 mujeres atendidas

Tabla 41 – Problemática asociada “Mujeres NO residentes”

	Nº MUJERES	% por problema (S/ las 174 mujeres)
Problemas con hijos/as	29	16,67
Sintomatología depresiva	162	93,10
Sintomatología ansiosa	168	96,55
Problemas sociofamiliares	22	12,64
Déficit de habilidades sociales	32	18,39
Otros	21	12,06

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Nota: “Otros” hace referencia a trastorno límite de la personalidad, trastorno de la conducta alimentaria, trastorno bipolar, ingesta compulsiva, consumo de sustancias tóxicas o conductas obsesivas. Por otra parte, se hace notar que el total de mujeres no puede sumar 174, puesto que algunas de ellas sufren más de una problemática.

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **39** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

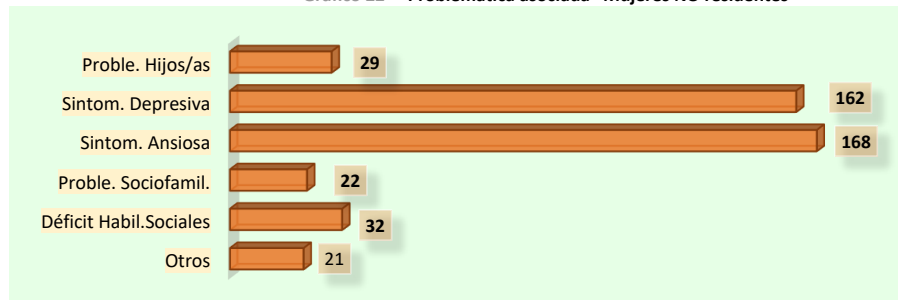
11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Gráfico 22 – Problemática asociada “Mujeres NO residentes”



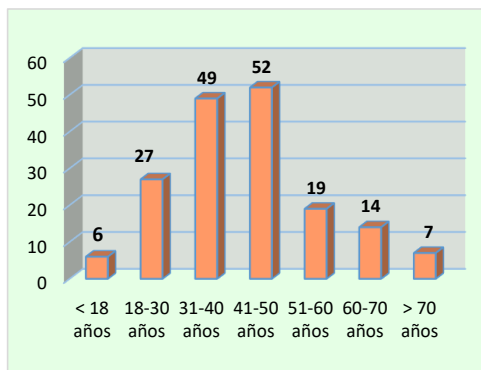
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

A la vista de la gráfica cabe destacar la alta frecuencia con que la sintomatología ansiosa y depresiva aparecen asociadas a la problemática principal; esto se comprende si se tiene en cuenta que los problemas emocionales que más habitualmente se asocian a los casos de violencia de género son precisamente los cuadros de depresión y ansiedad.

A.-1. Perfil de las mujeres NO residentes en Casa de Acogida➤ **Edad**

Tabla 42 – Edad “Mujeres NO residentes” – Gráfico23

	Nº	%
Menos 18 años	6	3,45
De 18-30 años	27	15,52
De 31-40 años	49	28,16
De 41-50 años	52	29,89
De 51 a 60 años	19	10,92
De 60 a 70 años	14	8,05
Mayor 70 años	7	4,01
TOTAL	174	100

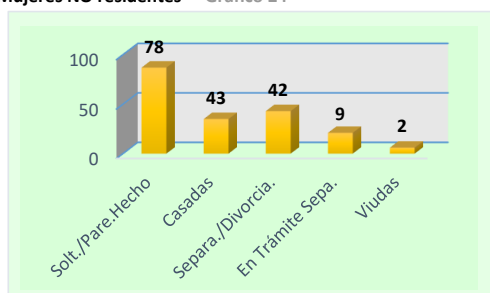


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

➤ **Estado civil**

Tabla 43 – Estado civil “Mujeres NO residentes” - Gráfico 24

	Nº	%
Solteras / Parejas de hecho	78	44,83
Casadas	43	24,71
Separadas / Divorc.	42	24,14
En trámite Sepa.	9	5,17
Viudas	2	1,15
TOTAL	174	100



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **40** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08

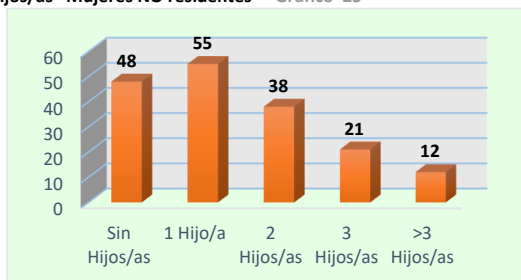


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AEE7898DFCF48565272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

➤ **Número de hijos/as**

Tabla 44 – Nº de hijos/as “Mujeres NO residentes” - Gráfico 25

	Nº	%
Sin hijos/as	48	27,59
1 hijo/a	55	31,61
2 hijos/as	38	21,84
3 hijos/as	21	12,07
Más de 3 hijos/as	12	6,90
TOTAL	174	100

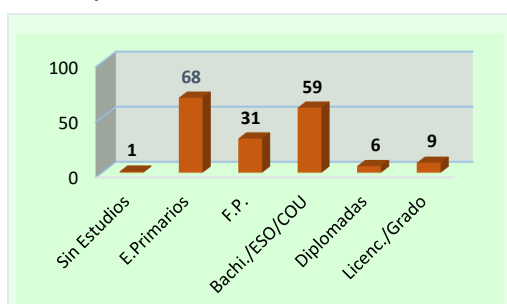


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

➤ **Nivel de Estudios**

Tabla 45 - Nivel de Estudios “Mujeres NO residentes” - Gráfico 26

	Nº	%
Sin Estudios	1	0,57
Estudios Primarios	68	39,08
Formación Profesional	31	17,82
Bachiller/ESO/COU	59	33,91
Diplomadas	6	3,45
Licenciadas/Grado	9	5,17
TOTAL	174	100

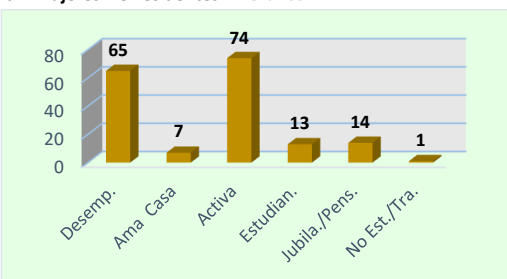


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

➤ **Situación laboral**

Tabla 46 - Situación laboral “Mujeres NO residentes” - Gráfico 27

	Nº	%
Desempleo	65	37,36
Ama de casa	7	4,02
Activo	74	42,53
Estudiante	13	7,47
Jubilada / Pensionista	14	8,05
Ni Estudia Ni Trabaja	1	0,57
TOTAL	174	100



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

En función de los datos anteriores, cabe reseñar que el perfil de las mujeres que acuden al servicio de Asesoramiento Psicológico es el de mujeres que presentan una problemática de Violencia de Género por parte de su pareja, con cuadros asociados de

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **41** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD79AEE7898DFCF48562722EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



sintomatología depresiva y ansiosa; tienen entre 31 y 50 años; están solteras o tienen parejas de hecho; tienen un hijo, estudios primarios y trabajan, aunque un alto número de los empleos de estas mujeres son a tiempo parcial, están escasamente remunerados y/o no están en el régimen de la seguridad social.

A.-2. Perfil de las mujeres NO residentes en Casa de Acogida que son Víctimas VG

A continuación pasamos a exponer el perfil de las mujeres que consultan de forma externa y que sufren Violencia de Género que, como se había dicho antes, son **133**.

➤ Problemática asociada más común en las 133 mujeres atendidas

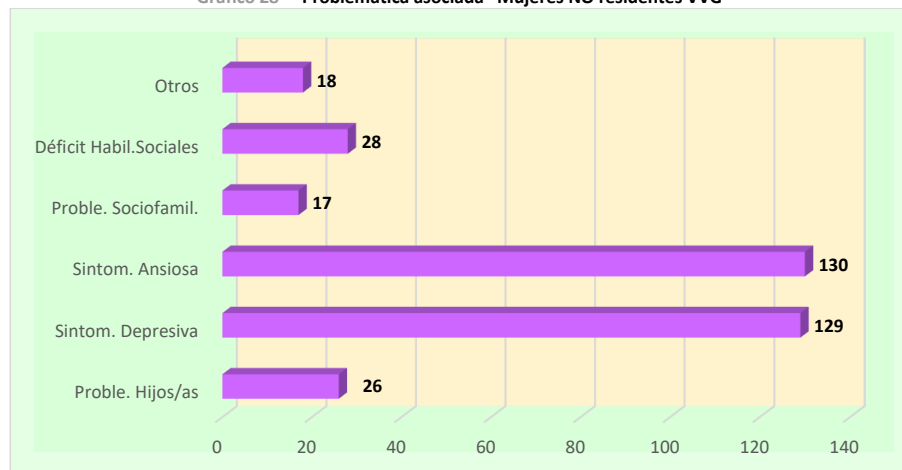
Tabla 47 – Problemática asociada “Mujeres NO residentes VVG”

	% por problema (S/ las 174 mujeres)
Problemas con hijos/as	19,55
Sintomatología depresiva	96,99
Sintomatología ansiosa	97,74
Problemas sociofamiliares	12,78
Déficit de habilidades sociales	21,05
Otros	13,53

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Nota: “Otros” hace referencia a trastorno límite de la personalidad, trastorno bipolar, ingesta compulsiva, o consumo de diferentes sustancias tóxicas.

Gráfico 28 – Problemática asociada “Mujeres NO residentes VVG”



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **42** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

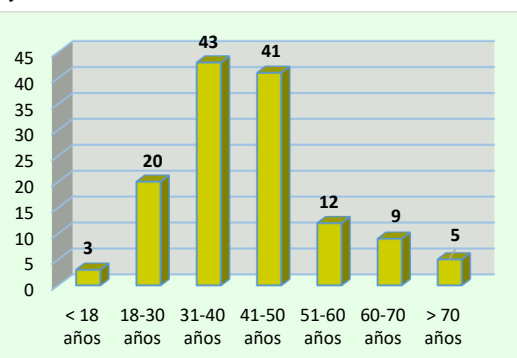
FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0 6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

➤ **Edad**

Tabla 48 – Edad “Mujeres NO residentes VVG” - Gráfico 29

	Nº	%
Menos 18 años	3	2,25
De 18-30 años	20	15,04
De 31-40 años	43	32,33
De 41-50 años	41	30,83
De 51-60 años	12	9,02
De 61-70 años	9	6,77
Mayor 70 años	5	3,76
TOTAL	133	100

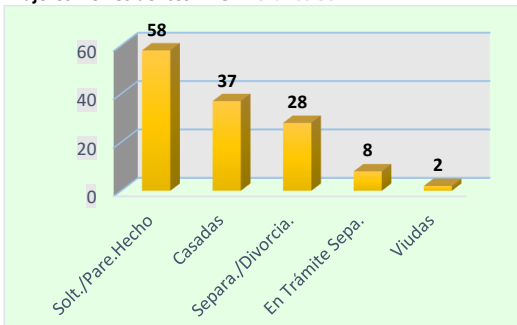


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

➤ **Estado Civil**

Tabla 49 – Estado civil “Mujeres NO residentes VVG” - Gráfico 30

	Nº	%
Solteras / Parejas de hecho	58	43,61
Casadas	37	27,82
Separadas / Divorc.	28	21,05
Trámitea Sepa./Divorc.	8	6,02
Viudas	2	1,50
TOTAL	133	100

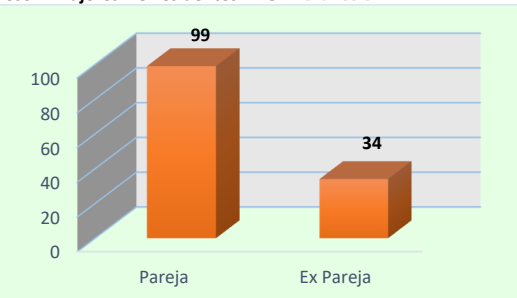


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

➤ **Relación con el agresor**

Tabla 50 – Relación con el Agresor “Mujeres NO residentes VVG” - Gráfico 31

	Nº	%
Pareja	99	74,44
Ex pareja	34	25,56
TOTAL	133	100



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **43** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



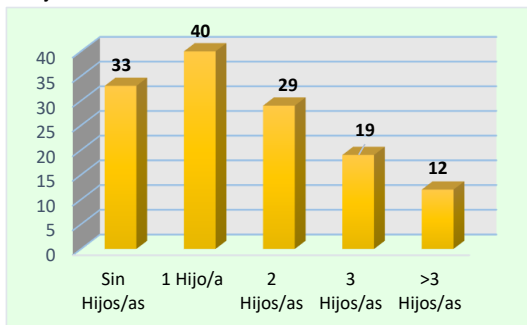
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD79AEE7898DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

Número de hijos/as

Tabla 51 – Nº de hijos/as “Mujeres NO residentes VVG” - Gráfico 32

	Nº	%
Sin hijos/as	33	24,81
1 hijo/a	40	30,08
2 hijos/as	29	21,80
3 hijos/as	19	14,29
Más de 3 hijos/as	12	9,02
TOTAL	133	100

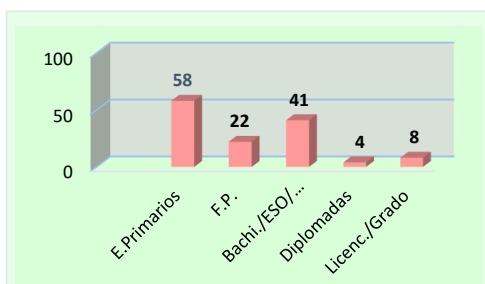


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Nivel de Estudios

Tabla 52 - Nivel de Estudios “Mujeres NO residentes VVG” - Gráfico 33

	Nº	%
Estudios Primarios	58	43,60
Formación Profesional	22	16,54
Bach./ESO/COU/EBAU	41	30,83
Diplomadas	4	3,01
Licenciadas/Grado	8	6,02
TOTAL	133	100

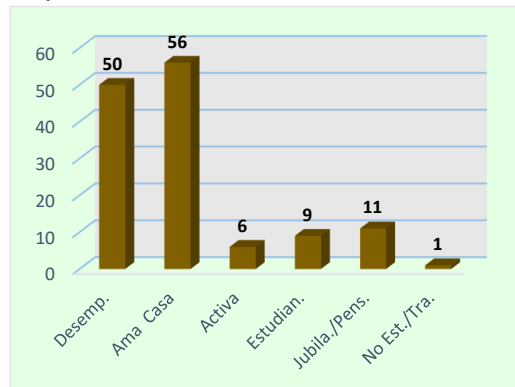


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Situación laboral

Tabla 53 - Situación laboral “Mujeres NO residentes VVG” - Gráfico 34

	Nº	%
Desempleo	50	37,59
Ama de casa	6	4,51
Activa	56	42,11
Estudiante	9	6,77
Jubilada/Pensionista	11	8,27
Ni estudia Ni trabaja	1	0,75
TOTAL	133	100



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022



En función de los datos anteriores, cabe destacar que el perfil de las mujeres VVG que **no** están alojadas en la casa de acogida es como sigue:

Son mujeres que, en lo que a su salud se refiere, en su gran mayoría padecen un cuadro de carácter ansioso-depresivo, sintomatología normal dada la enorme hostilidad del entorno que las rodea. Por otra parte, la mayoría tienen entre 31 y 50 años, están solteras o son parejas de hecho, y tienen un hijo. En cuanto a su situación laboral, un número importante de mujeres tiene un trabajo remunerado, aunque, muchos de los empleos son de carácter precario. Por último, la persona que inflige la violencia es la pareja actual.

B.- MUJERES RESIDENTES EN CASA DE ACOGIDA

En primer lugar hacer notar que no todos los casos registrados como altas en la Casa de Acogida son objeto de asesoramiento psicológico desde el servicio que nos ocupa. Los motivos de este hecho son los siguientes:

- Brevidad de la estancia de la mujer en la Casa de Acogida (en ocasiones puede ser un único día)
- La mujer está siendo objeto de intervención psicológica desde otro servicio y continúa con la misma
- Resistencia o rechazo abierto a cualquier tipo de asesoramiento u orientación de carácter psicológico

Respecto a las **26** mujeres que sí han recibido asesoramiento psicológico, se ofrecen los siguientes datos:

La **problemática principal** que afrontan las **26** mujeres alojadas en la Casa de Acogida es la **violencia de género**.

➤ **Problemática asociada más común en las 26 mujeres atendidas**

Tabla 54 – Problemática asociada “Mujeres residentes”

	% por problema (S/ las 26 mujeres)
Problemas con los hijos	26,92
Depresión	88,46
Ansiedad	92,30
Problemática sociofamiliar	30,76
Déficit de HHSS	19,23
Otros	15,38

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Nota: “Otros”: hace referencia a consumo abusivo de alcohol u otras sustancias, trastornos de personalidad y enfermedad mental grave

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **45** de **104**

FIRMAS

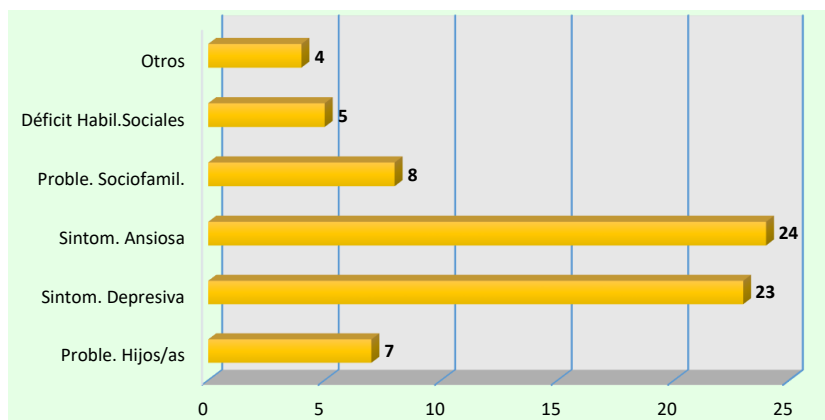
- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Gráfico 35.- Problemática asociada "Mujeres residentes"



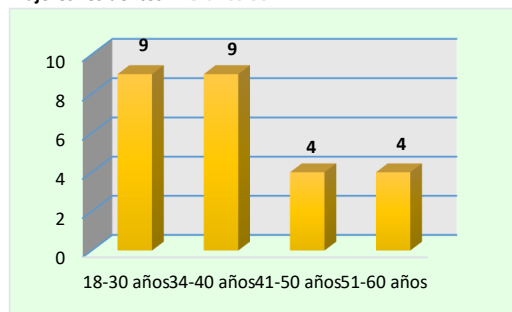
Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

➤ **Perfil de las mujeres acogidas que han sido objeto de asesoramiento psicológico**

➤ **Edad**

Tabla 55 – Edad "Mujeres residentes" - Gráfico 36

	Nº	%
18-30 años	9	34,62
31-40 años	9	34,62
41-50 años	4	15,38
51- 60 años	4	15,38
TOTAL	26	100

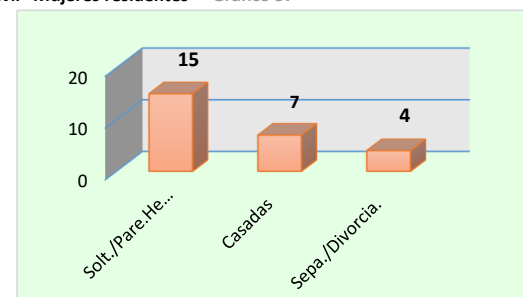


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

➤ **Estado civil**

Tabla 56 – Estado civil "Mujeres residentes" - Gráfico 37

	Nº	%
Solteras/ Parejas de hecho	15	57,70
Casadas	7	26,92
Separadas / Divorciadas	4	15,38
TOTAL	26	100



*Fuente: Aytº. de Oviedo - Concejalía de Igualdad 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **46** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

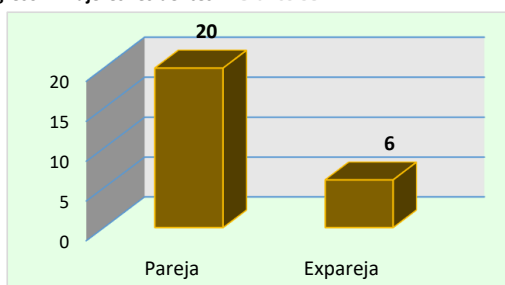
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



➤ Relación con el agresor

Tabla 57 - Relación con el agresor "Mujeres residentes" - Gráfico 38

	Nº	%
Pareja	20	76,92
Expareja	6	23,08
TOTAL	26	100

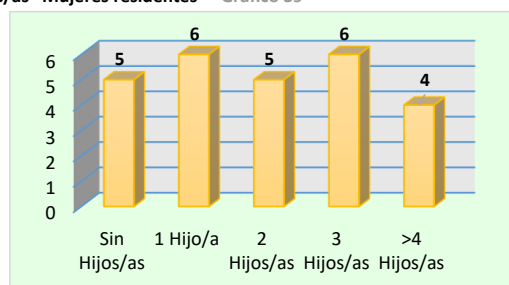


*Fuente: Aytº. de Oviedo - Concejalía de Igualdad 2022

➤ Número de hijos/as

Tabla 58 - Nº de hijos/as "Mujeres residentes" - Gráfico 39

	Nº	%
Sin hijos/as	5	19,23
1 hijo/a	6	23,08
2 hijos/as	5	19,23
3 hijos/as	6	23,08
Más de 4 hijos/as	4	15,38
TOTAL	26	100

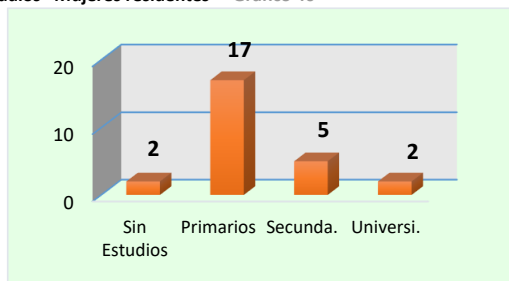


*Fuente: Aytº. de Oviedo - Centro Municipal de la Mujer 2022

➤ Nivel de estudios

Tabla 59 - Nivel de estudios "Mujeres residentes" - Gráfico 40

	Nº	%
Sin estudios	2	7,69
Estudios Primarios	17	65,39
Estud. Secundarios	5	19,23
Estud. Universitarios	2	7,69
TOTAL	26	100



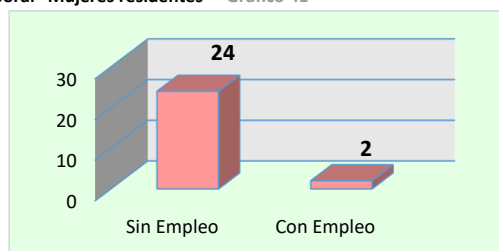
*Fuente: Aytº. de Oviedo - Centro Municipal de la Mujer 2022



➤ Situación laboral

Tabla 60 – Situación laboral “Mujeres residentes” - Gráfico 41

	Nº	%
Sin empleo	24	92,31
Con empleo	2	7,69
TOTAL	26	100



*Fuente: Aytº. de Oviedo - Concejalía de Igualdad 2022

En función de los datos anteriores podemos concluir que el perfil de las mujeres residentes en la Casa de Acogida que participan en el programa de Asesoramiento Psicológico, se corresponde con mujeres víctimas de Violencia de Género que sufren maltrato por parte de su pareja, con edades comprendidas entre los 18 y 40 años, solteras o con parejas de hecho, con estudios primarios y sin empleo.

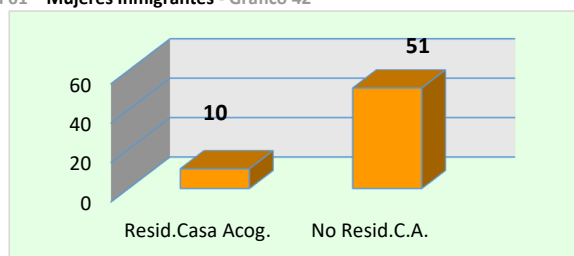
C.- MUJERES INMIGRANTES

El **TOTAL** de mujeres inmigrantes atendidas desde el Servicio de Asesoramiento Psicológico, es de **61**, que supone el **30,50% del total de nuevas usuarias atendidas** (200 mujeres).

A continuación presentamos este dato desglosado entre las mujeres residentes en la Casa de Acogida y las consultas externas.

Tabla 61 – Mujeres Inmigrantes - Gráfico 42

	Nº
Residentes en Casa Acogida	10
No residentes en Casa de Acogida	51
TOTAL	61



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

- Mujeres inmigrantes residentes en la Casa de Acogida: 10, que suponen el 38,46% del total de las mujeres residentes atendidas.
- Mujeres inmigrantes No residentes en la Casa de Acogida: 51, que suponen el 29,31% del total de las nuevas usuarias externas.

Por otra parte, centrándonos en las mujeres Víctimas de Violencia de Género, desde el Servicio de Asesoramiento Psicológico se han atendido un total de 52 mujeres inmigrantes y Víctimas de Violencia de Género (42 externas y 10 de la Casa de Acogida referidas anteriormente, pues todas las mujeres de la Casa de Acogida son VVG), que suponen un 32,70% del total de mujeres Víctimas de Violencia de Género.



➤ Países de procedencia

USUARIAS EXTERNAS

Tabla 62 – Nacionalidades Externas

NACIONALIDAD	Nº MUJERES
Venezuela	4
Rumania	2
Colombia	13
Rep.Dominicana	6
Paraguay	6
Argentina	2
Ecuador	5
Brasil	5
Portugal	1

Rusia	1
Perú	1
Honduras	1
Méjico	1
Cuba	1
Uruguay	1
Ucrania	1
TOTAL	51

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

MUJERES RESIDENTES EN LA CASA DE ACOGIDA

Tabla 63 – Nacionalidades Residentes

NACIONALIDAD	Nº MUJERES
Colombia	3
Marruecos	1
Brasil	2
Venezuela	1
Guinea	1
Nigeria	1
Melilla	1
TOTAL	10

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

D.- OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA

Se han realizado 5 informes de carácter psicológico por solicitud de los Órganos Judiciales correspondientes.

Se han realizado 169 gestiones de Atenpro de diversa índole (Solicitud altas; revisiones de permanencia; traslados; ...)

Se ha participado en 2 Comisiones de Violencia de Género del municipio de Oviedo que han tenido lugar en 2022.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD79AEE7898DFCF4856272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



4.2- ASESORÍA JURÍDICA

El Centro Asesor de la Mujer se crea en el mes de Noviembre de 1998, con el objetivo de ofrecer información, asesoramiento jurídico y apoyo a las mujeres en cualquier ámbito del derecho. Desde sus inicios, se basa en la idea de que el conocimiento por parte de las mujeres de sus propios derechos juega un papel fundamental a la hora de fomentar su confianza y reforzar su posición como ciudadanas, con un papel pleno que desempeñar en la acción pública y en la sociedad civil.

• FUNCIONES del CENTRO

1. Colaborar con la Administración del Principado de Asturias y con el resto de recursos locales en la coordinación y seguimiento de acciones de desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades y de prevención y sensibilización de la violencia de género.
2. Desarrollar desde el ámbito municipal, de manera conjunta con los servicios sociales generales, las labores de evaluación e información de situaciones de necesidad social como las que enfrentan las mujeres víctimas de violencia de género.
3. Prestar información y asesoramiento jurídico gratuito a mujeres en todos los ámbitos del Derecho y en aquellas cuestiones de discriminación por razón de sexo, incluida la recogida y tramitación de denuncias por discriminación salarial.
4. Prestar atención integral y asesoramiento especializado a mujeres víctimas de violencia de género, actuando como responsable de caso de conformidad con lo establecido al efecto en el Protocolo Interdepartamental para mejorar la atención a víctimas de violencia de género.
5. Realizar la acreditación de la condición de víctima de violencia de género prevista en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
6. Realizar las acreditaciones de situaciones de riesgo de trata, explotación sexual y situaciones de vulnerabilidad de mujeres en contextos de prostitución, previo informe de las entidades que trabajan en la materia.

DATOS CUANTITATIVOS DE LAS CONSULTAS DEL AÑO 2022

- **TOTAL DE CONSULTAS REALIZADAS..... 1149**
 - ✓ CONSULTAS PRESENCIALES: 773
 - ✓ CONSULTAS TELEFÓNICAS: 366
 - ✓ CONSULTAS TELEMÁTICAS Y POR OTROS MEDIOS: 10
- **TOTAL DE USUARIAS ATENDIDAS: 962**
 - NUEVAS USUARIAS (mujeres que acceden por 1ª vez al CAM): ... 401

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **50** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7896DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DATOS COMPARATIVOS DE CONSULTAS/USUARIAS Y ÁREAS DEL DERECHO DESDE 2000 – 2022

El número total de usuarias atendidas desde el año **2000** hasta **2022** ha ascendido a **15.415 personas**, que han realizado un total de **24.655 consultas**.

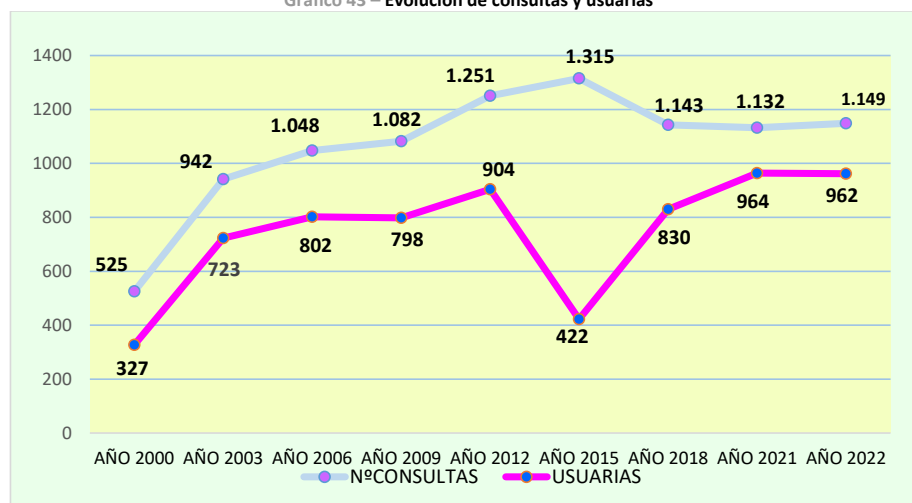
Las tablas y cuadros de evolución de consultas y asesoramientos que a continuación exponemos de este periodo, están agrupados en intervalos de 3 años desde 2000 hasta 2022.

Tabla 64– Nº de consultas y usuarias

	AÑO 2000	AÑO 2003	AÑO 2006	AÑO 2009	AÑO 2012	AÑO 2015	AÑO 2018	AÑO 2021	AÑO 2022
Nº DE CONSULTAS	525	942	1.048	1.082	1.251	1.315	1.143	1.132	1.149
USUARIAS	327	723	802	798	904	722	830	964	962

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Gráfico 43 – Evolución de consultas y usuarias



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DEMANDA DURANTE EL AÑO 2022

La distribución de las consultas por áreas ha sido la siguiente durante el citado período:

Tabla 65– Distribución de consultas por áreas

	AÑO 2000	AÑO 2003	AÑO 2006	AÑO 2009	AÑO 2012	AÑO 2015	AÑO 2018	AÑO 2021	AÑO 2022
CIVIL	370	533	447	521	657	729	705	453	567
PENAL	121	251	418	356	296	504	225	568	490
LABORAL	28	120	178	169	37	39	124	27	48
OTRAS ÁREAS	6	38	5	36	49	43	89	84	44
ASISTENCIAS JUDICIALES	22	93	92	11	6	0	0	0	0

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **51** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08

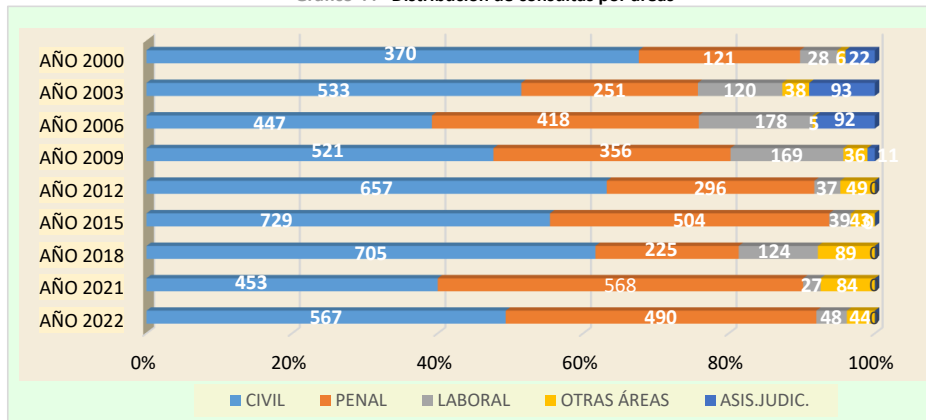


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7896DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33004001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Gráfico 44– Distribución de consultas por áreas



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

ÁREAS DE ASESORAMIENTO. Nº de consultas 1149

Pasamos a exponer las áreas en las que se desglosan, y los temas a los que se refieren las 1149 consultas ya citadas.

a) Derecho civil:567 Consultas (49,34%)

- 157 Consultas sobre crisis familiares incluyendo divorcio, separación y rupturas de parejas de hecho y liquidación de la sociedad legal de ganancias (27,68%)
- 118 Consultas sobre relaciones paterno-filiales (20,80%)
- 74 Consultas sobre ejecución de Sentencias (13%)
- 79 Consultas sobre modificación de medidas (14%)
- 139 Consultas de otros asuntos (24,50%)

El mayor número de solicitudes de asesoramiento jurídico, en torno al 48% del total, versa sobre cuestiones relativas a relaciones paterno-filiales (20,8%), y sobre cuestiones referentes a crisis matrimoniales (27%), generalmente sobre información previa al inicio de un procedimiento de divorcio y/o separación, rupturas de parejas de hecho, custodia de menores, y liquidación de gananciales.

Asimismo, es de resaltar el número de consultas sobre ejecución de sentencia (13%), ello debido al aumento del impago de las pensiones establecidas en los procesos matrimoniales, y en muchos casos, por las exigencias de este trámite a la hora de acceder a ayudas sociales, tales como el Ingreso Mínimo Vital y el Salario Social Básico. Por último, también cabe resaltar el ligero aumento del número de solicitudes del beneficio de justicia gratuita tramitadas desde el Centro de la Mujer, que en el año 2022 fueron de 91, frente a las 75 del año anterior.

Es de resaltar que un porcentaje muy alto de las mujeres que acuden a tramitar el beneficio de justicia gratuita, lo hacen derivadas por la Unidad de Trabajo Social, al necesitar dichos trámites legales para la solicitud de diversas ayudas sociales.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7896DFCF4856272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



b) Derecho penal: 490 Consultas (42,64%)

- 443 (90,40%) Sobre Delitos incluidos en la Ley integral contra la violencia de género
 - 118 Sobre Delitos Violencia de Género
 - 271 Sobre Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.
 - 22 Sobre Medidas laborales y S. S.
 - 12 Otras medidas
- 5 (1,02%) Delitos contra la libertad sexual
- 1 (0,20%) Delitos de acoso
- 8 (1,63%) Delitos de V. Doméstica
- 25 (5,10%) Delitos de impago de alimentos
- 8 (1,63%) Otros delitos penales

En lo que se refiere al orden penal, la mayoría de las mujeres que acuden a demandar información y asesoramiento jurídico están padeciendo o han padecido una situación de violencia de género en su hogar. En estos casos, la mujer acude mayoritariamente en dos momentos: o bien, previamente al inicio de un procedimiento penal, para solicitar información sobre la situación de malos tratos que está sufriendo y buscar una salida o bien, una vez presentada la denuncia y cuando ya disponen de una orden de protección o una Sentencia condenatoria a su favor, a fin de solicitar información sobre los derechos y ayudas de las que pudiera ser beneficiaria en su condición de víctima de violencia.

En este segundo supuesto, y cumpliendo con el Protocolo Interdepartamental para la mejora de la atención a mujeres víctimas de violencia, además de esta labor de información y asesoramiento jurídico, se procede a la cumplimentación de todos los documentos de derivación y coordinación con los diferentes recursos a fin de garantizar que esa mujer pueda disfrutar de los derechos que la Ley le reconoce en todos los ámbitos (judicial, social, policial, sanitario, ...etc.). Esto conlleva la realización y cumplimentación de todos los documentos de derivación establecidos al efecto, y el trabajo coordinado con el Servicio Público de Empleo, el Servicio de Atención Psicosocial del SESPA, el Turno de Oficio especializado en violencia de género y los Servicios Sociales Municipales.

Concretamente, durante el pasado año 2022, se han recibido 276 Resoluciones judiciales por parte del Punto de Coordinación, referentes a órdenes de protección y sentencias acordadas a favor de mujeres residentes en los municipios de Oviedo, Ribera de Arriba y Las Regueras. Resulta muy significativo el aumento de un 40% en el número de órdenes de protección y sentencias por Violencia de Género en los municipios de Oviedo, Ribera de Arriba y Las Regueras. Igualmente, llama la atención el progresivo incremento de mujeres con medidas de protección activa en el municipio de Oviedo, y el aumento de la valoración de riesgo, habiendo cerrado el año con casi 450 mujeres activas en VIOGEN, de las que 60 tenían un riesgo alto o superior.

En segundo lugar y muy alejado en número a las consultas sobre situaciones de violencia de género, destaca el número de consultas sobre abandono de familia por impago de las pensiones alimenticias o compensatorias, establecidas en los procesos de separación, divorcio y/o relaciones paterno-filiales. En aquellos casos en que el cobro de las pensiones alimenticias adeudadas resulte infructuoso dada la situación de insolvencia del condenado al pago, se realizan las gestiones oportunas para gestionar el



cobro de las ayudas establecidas al efecto por el Fondo de Garantía de pago de alimentos del Estado. En el año 2022 se han tramitado 6 ayudas de este tipo.

c) Derecho Laboral y Seguridad Social 48 Consultas (4,18%)

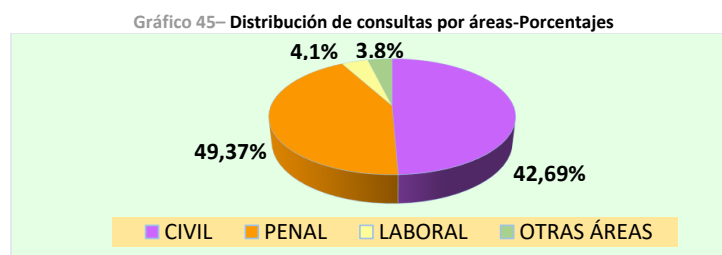
- 6 Consultas sobre contratos de trabajo (12,50%)
- 16 Consultas sobre prestaciones de la S. Social (33,33%)
- 11 Consultas sobre viudedad (22,92%)
- 7 Consultas sobre despidos (14,58%)
- 8 Consultas sobre derechos contenidos en la Ley de Igualdad (16,67%)
 - 6 Consultas sobre medidas de conciliación

En cuanto a las consultas jurídicas en el ámbito del derecho laboral, se constata un aumento respecto al año anterior (de 24 en el año 2021 a las 48 de este 2022).

d) Otras áreas del derecho: 44 Consultas (3,80%)

- 15 Consultas sobre Ley de Extranjería (34,09%)
- 29 Consultas temática variada no específica (65,91%)

Muchas de estas consultas se refieren a información sobre ayudas de carácter social, ya sean generales o específicas para mujeres (ayudas a la conciliación, ayudas para mujeres víctimas de violencia de género).



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

• **DEMANDANTES**

Tabla 66 – Nº Mujeres Demandantes Asesoramiento

	VG	OTRAS	TOTAL
La Propia Mujer	480	541	1021
Familiares	7	2	9
Instituto Asturiano de la Mujer	2	3	5
Servicios de Salud	6	3	9
Servicio de Atención Psicosocial	9	6	15
Red de Casas de Acogida	19	13	32
Servicios Sociales Municipales	12	20	32
SEPEPA	4	0	4
Turno de Oficio	8	3	11
FF.CC.Seguridad	3	2	5
Juzgados	5	0	5
ATENPRO	1	0	0
Otros (Señalar....)	0	0	0
TOTAL	556	593	1149

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

La mayor parte de las demandas son realizadas por la propia mujer (88,86%)

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **54** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33004001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

• **DEMANDAS**

Tabla 67– Tipología de las Demandas

TIPO DE DEMANDA	VG	OTRAS	TOTAL
Ley Integral	440	3	443
Delitos VG	116	2	118
Derechos	290	1	291
Medidas laborales y de SS	22	0	22
Otras medidas	12	0	12
Ley Igualdad	4	4	8
Maternidad	0	1	1
Paternidad	0	0	0
Lactancia	0	0	0
Excedencia	0	0	0
Medidas conciliación	4	2	6
Otras medidas	0	1	1
Derecho Civil	84	483	567
Crisis familiares (separación, divorcio,	25	132	157
Ejecución de sentencia	16	58	74
Modificación de medidas	19	60	79
Relaciones paterno-filiales	14	104	118
Otras	10	129	139
Derecho Laboral y SS	11	29	40
Contrato de trabajo y prestaciones	0	6	6
Prestaciones SS	2	14	16
Viudedad	5	6	11
Despido por razón de sexo	4	3	7
Derecho Penal	7	40	47
Violencia doméstica	0	8	8
Agresiones sexuales	0	5	5
Acoso	0	1	1
Impago pensiones	7	18	25
Otros	0	8	8
Ley Extranjería	5	10	15
Ley IVE	0	0	0
Otros	4	25	29
TOTAL	556	593	1149

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

El número de demandas más frecuente se enmarca en el área del Derecho Civil (49,34%), seguido de demandas pertenecientes a la Ley Integral (38,56%)

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **55** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD79AEE7896DFCF4856272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



- INTERVENCIÓN REALIZADA (respuesta a la demanda)**

Tabla 68– Respuesta a las Demandas Realizadas

	VG	OTRAS	TOTAL
Información recursos	31	32	63
Asesoramiento jurídico	360	433	793
Gestión de recursos en VG	92	0	92
Tramitación Justicia Gratuita	4	87	91
Permisos de residencia inmigrantes	0	0	0
Escritos impugnaciones, denuncias	2	19	21
Atenpro	48	0	48
Derivación a otro recurso	10	12	22
Otra	9	10	19
TOTAL	556	593	1149

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

La mayor parte de las intervenciones realizadas (68,84%) se refieren, exclusivamente, al asesoramiento jurídico

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**1. Edad:**

Tabla 69 – Edad Mujeres Atendidas

EDAD	VG	OTRA	TOTAL
de 15-17 años	1	1	2
de 18-19 años	2	2	4
de 20-24 años	14	13	27
de 25-29 años	36	36	72
de 30-34 años	54	51	105
de 35-39 años	67	71	138
de 40-44 años	57	94	151
de 45-49 años	76	65	141
de 50-54 años	45	52	97
de 55-59 años	16	40	56
de 60-64 años	20	25	45
de 65-69 años	4	10	14
más de 70 años	16	15	31
N.S.	51	28	79
TOTAL	459	503	962

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

La edad más frecuente es entre los 35 y 50 años (44,19%)

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **56** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08

**OVIEDO**^{ES}
POLÍTICAS SOCIALES**2. Estado Civil**

Tabla 70- Estado Civil Mujeres Atendidas

ESTADO CIVIL	VG	OTRA	TOTAL
Solteras	192	185	377
Casadas	144	158	302
Separadas	12	20	32
Divorciadas	86	109	195
Parejas de Hecho	11	13	24
Viudas	6	4	10
N.S.	8	14	22
TOTAL	459	503	962
Observaciones (En proceso de separación....)			

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

La mayor parte de las mujeres que realizan consultas en el Centro Asesor están solteras (39,19%), seguidas de mujeres casadas (31,50%)

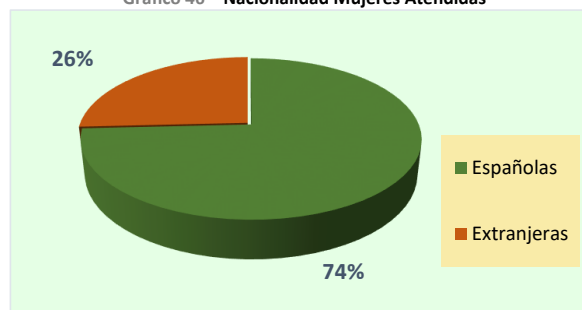
3. Nacionalidad

Tabla 71- País de Procedencia Mujeres Atendidas

NACIONALIDAD	VG	OTRA	TOTAL
Española	345	369	714
Extranjera (País Origen)	114	134	248
Unión Europea	19	11	30
Europa NO Comunitaria	8	2	10
Norteamérica	0	0	0
Centroamérica	3	4	7
Sudamérica	65	105	170
Norte África	15	6	21
Otras (señalar)	0	0	0
N.S.	2	6	8
Doble Nacionalidad	2	0	2
TOTAL	459	503	962

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Gráfico 46 – Nacionalidad Mujeres Atendidas



La mayor parte de las mujeres que acuden a recibir asesoramiento jurídico son de nacionalidad española (74,22%)

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **57** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08

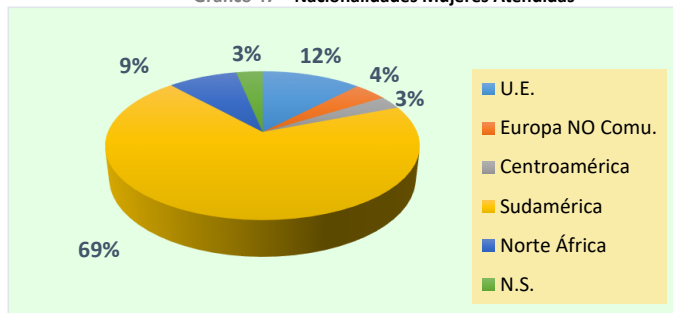


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7896DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



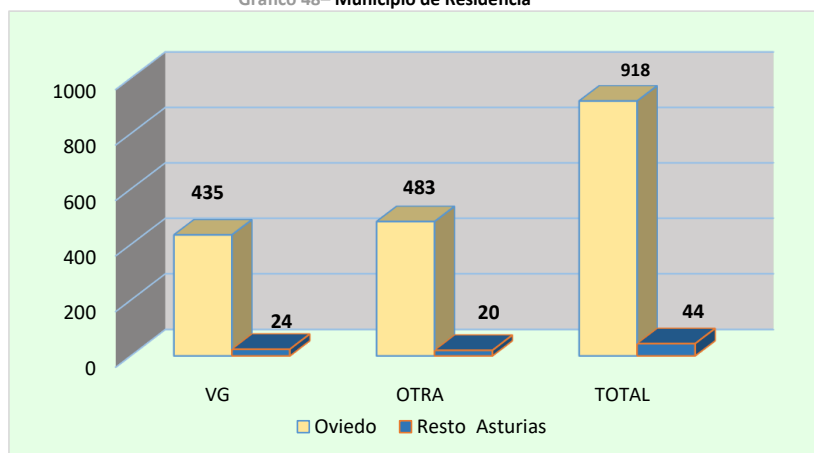
Gráfico 47 – Nacionalidades Mujeres Atendidas



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

4. Municipio de Residencia

Gráfico 48 – Municipio de Residencia



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

El mayor porcentaje (95,43%) de mujeres que acuden a consulta jurídica, son del municipio de Oviedo.

ANALISIS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Sobre el total de consultas recibidas de **1149**, el número de consultas realizadas por mujeres Víctimas de Violencia de Género fueron **556** (48,38%), pertenecientes a **459** usuarias (el 47,71%).

- **TOTAL DE CONSULTAS V.G..... 556**
 - Consultas presenciales: 358
 - Consultas telefónicas: 196
 - Otras: 2



- **TOTAL DE USUARIAS ATENDIDAS: 459**
 - Usuarías nuevas (que acuden por 1ª vez al servicio) 185
 - Usuarías de años anteriores 274

PERFIL DE LA USUARIA (Nº TOTAL DE REFERENCIA 459 MUJERES)

Del total de usuarias atendidas durante el año 2022 en relación a situaciones de violencia de género, podemos extraer los siguientes perfiles:

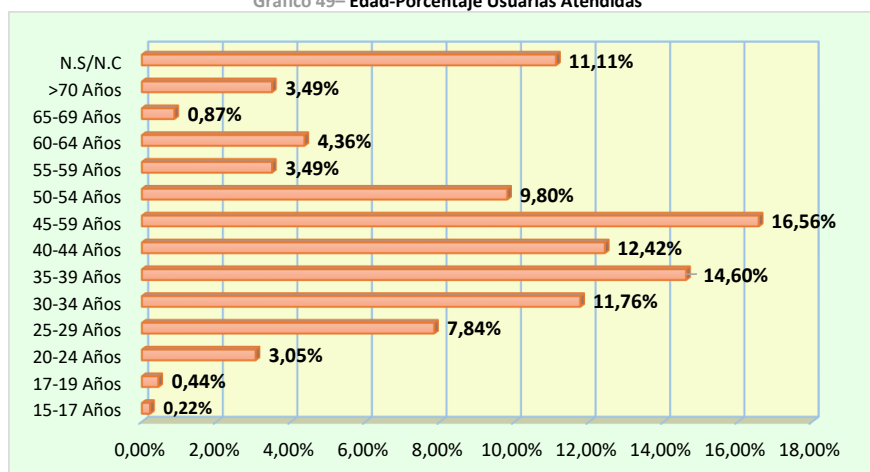
1) Edad:

Tabla 72– Edad Usuarías Atendidas

Nº	EDAD	Nº	EDAD
1	de 15-17 años	76	de 45-49 años
2	de 18-19 años	45	de 50-54 años
14	de 20-24 años	16	de 55-59 años
36	de 25-29 años	20	de 60-64 años
54	de 30-34 años	4	de 65-69 años
67	de 35-39 años	16	más de 70 años
57	de 40-44 años	51	N.S. / N.C.
		459	TOTAL

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Gráfico 49– Edad-Porcentaje Usuarías Atendidas



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **59** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



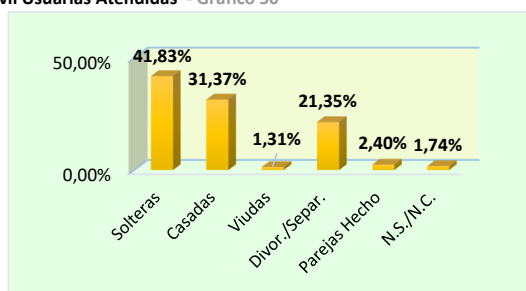
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7698DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33004001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

**2) Estado Civil:**

Tabla 73- Estado Civil Usuaris Atendidas - Gráfico 50

ESTADO CIVIL	Nº
Solteras	192
Casadas	144
Viudas	6
Divorciadas/Separadas	98
Parejas de hecho	11
N.S./N.C	8
TOTAL	459



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

3) Nacionalidad:De las **459** mujeres atendidas durante el año 2022, se pueden diferenciar entre

- **345 españolas (75,16%),**
- **114 extranjeras (24,84%):**
 - 3 Centroamericanas (2,63%)
 - 65 Sudamericanas (57,01%)
 - 19 Países U. E. (16,67%)
 - 8 Países Europa no comunitarios (7,02%)
 - 15 Norte de África (13,16%)
 - 2 N.S./N.C. (1,75%)
 - 2 Doble Nacionalidad (1,75%)

En el siguiente gráfico, se puede apreciar la diferencia amplia entre ambas

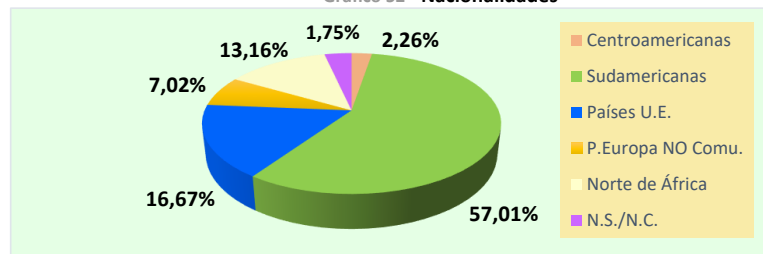


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Desglosado por nacionalidades, se observa claramente una prevalencia importante de mujeres inmigrantes provenientes de países de Sudamérica



Gráfico 52– Nacionalidades



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

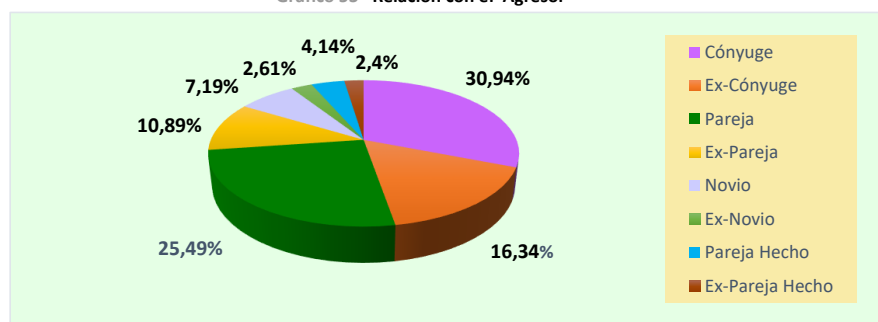
RELACION DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON SU AGRESOR

Si analizamos de las 459 mujeres víctimas de violencia atendidas, la relación que tenían con su agresor se puede extraer la siguiente estadística:

Tabla 74– Relación Víctima con el Agresor

RELACIÓN	Nº
- Cónyuge:	142
- Ex-Cónyuge:	75
- Pareja:	117
- Ex-pareja:	50
TOTAL	459

Gráfico 53– Relación con el Agresor



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

SEGUIMIENTO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN

Tabla 75– Seguimiento Órdenes Protección

OP recibidas desde el Punto de Coordinación	OP recibidas a través de la interesada	OP recibidas a través de otros organismos	Mujeres que renuncian al servicio	Mujeres con las que no se puede contactar	Nº OP en Seguimiento
260	13	3			317

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AEE7898DFCF4856272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El número más elevado de OP recibidas (82,02%) ha sido desde el Punto de Coordinación

En la mayoría de los supuestos, las mujeres sufren el maltrato por parte de sus cónyuges y parejas, y en menor medida de sus ex-cónyuges o ex-parejas. Además, en muchos de los supuestos en los que se inicia un procedimiento penal por maltrato, seguidamente se inicia un procedimiento de divorcio, separación y/o guarda y custodia de hijos menores. Se constata un aumento relativo de mujeres que sufren maltrato por parte de sus ex-parejas y ex-cónyuges.

En conclusión, el **perfil de la usuaria** que acude por o como consecuencia de una situación de violencia de género es el siguiente:

Mujeres con edades comprendidas entre los 30 a los 49 años, mayoritariamente viviendo en pareja, de nacionalidad española y su relación con el agresor es la de matrimonio o parejal. Las mujeres inmigrantes víctimas de violencia en relación al total de mujeres, suponen un 24,83% del total (prácticamente coincidente con el de años anteriores)

OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA

- **Participación en Comisiones Técnicas de Coordinación en materia de Violencia de Género a nivel municipal:**
 1. En el Municipio de Oviedo, que se celebraron los días 26 de Enero, 25 de Mayo y 24 de Octubre de 2022.
 2. En el Municipio de Llanera, que tuvieron lugar el día 20 de Enero de 2022; en el mes de Marzo se creó un Centro Asesor de la Mujer en el municipio de Llanera, por lo que se ha dejado de asistir a dichas comisiones.
- **Participación en las reuniones de coordinación del Protocolo Interdepartamental de Atención a mujeres víctimas de violencia de género convocadas por el Instituto Asturiano de la Mujer** celebradas los días 4 de Febrero y 17 de Junio 2022.
- **Elaboración de informes y tramitación de recursos**
 - Se han expedido 41 Títulos Habilitantes de la condición de víctima de violencia de género.
 - Se han tramitado 55 ayudas para mujeres víctimas de violencia de género.
 - Se han gestionado 21 servicios Atenpro para víctimas de violencia de género.
 - Se han llevado a cabo 91 solicitudes del Beneficio de Justicia Gratuita
 - Se han realizado 7 ayudas del Anticipo del Fondo de Pago de Pensiones.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33040001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



5.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL

8 DE MARZO: "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

La campaña conmemorativa consistió en los siguientes actos de diversos departamentos municipales bajo el lema : **" Tomar decisiones para transformar la realidad "**

Fechas	HORA	EVENTO	LUGAR	COLABORA/ ORGANIZA
MARZO		Campaña de Sensibilización <ul style="list-style-type: none"> MUPIS ,CARTELES, LONAS INFORMATIVAS MERCHANDISING (Chapas, Mochilas y Mascarillas) PHOTOCALL PUBLICIDAD EN AUTOBUSES 	OVIEDO Varias localizaciones	• Ayuntamiento de Oviedo
24 Febrero a 4 MARZO		Ensayo y Grabación del tema : "BACK TO BLACK" de AMY WINEHOUSE Dirigido al alumnado del centro de Música Joven Pedro Bastarrica	Centro de Música Joven PEDRO BASTARRICA	• Concejalía de Juventud • Cruz Roja
3 MARZO	De 11:30 a 13:00	Teatro-Foro para mujeres víctimas de Violencia de Género residentes en la Casa de Acogida TALLER DE TEATRO: "EMPODERÁNDONOS COMO ACTRICES DE NUESTRAS VIDAS"	Casa de Acogida	• Concej. Políticas Sociales • Asoc. "Los Glayus"
	De 12:30 a 14:00	Ciclo de Conferencias: "MUJER Y SALUD EMOCIONAL Y SOCIAL" LA SALUD MENTAL EN EL SIGLO XXI a cargo de Dña. Mª ROSARIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ <i>Psicóloga Centro Mpal. de la Mujer.</i> Presentación del " Programa de apoyo Emocional y Social para mujeres " , de TAMARA FERNÁNDEZ GARCÍA – <i>Psicóloga y Coach</i>	PALACIO EXPOSICIONES y CONGRESOS Sala 1	• Concej. Políticas Sociales
MARZO		BOOKCROSSING DIGITAL y PRESENCIAL Liberación de publicaciones digitales e impresas de obras de distintas autoras <i>(Será en tomo a los día de la fecha conmemorativa)</i>	www.oviedo.es/8M	• Concejalía de Juventud • CESPA – Proyecto Hombre
		OFICINA JOVEN Difusión de la campaña 8M en Redes Sociales propias y boletín informativo	https://www.facebook.com/juventudoviedo	• Concejalía de Juventud
		Presentación virtual "UNA IMAGEN = MIL PALABRAS" <i>Presentación multimedia con propuestas de diferentes entidades sobre la imagen que representa la Igualdad de Género</i>	https://www.oviedo.es/hotelesociaciones	• Concejalía de Juventud • Cruz Roja
		BOLETÍN DEL HOTEL DE ASOCIACIONES <i>Número especial con información en tomo al día</i>	https://www.oviedo.es/hotelesociaciones	• Concejalía de Juventud • Cruz Roja
8 MARZO	10:00	Mesa Redonda: "MUJER y DEPORTE" <i>(Destinado a niños y niñas de 10 a 14 años)</i> Presenta y modera el acto : CRISTINA GALLO Con la intervención de los siguientes deportistas : <ul style="list-style-type: none"> JOANNA GÓMEZ SUÁREZ – Entrenadora de atletismo DANIELA SEVILLANO FERNÁNDEZ – Campeona de España Sub-18 Longboard; Subcampeonato de España de Katas de Judo; Jugadora de Balonmano LUCÍA BALLVÉ GARCÍA-CONDE – Jugadora de Voleibol MARÍA LÓPEZ COLLADO – Bronce en Campeonato de España de Judo Cadete; Jugadora de Balonmano 	PALACIO EXPOSICIONES y CONGRESOS Sala Principal	• Concej. Políticas Sociales y DEPORTES
	12:00	MARCHA POR LA IGUALDAD Con SALIDA de la ESTACIÓN de RENFE (final C/Uría) y tras un itinerario urbano LLEGADA al Campo de San Francisco (frente al Roble de la Igualdad)	OVIEDO	• Área Económica Centro de Formación Ocupacional
8 MARZO	12:00	ACTO INSTITUCIONAL (con la asistencia de las autoridades locales) LECTURA del MANIFIESTO del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Homenaje a las Mujeres con "MURAL FLORAL 8M" Intervención de : CHARO GÓMEZ HACES (<i>Empresaria</i>) Y la actuación de : Grupo de Mujeres de la Real Banda de Gaitas Ciudad de Oviedo	CAMPO de SAN FRANCISCO (Frente al Roble de la Igualdad)	• AYO. DE OVIEDO

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **63** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AEE78968DFCF48562722EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Fechas	HORA	EVENTO	LUGAR	COLABORA/ ORGANIZA
8 MARZO A 30 ABRIL		Edición Digital CLUB de LECTURA COEDUCATIVO AULAS INFANTILES	www.oviedo.es/8M	<ul style="list-style-type: none"> Centro Municipal de la Mujer Proyecto de Aulas Infantiles de Apoyo Familiar y Escolar Cruz Roja
Hasta el 10 MARZO		CONCURSO de PINTURA Dirigido a Centros Educativos de Primaria (Plazo Presentación, abierto hasta el 10 de Marzo)		<ul style="list-style-type: none"> Área Económica Centro de Formación Ocupacional "Oviedo Ciudad Semilla"
		CONCURSO de RELATOS BREVES sobre LA IGUALDAD de OPORTUNIDADES Dirigido a Centros Educativos de ESO (Plazo Presentación, abierto hasta el 10 de Marzo)		<ul style="list-style-type: none"> Área Económica Centro de Formación Ocupacional "Oviedo Ciudad Semilla"
10 MARZO	De 11:30 a 13:00	Teatro-Foro para mujeres víctimas de Violencia de Género residentes en la Casa de Acogida TALLER de TEATRO y EXPRESIÓN : "UNA HERRAMIENTA PARA EL ENCUENTRO ENTRE NOSOTRAS"	Casa de Acogida	<ul style="list-style-type: none"> Concej. Políticas Sociales Asoc. "Los Glayus"
	20:00	Concierto de Conmemoración por el DÍA de la MUJER "ENCLAVE DE MUJER" OVIEDO FILARMONÍA	TEATRO CAMPOAMOR	<ul style="list-style-type: none"> Fundación Mpal. de Cultura Oviedo Filarmónica
15 MARZO	18:00	Ciclo de Conferencias "MUJER y SALUD EMOCIONAL y SOCIAL" <ul style="list-style-type: none"> Salud Mental y Género: ANSIEDAD y DEPRESIÓN : ¿ ES SÓLO CUESTIÓN DE MUJERES ? , a cargo de Dña. M ^º ROSARIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, <i>Psicóloga Centro Mpal.de la Mujer.</i> Y la presentación del "Programa de apoyo emocional y social para Mujeres" , por parte de Dña.TAMARA FERNÁNDEZ GARCÍA -	PALACIO EXPOSICIONES y CONGRESOS Sala 1	<ul style="list-style-type: none"> Concej. Políticas Sociales
15-16 MARZO	De 17:30 a 20:00	Taller : "FEMINISMO para PRINCIPIANTES" Dirigido a jóvenes de 18 a 35 años	CENTRO JUVENIL SANTULLANO	<ul style="list-style-type: none"> Concejala de Juventud CESPA – Proyecto Hombre
16 MARZO	De 16:00 a 19:00	ENCUENTRO de los GRUPOS de PARTICIPACIÓN INFANTIL y ADOLESCENTES	PALACIO EXPOSICIONES y CONGRESOS Salas 5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> Concej. Políticas Sociales Asoc. "Los Glayus"
16 A 31 MARZO		EXPOSICIÓN : "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER" Trabajos de los grupos del PIOVI-Plan Mpal. de Infancia y Adolescencia de Oviedo	GALERÍA del Palacete de La Lila	<ul style="list-style-type: none"> Concej. Políticas Sociales Asoc. "Los Glayus"
17 MARZO	De 11:30 a 13:00	Teatro-Foro para mujeres víctimas de Violencia de Género residentes en la Casa de Acogida TALLER DE TEATRO Y EXPRESIÓN CORPORAL: "EL MOVIMIENTO COMO GESTOR DE LAS EMOCIONES"	Casa de Acogida	
18 MARZO	18:00	CINE EN CENTROS SOCIALES: Película : "FELICITÉ" (Versión Original Subtitulada) Dirigida por ALAIN GOINIS Vídeo : "HECHO DE MUJER" (Realizado por el Equipo de Dinamización Sociocultural de los Centros Sociales)	Centro Social de Otero	<ul style="list-style-type: none"> Centros Sociales Ayto.de Oviedo ONG "LATE ASTURIAS"
22 Marzo	18:30	CINE EN CENTROS SOCIALES: Película : "FELICITÉ" (Versión Original Subtitulada) Dirigida por ALAIN GOINIS Vídeo : "HECHO DE MUJER" (Realizado por el Equipo de Dinamización Sociocultural de los Centros Sociales)	Centro Social de CRISTO II	
23 Marzo	18:00	Ciclo de Conferencias "MUJER y SALUD EMOCIONAL y SOCIAL" <ul style="list-style-type: none"> Salud Mental y Género: ANSIEDAD y DEPRESIÓN : ¿ ES SÓLO CUESTIÓN DE MUJERES ? , a cargo de Dña. M ^º ROSARIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, <i>Psicóloga Centro Mpal.de la Mujer.</i> Y la presentación del "Programa de apoyo emocional y social para Mujeres" , por parte de Dña.TAMARA FERNÁNDEZ GARCÍA -	PALACIO EXPOSICIONES y CONGRESOS Sala 1	<ul style="list-style-type: none"> Concej. Políticas Sociales
31 MARZO	De 11:30 a 13:00	Teatro-Foro para mujeres víctimas de Violencia de Género residentes en la Casa de Acogida TALLER DE TEATRO y GESTUALIDAD: "EL ARTE HACIA LA COMUNICACIÓN ASERTIVA"	Casa de Acogida	<ul style="list-style-type: none"> Concej. Políticas Sociales Asoc. "Los Glayus"



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7898DFCF4856272E684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



MARZO; ABRIL		Campaña de Comunicación "MUJER EMPRENDEDORA"	OVIEDO Mupis en varias localizaciones	
		JORNADA de COWORKING: "MUJERES EMPRENDEDORAS"	Talud de LA ERÍA	• Área Económica "Oviedo Emprende"
	LECTI VOS	MENTORING destinado al GRUPO de IGUALDAD ADOLESCENTES IES LA ERÍA En colaboración con el profesorado de Servicios a la Comunidad del Centro Educativo	IES LA ERÍA	• Concej. Políticas Sociales • IES LA ERÍA
MARZO A MAYO		Talleres de Formación en Metodología MONTESSORI Destinado a las Asociaciones : TRAMA, ALFALAR, ALDEAS INFANTILES y CRUZ ROJA de la JUVENTUD	Asociaciones de Infancia y Adolescencia de Oviedo	• Concej. Políticas Sociales • Quinta L'Texu
MARZO A JUNIO		LAS CARRERAS "STEAM" TAMBIÉN SON FEMENINAS (CIENCIAS, TECNOLOGÍAS, INGENIERÍAS, ARTES, MATEMÁTICAS)		• Ayto. de Oviedo • FADE • CTIC

CARTEL CONMEMORATIVO

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **65** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7896DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**25 DE NOVIEMBRE: "DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"**

La campaña conmemorativa consistió en los siguientes actos de diversos departamentos municipales bajo el lema : " Oviedo : Implacable contra la Violencia de Género "

Fechas	HORA	EVENTO	LUGAR	COLABORA/ ORGANIZA
		Campaña de sensibilización contra la Violencia de Género • MUPIS, CARTELES,LONA • MURAL 3D (Plaza de la Poesía) • PUBLICIDAD EN AUTOBUSES	OVIEDO Varias localizaciones	• Concejalía de Políticas Sociales
16	De 11:00 a 13:00	Teatro-Foro destinado a mujeres víctimas de Violencia de Género TALLER DE TEATRO ANIMACIÓN: SONRISAS EN ACCIÓN	CASA MPAL. DE ACOGIDA	• Concejalía de Políticas Sociales • Asoc. Los Glayus
18	De 23:00 a 02:00	TALLER DE GUIÓN DE CINE Programa "LA NOCHE ES TUYA" para jóvenes de 18 a 35 años	Centro Social de VENTANIELLES	• Concejalía de Juventud • CESPA Proyecto Hombre
19	De 17:00 a 20:00	CREACIÓN DE MURAL CONMEMORATIVO Espacio Socio Educativo del Programa DOCE17, para jóvenes de 12 a 17 años	Centro Social SANTULLANO	• Concejalía de Juventud • CESPA Proyecto Hombre
21	De 10:00 a 11:30	Sesiones de los Grupos de "APOYO EMOCIONAL y SOCIAL para MUJERES" Dirigidas por Dña.TAMARA FERNÁNDEZ GARCÍA -Psicóloga	Centro Social OTERO	• Concejalía de Políticas Sociales
Del 21 al 23	18:00	"VÍSTETE DE MORADO" A través de cartelería y redes sociales, se convocará a los usuarios y usuarias en los centros sociales : EL CORTIJO,Lunes 21; VILLA MAGDALENA,Martes 22 y OTERO,Miércoles 23, <i>Invitándoles a vestir una prenda morada con la que serán fotografiados para confeccionar un collage, junto con las recibidas telemáticamente</i>	Centro Social de Referencia	• Concejalía de Centros Sociales
Del 21 al 25		CAMPAÑA de SENSIBILIZACIÓN ASEXOVI	Online y RRSS	• Concejalía de juventud • Cruz Roja
Del 21 al 25	10:30	PASEOS SALUDABLES, todos los días, del 21 al 25 inclusive, bajo el lema : "PASOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" Discurrirá desde el Punto de Encuentro en el Centro Social El Cortijo, hasta la Plaza del Ayuntamiento. EL VIERNES 25, el paseo estará abierto a toda la población mediante inscripción previa a partir del 17. Contacto : 685 484 504/685 484 507 (GEMA y PAULA)	Centro Social El Cortijo	• Concejalía de Políticas Sociales
122		Visita Guiada " OVIEDO en FEMENINO " " Por el grupo de " Promoción Turística Local e Información al Visitante " <i>*Actuación promovida por el Área de Empleo de la Concejalía de Economía y Transformación Digital del Ayto.de Oviedo, a través del proyecto "Oviedo Ciudad Semilla", incluido dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (AP-POEFE)</i>	OVIEDO	• Área de Empleo: "Oviedo Ciudad Semilla"
Del 22 al 29		DIFUSIÓN de la CAMPAÑA MUNICIPAL y PROGRAMAS 25 N	Boletín, INFO Facebook e Instagram @juventudoviedo	• Concejalía de juventud
22 y 23	De 10:00 a 14:00	CURSO : HISTORIAS INCOMPLETAS. IMPACTO de las MUJERES en la HISTORIA <i>Para jóvenes de 18 a 35 años</i>	Centro Juvenil SANTULLANO	• Concejalía de Juventud • Cruz Roja
23	Horario de Tarde	VISITA AL MUSEO DE BELLAS ARTES : " EI ROL de las MUJERES en la HISTORIA del ARTE " <i>Inscripciones hasta completar aforo; a partir del día 17, al teléfono 685 484 500 (ISABEL)</i>	MUSEO DE BELLAS ARTES	• Concejalía de Centros Sociales
23		MARCHA vinculada con el "Origen del Camino Primitivo " * Desde la Catedral hasta el Puente de los Gallegos (Aprox. 10 kms.)	OVIEDO	• Área de Empleo: "Oviedo Ciudad Semilla"

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **66** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AEE7696DFCF485652722EE684FCDDEE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33004001 Registro de entidades locales Núm. 013300447

FECHAS	HORA	EVENTO	LUGAR	COLABORA/ ORGANIZA
		Abierto al público en general, con la entrega de un chubasquero a cada participante <i>*Actuación promovida por el Área de Empleo de la Concejalía de Economía y Transformación Digital del Ayto. de Oviedo, a través del proyecto "Oviedo Ciudad Semilla", incluido dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (AP-POEFE)</i>		
24	20:00	ACTO CONMEMORATIVO por las VÍCTIMAS de VIOLENCIA de GÉNERO	PLAZA DE LA POESÍA	• Ayuntamiento de OVIEDO
25		BOLETÍN INFORMATIVO DEIGITAL HOTEL de ASOCIACIONES ESPECIAL 25N	ON LINE	• Concejalía de Juventud • Cruz Roja
25		CURSOS de FORMACIÓN MUSICAL : APRENDIZAJE y ENSAYO de 2 COMPOSICIONES CANTADAS por MUJERES (" I JUST WANNA MAKE LOVE TO YOU " y " PROUD MARY ")	Centro de Música Joven PEDRO BASTARRICA	• Concejalía de Juventud • Cruz Roja
25		CONMEMORACIÓN del 25N en la CASA de ACOGIDA (Reservado para Residentes)	CASA MPAL.de ACOGIDA	• Concejalía de Políticas Sociales
25		MINUTO De SILENCIO Por las Víctimas de Violencia de Género <i>*Actuación promovida por el Área de Empleo de la Concejalía de Economía y Transformación Digital del Ayto. de Oviedo, a través del proyecto "Oviedo Ciudad Semilla", incluido dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (AP-POEFE)</i>	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	• AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
25		Reparto de CHAPAS con imagen oficial del Ayto. para conmemoración del ACTO* <i>*Actuación promovida por el Área de Empleo de la Concejalía de Economía y Transformación Digital del Ayto. de Oviedo, a través del proyecto "Oviedo Ciudad Semilla", incluido dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (AP-POEFE)</i>		• Área de Empleo: "Oviedo Ciudad Semilla"
25	17:45	EXHIBICIÓN de ZUMBA	LA LOSA	• Concejalía de Políticas Sociales
25	Desde las 18:00	Carrera CONTRA LA VIOLENCIA de GÉNERO : " OVIEDO CORRE CONTIGO " Inscripción: https://form.jotform.com/223112473934351 o QR Salida Infantil : 18:00 horas; Salida Adultos : 18:45 horas; Salida Marcha Nórdica : 19:00 horas	LA LOSA	• Concejalía de Políticas Sociales
25	LECTIVO	ESCAPE ROOM CONMEMORATIVO 25N Colegio Público Villafra de Otero	Colegio Público Villafra de Otero	• Concejalía de Políticas Sociales
25		CAMPAÑA de SENSIBILIZACIÓN <i>Blog violencia de Género en Cifras. Recursos locales y autonómicos para víctimas</i>	WEB Conecta Oviedo y RRSS	• Concejalía Juventud • CESPA Proyecto Hombre
25		BOOKCROSSING Recomendaciones de lecturas para jóvenes de 12 a 17, y de 18 a 35 años	WEB Conecta Oviedo y RRSS	• Concejalía de Juventud • CESPA Proyecto Hombre
26	13:00	CONCIERTO CONMEMORATIVO 25N ORQUESTA de CUERDA, Director : Saúl Suárez Lobo; y BANDA de MÚSICA, Director : Jesús Alberto Alonso Pacheco (Entrada libre hasta completar aforo)	Teatro de PUMARIN	• Concejalía de Educación • Escuela Mpal. de Música de Oviedo
28		III PODCAST Aulas Infantiles: " 6 MUJERES y 6 HISTORIAS contra la VIOLENCIA " Elaborados por los niños y las niñas de las Aulas Infantiles de apoyo Familiar y Escolar de Trubia, Vallobín, Guillén Lafuerza y Corredoria	ONLINE	• Concejalía de Políticas Sociales • Cruz Roja Proyecto AAI

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **67** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7698DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



28	19:00	CONFERENCIA : " APOYO PSICOLÓGICO a las VÍCTIMAS de VIOLENCIA de GÉNERO " , con la intervención de Dña.Mª ROSARIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ – <i>Psicóloga del Centro Mpal. de la Mujer</i> " Asesoramiento Psicológico a MENORES VÍCTIMAS de VIOLENCIA de GÉNERO " , a cargo de Dña. LAURA URRIALDE GRANDA – <i>Psicóloga del Centro Mpal. de la Mujer</i> <i>Presentación de Resultados del Proyecto : " Apoyo Emocional y Social para Mujeres "</i> , por Dña. TAMARA FÉRNANDEZ GARCÍA – <i>Psicóloga</i> <i>(Entrada Libre)</i>	PALACETE DE LA LILA	Concejala de Políticas Sociales
28	De 11:00 a 13:00	Teatro-Foro destinado a mujeres víctimas de Violencia de Género TALLER de TEATRO ANIMACIÓN : " MUSICARTE en MOVIMIENTO "	CASA MPAL. DE ACOGIDA	Concejala de Políticas Sociales
NOV/DIC	LECTIVO	MENTORING Grupo de IGUALDAD IES LA ERÍA	IES LA ERÍA	Concejala de Políticas Sociales
30	12:00	REPRESENTACIÓN TEATRAL " TAMARIKITANGA " , a cargo de LOS GLAYUS Con motivo del DIA MUNDIAL de la INFANCIA 20N; y DÍA INTERNACIONAL de la ELIMINACIÓN de la VIOLENCIA de GÉNERO CONTRA la MUJER 25N	AUDITORIO PRÍNCIPE FELIPE SALA DE CÁMARA	Concejala de Políticas Sociales Colegios Públicos de Oviedo
04 y 10 Dic	De 10:30 a 13:30	Talleres Autodefensa : " TÉCNICAS de AUTODEFENSA para MUJERES " , dirige D. JOSÉ LUIS PRIETO MÉNDEZ, Director Nacional de Autodefensa – REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA de KÁRATE	PALACIO EXPOS. y CONGRESOS (Calatrava) SALAS 5 y 6	Concejala de Políticas Sociales
14 Dic	De 11:00 a 13:00	Teatro-Foro destinado a mujeres víctimas de Violencia de Género TALLER de TEATRO ANIMACIÓN : " LIBRES en ESCENA "	CASA MPAL. DE ACOGIDA	Concejala de Políticas Sociales
Fechas	HORA	EVENTO	LUGAR	COLABORA/ ORGANIZA

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



CARTEL CONMEMORATIVO

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **68** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AEF7898DFCF4856272EE684FCD4E2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

**6.- PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS****6.1.- COEDUCACIÓN**

El proyecto de Coeducación está constituido por una serie de actuaciones dirigidas al alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria de los centros educativos de Oviedo, con las que pretende fomentar entre los y las menores de la ciudad, la Igualdad de Género.

La finalidad es contribuir a hacer efectiva la Igualdad entre mujeres y hombres, y prevenir así la violencia de género, fomentando desde la infancia, actitudes y valores basados en el respeto, la tolerancia, y la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, en los diferentes ámbitos que abarca la vida escolar.

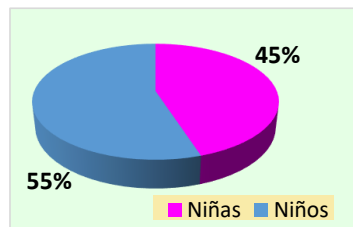
I. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE COEDUCACIÓN

- Promover la capacidad de análisis crítico de alumnado participante en el proyecto sobre las situaciones en las que existe discriminación por razón de género,
- Fomentar la importancia de eliminar actitudes y conductas discriminatorias en función del género.
- Promocionar la igualdad de género entre el alumnado introduciendo contenidos clave sobre educación.
- Impulsar un enfoque crítico entre el alumnado en torno a la socialización desigual por razón de género, y cómo este hecho afecta tanto a mujeres como a hombres, al perpetuar situaciones de discriminación y desventaja social.
- Estimular la construcción de relaciones de igualdad real entre niños y niñas.
- Desarrollar el rechazo hacia toda actitud de discriminación, y en particular, la ejercida por razón de sexo, género, edad, origen étnico, lugar de nacimiento, diversidad funcional, orientación e identidad sexual, creencias religiosas y clase social, entendiendo la diversidad como un valor inherente al ser humano, y enriquecedor en nuestros procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Incentivar un compromiso ético en la construcción personal que contribuya a desmontar los roles y estereotipos de género en su entorno, haciendo que los alumnos y las alumnas ganen en responsabilidad, sintiéndose parte del cambio hacia la igualdad de género.

Los datos generales del Proyecto de Coeducación son como siguen :

Tabla 76 – Datos Generales del Proyecto de Coeducación - Gráfico 54

Nº Sesiones	48
Nº Grupos	1º - 6º Educación Primaria
Nº Alumnos/as	183
Edades	6-12 años
Actos Conmemorativos	1
Nº Alumnado por Sexo	ALUMNAS : 83 (45%) – ALUMNOS : 100 (55%)



Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022



Las acciones desarrolladas desde el Proyecto de Coeducación se reflejan en el siguiente esquema :

Gráfico 55 - Acciones desarrolladas desde el Proyecto de Coeducación



Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022

1.1. FORMACIÓN IMPARTIDA

Durante el primer período de ejecución del programa, desarrollado entre los meses de febrero y abril de 2022, la formación tiene lugar a través de los siguientes cursos :

- Introducción a la coeducación
- Coeducar para promover masculinidades comprometidas con la igualdad
- Aplicación práctica de la prevención de la Violencia de Género.

1.2. EJECUCIÓN DE SESIONES EN AULAS INFANTILES

1.2.a.- Talleres de Coeducación en el Proyecto de Aulas Infantiles de Apoyo Familiar y Escolar (Mayo y Junio 2022)

Durante los meses de mayo y junio de 2022, el personal de Coeducación ha realizado un total de 9 sesiones con 6 grupos de Aulas Infantiles de Apoyo Familiar y Escolar de Oviedo.

Tabla 77 – Adaptaciones del programa a las Aulas Infantiles

AULA		EDADES
▪ CORREDORIA	Grupo pequeños/as	5 - 7 años
	Grupo medianos/as	8 – 10 años
	Grupo mayores	10 – 12 años
▪ VALLOBÍN		6 – 12 años
▪ TRUBIA		6- 12 años
▪ GUILLÉN LAFUERZA		6 – 12 años

Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022

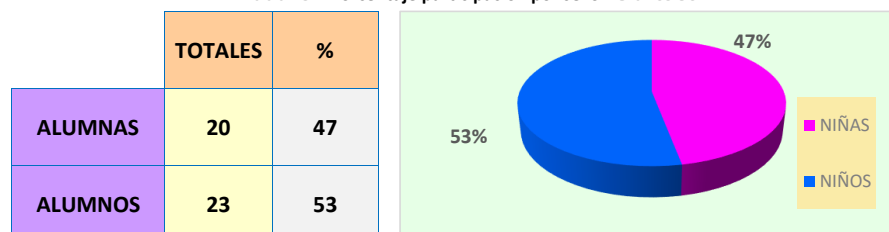
Tabla 78 - Total de sesiones, grupos y participantes de Coeducación en “ Aulas Infantiles “

TOTAL SESIONES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
9	6	43

Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022



Tabla 79 – Porcentaje participación por sexo - Gráfico 56



Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022

La temática de las sesiones de Coeducación desarrolladas durante estos meses de mayo y junio en “Aulas Infantiles”, es la siguiente :

Gráfico 57- Sesiones realizadas en el Proyecto de Coeducación en “Aulas Infantiles”

- ✓ “ Los súper poderes del cuidado “ (Cuidado y Autonomía Personal)
- ✓ “ Juego, Juegas, Jugamos “ (Diversión y Espacios)
- ✓ “ Mamá se va de viaje “ (Esfera doméstica)
- ✓ “ Emocionémonos “ (Educación y Gestión Emocional)
- ✓ “ Clase de Pociones y Hechizos antes un conflicto “ (Relaciones y Resolución de Conflictos)
- ✓ “ Cocinando el buen trato “ (Prevención de la Violencia de Género)

Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022

El interés demostrado por el alumnado de “Aulas Infantiles”, se refleja en la tabla especificada a continuación :

Tabla 80 – Interés en Sesiones Proyecto “Aulas Infantiles”

Temáticas en las que el alumnado se mostraba MÁS motivado	Amor y buen trato, juegos y juguetes
Actividades en las que el alumnado se mostraba MÁS motivado	Juegos competitivos, visualización de vídeos, exposición de experiencias personales.
Temas en los que se han detectado MÁS resistencia	Resolución de conflictos

Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022



ALUMNADO DE AULAS INFANTILES DURANTE LOS TALLERES DE COEDUCACIÓN



1.2.b.- Talleres de Coeducación en el Colegio Público Villafría de Otero

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se han llevado a cabo un total de **36 sesiones** con todos los cursos de Educación Primaria del Colegio Público Villafría de Otero, en Oviedo. Cada curso desarrolló 5 sesiones, salvo el último ciclo (5ª y 6ª de Educación Primaria), que recibieron 8.

Tabla 81- Adaptaciones del programa C.P.Villafría de Otero

C.P. VILAFRÍA OTERO (ETAPA ESCOLAR)	Nº PARTICIPANTES
• 1º Educación Primaria	16
• 2º Educación Primaria	18
• 3º Educación Primaria	26
▪ 4º Educación Primaria	31
▪ 5º Educación Primaria	25
▪ 6º Educación Primaria	24

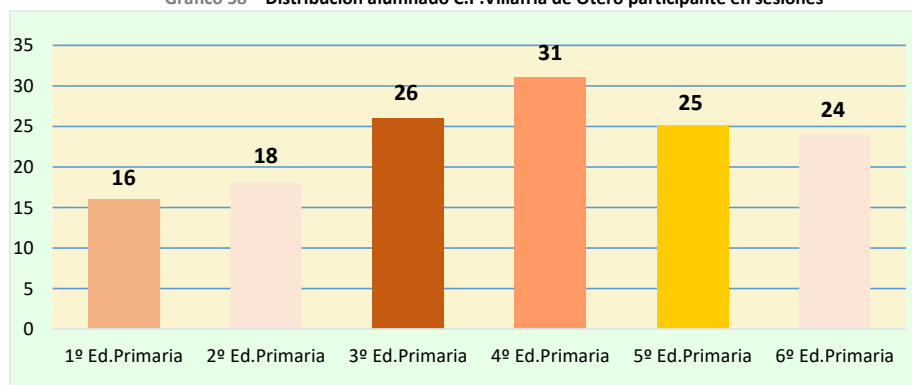
Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022

Tabla 82 - Total de sesiones, grupos y participantes de Coeducación

TOTAL SESIONES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
36	6	140

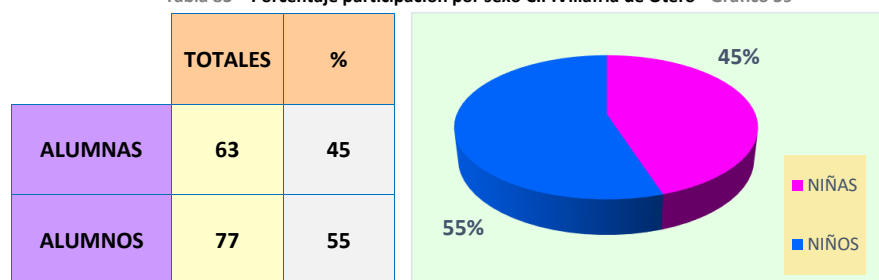
Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022

Gráfico 58 – Distribución alumnado C.P.Villafría de Otero participante en sesiones



Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022

Tabla 83 – Porcentaje participación por sexo C.P.Villafría de Otero - Gráfico 59

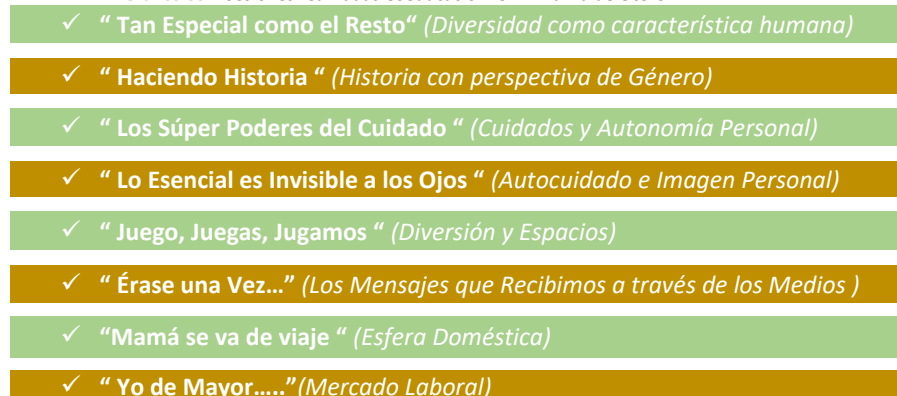


Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022



La temática de las sesiones desarrolladas durante los meses citados del último trimestre del año en el C.P. Villafría de Otero, es la siguiente :

Gráfico 60 - Sesiones realizadas Coeducación C.P.Villafría de Otero



Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022

El interés demostrado por el alumnado del C.P. Villafría de Otero es el que aparece explicitado en la tabla que a continuación se detalla :

Tabla 84 – Interés en Sesiones C.P.Villafría de Otero

Temáticas en las que el alumnado se mostraba MÁS motivado	Ocio y diversión (juguetes y deportes), tareas del hogar, imagen personal (autoestima)
Actividades en las que el alumnado se mostraba MÁS motivado	Las relacionadas con música (bailes y canciones), escenificaciones (Role-play), creación de cuentos coeducativos, análisis de catálogos de juguetes.
Temas en los que se han detectado MÁS resistencia	Esteriotipos de género en el ocio (juegos, juguetes y deportes), corresponsabilidad y tareas del hogar, mercado laboral, autocuidado o imagen personal.

Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022



OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **73** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD79AEE7896DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

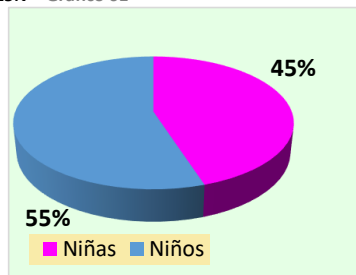


I.3. SESIONES de COEDUCACIÓN PARA CONMEMORACIÓN DEL 25N

Durante la mañana del 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se han efectuado un total de **3 sesiones** estilo "Escape Room" en la Biblioteca del Colegio Público de Infantil y Primaria Villafría de Otero, con 140 niños y niñas.

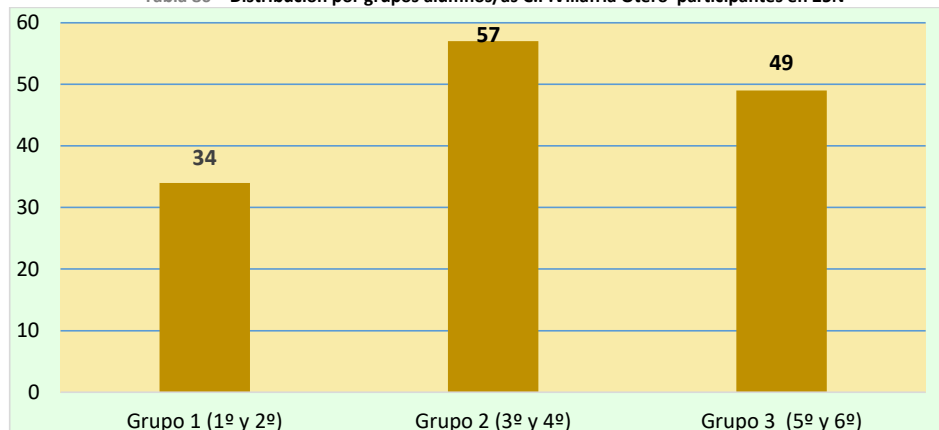
Tabla 85 – Datos generales participación 25N - Gráfico 61

Nº Sesiones	3
Etapas	Todos los cursos Educación Primaria
Nº Grupos	3 : Grupo 1 (1º y 2º)/ Grupo 2 (3º y 4º)/ Grupo 3 (5º y 6º)
Nº Alumnos/as	140
Edades	6-12 años
Nº Alumnado por Sexo	ALUMNAS : 63 (45%) – ALUMNOS : 77 (55%)



Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022

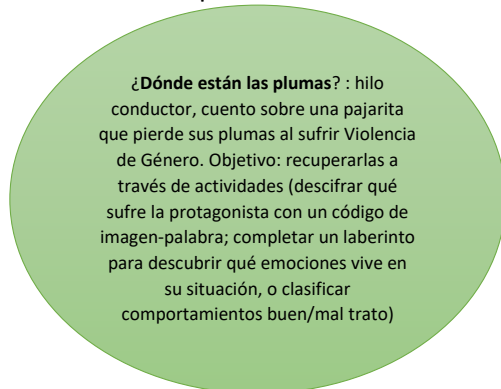
Tabla 86 – Distribución por grupos alumnos/as C.P.Villafría Otero participantes en 25N



Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Políticas Sociales 2022

Se diseñaron dos sesiones de Escape Room bajo el título " **¿ Dónde están las plumas ?**, para 1º y 2º de Educación Primaria , y con el título " **Restaurante Villafría "** para los cursos de 3º a 6º de Educación Primaria .

Gráfico 62 – Descripción de la actividad "¿Dónde están las plumas?" Gráfico 63 – Actividad "Rte.Villafría"





OVIEDO^{es}
POLÍTICAS SOCIALES



6.2 – PROYECTO DE AULAS DE APOYO ESCOLAR Y FAMILIAR

El proyecto de Conciliación de la vida familiar, laboral y personal, se destina a familias con menores a cargo de entre 4 y 12 años de edad que requieran apoyo en la atención de los menores, y que no dispongan de otros recursos adecuados a su situación sociofamiliar.

6.2.1 DATOS TOTALES DE PARTICIPACIÓN

En las siguientes dos tablas vemos, por un lado, el número de aulas, su porcentaje de ocupación y la capacidad máxima relativa en cada periodo de actividad, y por otro, la relación de personas y familias participantes respecto al número total de inscripciones anuales y por periodo.

Tabla 87 – Totales anuales

DATO	Ene.-Jun.	Sep.-Dic.	TOTAL
Nº DE AULAS	6	6	6
Nº DE PARTICIPANTES SIMULTÁNEO	50	68	-
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE PLAZAS	100%	100%	100%

*Fuente: Cruz Roja 2022

Tabla 88 – Datos de participación anual por períodos

PERIODO	PERSONAS INSCRITAS	FAMILIAS INSCRITAS	PERSONAS PARTICIPANTES	FAMILIAS BENEFICIADAS
Enero/Junio	102	79	52	38
Septiembre/Diciembre	97	69	72	52
TOTALES ANUALES DISTINTOS	199	148	124	90

*Fuente: Cruz Roja 2022

Tabla 89– Asistencia y faltas en el año 2022

TOTAL DE ASISTENCIA POSIBLE	TOTAL / % DE DÍAS DE ASISTENCIA APROVECHADOS	TOTAL / % DE AUSENCIAS	TIPOLOGÍA DE AUSENCIA SEGÚN SU JUSTIFICACIÓN	TOTAL / % RESPECTO A LAS AUSENCIAS TOTALES
9.906 DÍAS	7.821 días/ 78,95%	2.085 días/ 21,05%	No Justificadas	1.292 días / 13,04%
			Justificadas por enfermedad	793 días / 8,01%

*Fuente: Cruz Roja 2022

6.2.2 - DATOS SOBRE LAS UNIDADES FAMILIARES

En las siguientes tablas se recogen los datos más significativos sobre las unidades familiares participantes en relación a su estructura, ingresos y actividad laboral.

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **75** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
 24/05/2023 12:08



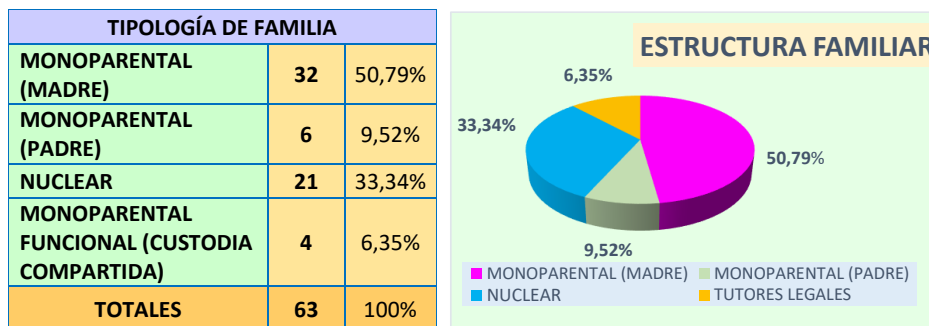
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7898DFCF48565272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33004001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



- Estructura Familiar

Tabla 90 – Estructura familiar - Gráfico 64



*Fuente: Cruz Roja 2022

- Distribución de las Unidades Familiares participantes según su Estructura Familiar y su Situación Laboral

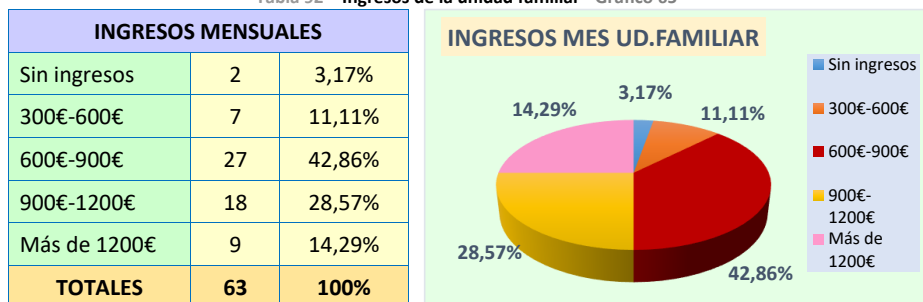
Tabla 91 – Situación Laboral

SITUACIÓN LABORAL POR ESTRUCTURA FAMILIAR			
NUCLEARES	UN CÓNYUGE CON EMPLEO	10	15,87%
	AMBOS CÓNYUGES SIN EMPLEO	6	9,52%
	AMBOS CÓNYUGES CON EMPLEO	5	7,94%
MONOPARENTAL CON MUJER A CARGO	CON EMPLEO	13	20,63%
	SIN EMPLEO	19	30,16%
MONOPARENTAL CON HOMBRE A CARGO	CON EMPLEO	5	7,94%
	SIN EMPLEO	1	1,59%
CUSTODIA COMPARTIDA	AMBOS CON EMPLEO	4	6,35%
TOTALES		63	100%

*Fuente: Cruz Roja 2022

- Ingresos de la Unidad Familiar

Tabla 92 – Ingresos de la unidad familiar - Gráfico 65

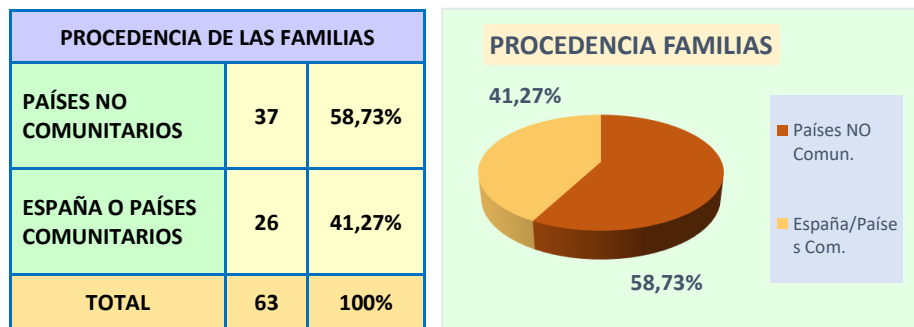


*Fuente: Cruz Roja 2022



- **Procedencia de las unidades familiares**

Tabla 93 – Procedencia de las familias - Gráfico 66



*Fuente: Cruz Roja 2022

- **Perfiles corresponsables de las familias participantes :**

A partir de junio de 2.022, el proyecto se incorpora al Plan Corresponsables impulsado desde la Secretaria de Estado de Igualdad, y contra la Violencia de Género. La metodología de toma de datos se añade en las preinscripciones de Junio y se generaliza a partir de Septiembre de 2.022

6.2.3 ACTIVIDADES DEL PROYECTO

En este apartado se recogen las principales actividades presenciales y telemáticas realizadas durante el año 2.022 y su distribución temporal.

- **Actividades Realizadas**

Tabla 94 – Actividades realizadas

ACTIVIDAD	REALIZADAS	Nº PARTICIPANTES	INDICADORES
APOYO ESCOLAR PRESENCIAL	SÍ	87	174 Sesiones de Apoyo Escolar
OCIO LIBRE Y MERIENDA	SÍ	87	174 de días totales de Intervención
TALLERES LÚDICOS PRESENCIALES	SÍ	87	10 Talleres Temáticos en 174 Sesiones

*Fuente: Cruz Roja 2022



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_J2ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33004001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



7.- III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE OVIEDO 2018-2020 (III PIOMHO)

El Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres se aprueba en diciembre del año 2018, y su vigencia estaba prevista hasta el año 2020. La evaluación del Plan fue objeto de contratación en julio de 2021, finalizando el plazo de ejecución de los servicios contratados en junio de 2022.

El proceso de evaluación comienza con los análisis preliminares de la información disponible para establecer la metodología e instrumentos pertinentes para evaluar el Plan de Igualdad. En las diferentes fases, se estudiaron datos procedentes de fuentes secundarias, documentos previos proporcionados, y una importante cantidad de memorias de los servicios municipales, así como de fuentes primarias aplicando entrevistas en profundidad.

En la evaluación se destacan las dificultades como consecuencia de la situación sanitaria derivada del COVID 19 a lo largo del año 2020, la mitad de período de vigencia del Plan. El Informe presentado ofrece tres aspectos que han sido objeto de evaluación: los resultados, el proceso de implantación el impacto producido.

La metodología seguida para la evaluación del Plan de Igualdad para el municipio de Oviedo comienza por la elección de los indicadores de evaluación, la elección de los instrumentos de medida y, finalmente, la aportación de conclusiones o resultados del plan evaluado.

En síntesis, el proceso se vertebra del modo siguiente

1.- **MEMORIAS REVISADAS** : Se toman en consideración y revisan un total de 21 memorias.

2.- **ÁREAS DE GOBIERNO : ENTREVISTAS**

Se realizan 8 entrevistas personales en las siguientes Áreas de Gobierno :

- Juventud y festejos
- Educación, cultura, centros sociales, salud pública y consumo
- Interior, relaciones institucionales y atención ciudadana
- Hostelería, turismo y congresos
- Políticas sociales y deportes

3.- **ÁREAS DE GOBIERNO : CUESTIONARIOS**

Se envían cuestionarios para su cumplimentación a las Áreas de Gobierno a las que no se ha entrevistado, y cuyos contactos están pendientes de entrega :

- Economía y transformación digital
- Urbanismo, medio ambiente, infraestructura y distritos
- Seguridad ciudadana
- Fundación Municipal de Cultura
- Contratación y servicios básicos



4.- CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD : CUESTIONARIOS

El proceso de cumplimentación de cuestionarios por parte del Consejo Sectorial de Igualdad, se encuentra en el siguiente punto :

Tabla 95 – Cumplimentación Cuestionarios Consejo Sectorial Igualdad

ENTIDAD	CONTACTO DISPONIBLE	CUESTIONARIO ENVIADO	CUESTIONARIO CUMPLIMENTADO
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	SI	SI	
APRAMP	SI	SI	SI
MUJERES POR LA IGUALDAD	SI	SI	
GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS	SI	SI	
GRUPO POLÍTICO POPULAR	-	-	
ASOCIACIÓN EMPRESA MUJER	SI	SI	
TOTAL	5	5	1

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

El procedimiento de realización de los cuestionarios al personal integrante de las organizaciones que forman parte del Consejo Sectorial de Igualdad, queda plasmado en los siguientes puntos :

A. METODOLOGÍA

- ✓ Elaboración del modelo de cuestionario
- ✓ Establecimiento de contacto del personal técnico del centro Municipal de la Mujer con el personal integrante de las organizaciones que conforman el Consejo Sectorial de Igualdad, con el fin de concretar un encuentro con la consultora de género, y así proceder a la entrega del cuestionario
- ✓ Contacto de la consultora de género con el personal integrante de las organizaciones participantes del Consejo Sectorial de Igualdad, para acordar el envío del cuestionario, así como informar de la fecha prevista para su cierre.
- ✓ Realización de los cuestionarios en el margen de fechas acordado.

B. ESTRUCTURA DE LOS CUESTIONARIOS

Los cuestionarios a cumplimentar por el personal de las organizaciones participantes en el Consejo Sectorial de Igualdad, seguirán la siguiente estructura :

- Bienvenida, presentación de la consultora de género y agradecimiento por la colaboración
- Contextualización del motivo de la entrevista, objetivo perseguido, así como garantía de confidencialidad sobre la identidad de la persona entrevistada.
- Realización del cuestionario.
- Confirmación de la recepción del cuestionario, agradecimiento y despedida.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_121CV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AEE7896DFCF48569272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

ASPECTOS A DESTACAR DE LA EVALUACIÓN DEL III PIOMHO DEL MUNICIPIO DE OVIEDO

Tabla 96 – Resumen grado ejecución medidas por Ejes

Ejes	Medidas				Porcentaje			
	Sí	Parcial	No/NS	Total	Sí	Parcial	No/NS	Total
Institucional Procedimental	5	15	12	32	16%	47%	38%	100%
Inclusión Social	7	1	1	9	78%	11%	11%	100%
Calidad de Vida	12	5	10	27	44%	19%	37%	100%
Conciliación	4	2	4	10	40%	20%	40%	100%
Educación y Cultura	5	1	1	7	71%	14%	14%	100%
Violencia contra la Mujer	18	2	5	25	72%	8%	20%	100%
Empleo y Formación	8	0	0	8	100%	0%	0%	100%
Promoción de la participación de las Mujeres	6	1	2	8	67%	11%	22%	100%
Total	65	27	35	127	51%	21%	28%	100%

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Gráfico 67 – Distribución Medidas por Ejes



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **80** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

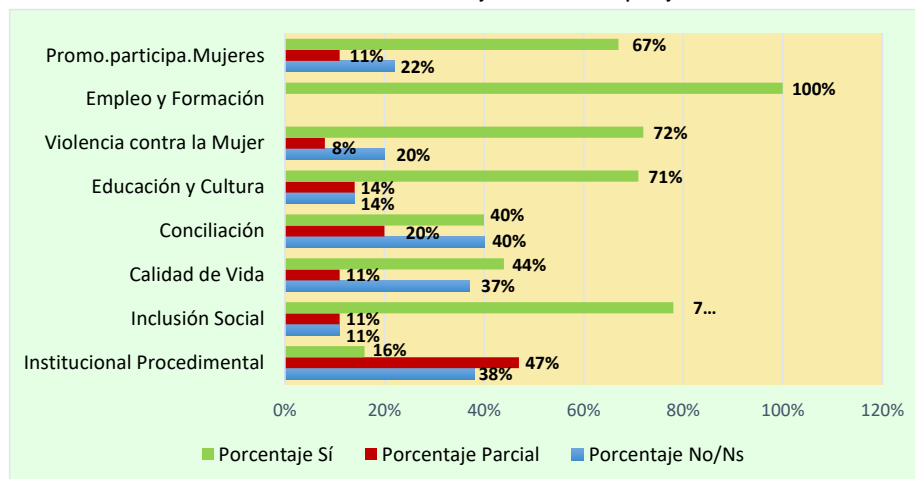
24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD79AEE7896DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Gráfico 68 – Grado Ejecución Medidas por Ejes



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

Tabla 97 – Resumen Grado Ejecución Medidas por Áreas de Gobierno

Áreas Gobierno	Medidas				Porcentaje			
	Sí	Parcial	No/NS	Total	Sí	Parcial	No/NS	Total
Contratación y Servicios Básicos	0	5	7	12	0%	42%	58%	100%
Economía y Transformación Digital	4	3	11	18	22%	17%	61%	100%
Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo	15	13	22	50	30%	305	44%	100%
Hostelería, Turismo y Congresos	1	8	9	18	6%	6%	50%	100%
Interior, Relaciones Institucionales y Atención Ciudadana	7	2	27	36	19%	25%	75%	100%
Juventud y Festejos	8	6	10	24	33%	9%	42%	100%
Políticas Sociales y Deportes	71	11	36	118	60%	9%	315	100%
Seguridad Ciudadana	0	0	20	20	0%	0%	100%	100%
Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos	0	4	8	12	0%	33%	67%	100%
Total	106	52	150	308	34%	17%	49%	100%

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **81** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

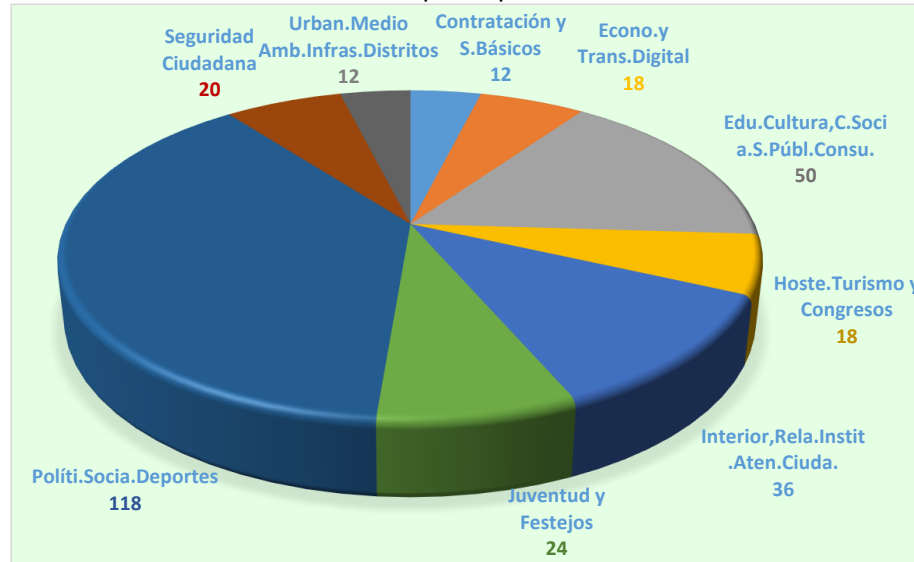
ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD79AEE7898DFCF4856272E684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

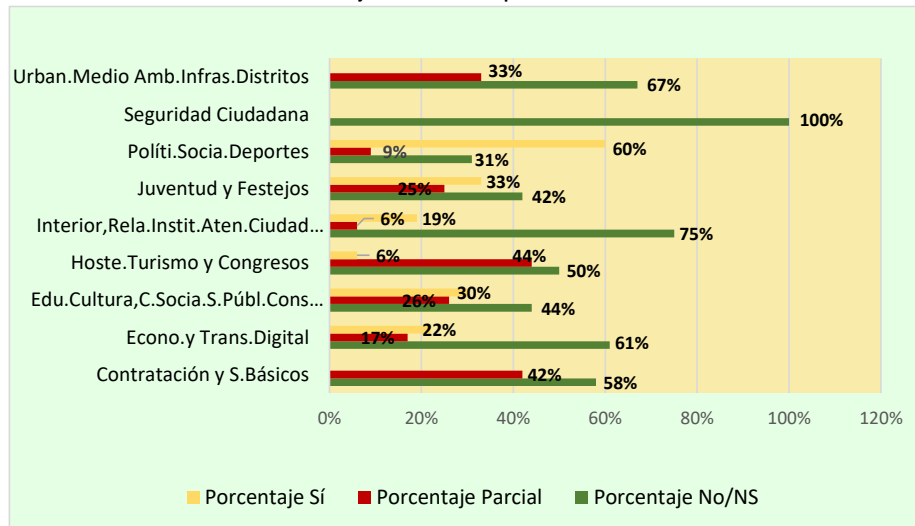


Gráfico 69 – Medidas aplicables por Áreas de Gobierno



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Gráfico 70 – Grado Ejecución Medidas por Áreas de Gobierno



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **82** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AEE7898DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



8.- ATENPRO

El Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO), consiste en la entrega de un dispositivo móvil que permite a las víctimas de violencia de género entrar en contacto en cualquier momento con un Centro atendido por personal especializado en violencia de género.

A lo largo de 2022, desde el Centro Municipal de la Mujer, desde donde se lleva el control de ATENPRO, se pudieron constatar los siguientes datos:

- **Atenpros activos al 31 de diciembre de 2022:** **146**

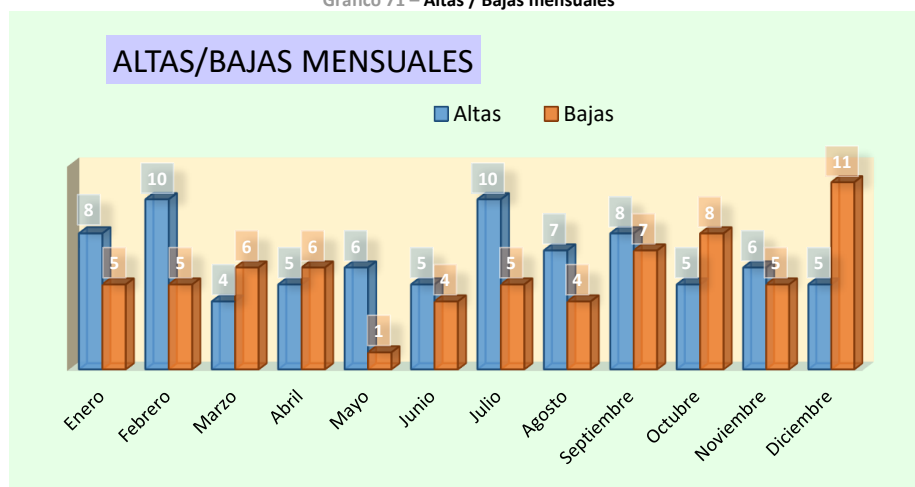
ALTAS / BAJAS MENSUALES 2022

Tabla 98 – Altas / Bajas mensuales

MESES 2022	ALTAS	BAJAS	ACTIVOS
A 31/12/2021			134
✓ Enero	8	5	137
✓ Febrero	10	5	142
✓ Marzo	4	6	140
✓ Abril	5	6	139
✓ Mayo	6	1	138
✓ Junio	5	4	144
✓ Julio	10	5	151
✓ Agosto	7	4	152
✓ Septiembre	8	7	153
✓ Octubre	5	8	149
✓ Noviembre	6	5	150
✓ Diciembre	5	11	146
TOTAL	79	67	

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Gráfico 71 – Altas / Bajas mensuales



*Fuente: Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **83** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD79AEE7896DFCF4856272EE684FCD4E2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

**MOTIVOS DE LAS BAJAS**

Una breve descripción de los motivos de las bajas, podría ser la siguiente:

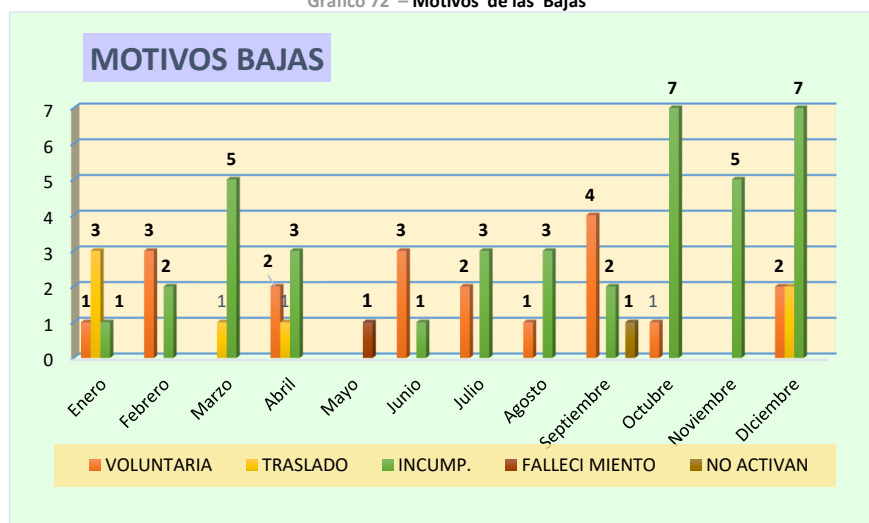
- A petición de la interesada (**Voluntaria**)
- Cambio de Municipio (**Traslado**)
- Incumplimiento reiterado de acuerdos/obligaciones; por no responder a las agendas de seguimiento (**Incumplimiento de los objetivos**)
- No recogen el terminal (**No Activan**)

Tabla 99 - Motivos de las Bajas

MESES 2022	VOLUNTARIA	TRASLADO	INCUMP.	FALLECI MIENTO	NO ACTIVAN	TOTAL
✓ Enero	1	3	1			5
✓ Febrero	3		2			5
✓ Marzo		1	5			6
✓ Abril	2	1	3			6
✓ Mayo				1		1
✓ Junio	3		1			4
✓ Julio	2		3			5
✓ Agosto	1		3			4
✓ Septiembre	4		2		1	7
✓ Octubre	1		7			8
✓ Noviembre			5			5
✓ Diciembre	2	2	7			11
TOTALES	19	7	39	1	1	67

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Gráfico 72 – Motivos de las Bajas



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **84** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

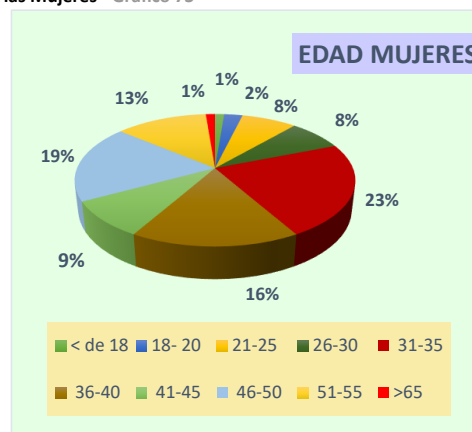
24/05/2023 12:08

**OVIEDO**^{ES}
POLÍTICAS SOCIALES**8.01. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS NUEVAS ALTAS DEL AÑO 2022**• **Edad**

La edad de las beneficiarias a las que más se asiste se sitúa en una franja relativamente joven (31-35 años), con un incremento de las de mediana edad (46-50 años)

Tabla 100 – Edad de las Mujeres - Gráfico 73

EDAD	Nº	%
Menos de 18 años	1	1,27
Entre 18- 20 años	2	2,53
Entre 21-25 años	6	7,59
Entre 26-30 años	6	8
Entre 31-35 años	18	23
Entre 36-40 años	13	16
Entre 41-45 años	7	9
Entre 46-50 años	15	19
Entre 51-55 años	10	13
Más de 65 años	1	1
TOTAL	79	100,00%

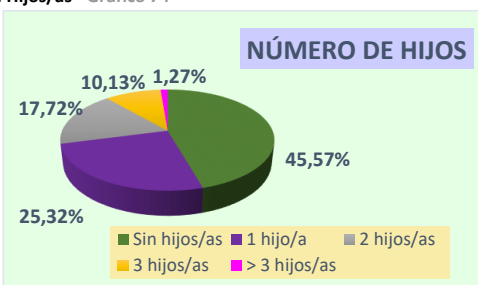


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

• **HIJOS/AS**

Tabla 101 – Nº de Hijos/as - Gráfico 74

MUJERES	Nº	%
Sin hijos/as	36	45,57
1 hijo/a	20	25,32
2 hijos/as	14	17,72
3 hijos/as	8	10,13
Más de 3 hijos/as	1	1,27
TOTAL	79	100,00%

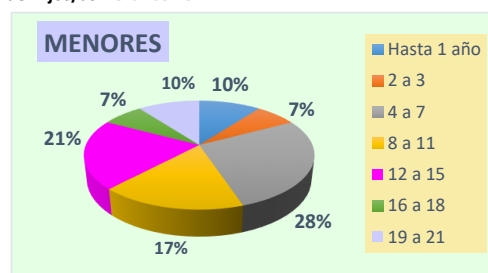


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

• **EDAD DE LOS/AS HIJOS/AS**

Tabla 102 – Edad de Hijos/as - Gráfico 75

MENORES	Nº	%
Hasta 1 año	6	10
2-3	4	7
4-7	16	28
8-11	10	17
12-15	12	21
16-18	4	7
19-21	6	10



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **85** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AEF7898DFCF48562722EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

● **RELACIÓN CON EL AGRESOR**

Tabla 103 – Relación con el Agresor - Gráfico 76

MUJERES	Nº	%
Novio	22	27,58
Pareja Hecho	21	26,58
Cónyuge	21	26,58
Exnovio	2	2,53
Expareja Hecho	8	10,13
Excónyuge	5	6,33
TOTAL	79	100,00%

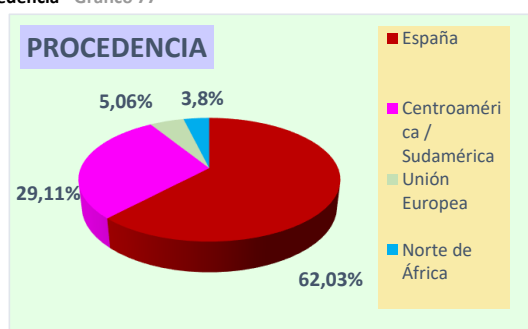


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

● **PROCEDENCIA, NACIONALIDAD Y UBICACIÓN LOCAL**

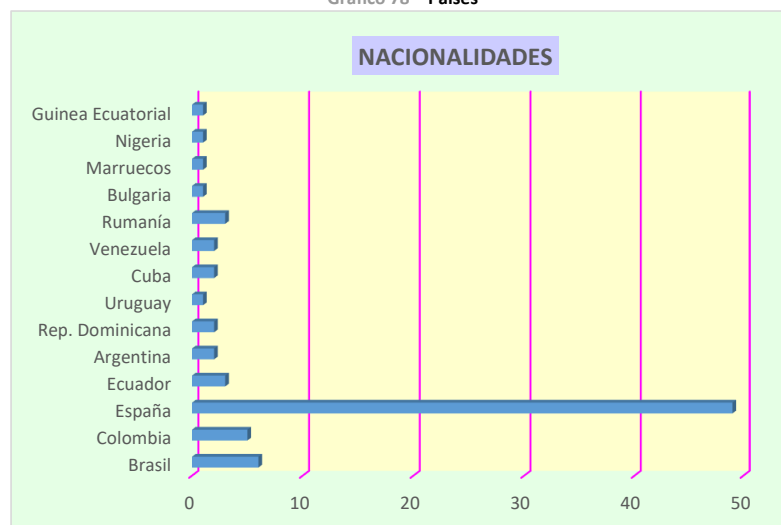
Tabla 104 – Procedencia - Gráfico 77

PROCEDENCIA	Nº	%
España	49	62,03
Centroamérica / Sudamérica	23	29,11
Unión Europea	4	5,06
Norte de África	3	3,80
TOTAL	79	100,00%



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Gráfico 78 – Países



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **86** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD79AEE7896DFCF4856272EE684FCD4EE2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Tabla 105 – Países

NACIONALIDAD	Nº	%
➤ Brasil	6	7,59
➤ Colombia	5	6,33
➤ España	49	62,03
➤ Ecuador	3	3,80
➤ Argentina	2	2,53
➤ Rep. Dominicana	2	2,53
➤ Uruguay	1	1,27
➤ Cuba	2	2,53
➤ Venezuela	2	3,80
➤ Rumanía	3	1,27
➤ Bulgaria	1	1,27
➤ Marruecos	1	1,27
➤ Nigeria	1	1,27
➤ Guinea Ecuatorial	1	1,27
TOTAL	79	100,00%

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Tabla 106 – Beneficiarias por Distritos Urbanos

DISTRITOS MUNICIPALES	CP	Nº	TOTAL	%
DISTRITO URBANO 1 <i>Centro y casco Histórico</i>	33001	1	5	6,33
	33002	3		
	33004	1		
DISTRITO URBANO 2 <i>Ciudad Naranco; Vallobín; La Florida; Las Campas; San Claudio urbano</i>	33012	9	9	11,39
DISTRITO URBANO 3 <i>Pumarín; Teatinos; La Monxina; Guillén-La Fuerza; La Corredoria</i>	33011	21	21	26,58
DISTRITO URBANO 4 <i>San Lázaro; Otero; Tenderina; Fozaneldi; Ventanielles; Colloto urbano</i>	33008	2	37	46,84
	33009	1		
	33010	34		
DISTRITO URBANO 5 <i>La Argañosa; La Ería; Buenavista; El Cristo; Montecerra; Olivares</i>	33006	1	3	3,80
	33013	2		
DISTRITO RURAL 1 <i>Caces; Godos; Latores; Lorian; Nora; Piederamuelle; Pintoria; Priorio; Puerto; San Claudio rural; Sograndio; Trubia; Udrión</i>	33119	1	1	1,27
	33161	-		
DISTRITO RURAL 2 <i>Colloto rural; Naranco rural; Agüeria; Bendones; Box; Cruces; Lliño; Limanes; La Manxoya; Manzaneda; Naves; Olloniego; Pando; La Perera; Santianes; Villaperi</i>	33195	2	3	3,80
	33660	1		
TOTAL			79	100%

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Cabe destacar, que dentro de las **34** beneficiarias ubicadas en el CP 33010, 22 de ellas acceden al servicio residiendo en la Casa Municipal de Acogida.

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **87** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

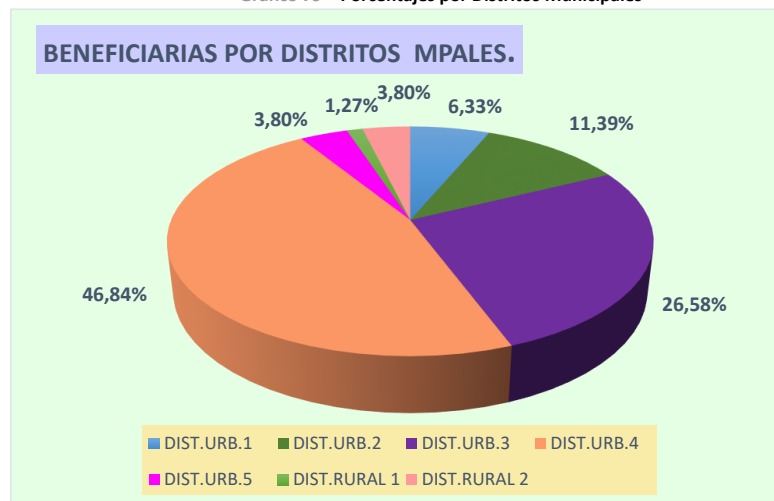
FIRMADO
 24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7896DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Gráfico 79 – Porcentajes por Distritos Municipales



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Según los datos obrantes en el Centro Municipal de la Mujer, se destacan los siguientes:

Tabla 107 – Gestión Gral. Atenpro

TIPO DE GESTIÓN	CANT.
SOLICITUDES ALTAS CURSADAS	79
BAJAS RECIBIDAS	67
ATENPROS ACTIVOS	146
INCIDENCIAS COMUNICADAS	557

*Fuente: Centro Municipal de la Mujer 2022

Con respecto a las 557 incidencias comunicadas, son mayoritariamente de la siguiente tipología :

- Comunicaciones con la usuaria
- No contactos con la usuaria
- Revisión de permanencia
- Cambio de datos personales
- Traslados
- Otras

Tabla 108 – Gestión Incidencias por Tipo

TIPO INCIDENCIA	CANT.
REVISIÓN DE PERMANENCIA	106
NO CONTACTO	102
CAMBIO DE DATOS	67
TRASLADO	16
OTRAS ÍNDOLES	264
INCIDENCIAS COMUNICADAS	557

*Fuente: Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **88** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AEE7898DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



SEGUIMIENTO MENSUAL INCIDENCIAS ATENPRO 2022

Tabla 109 – Seguimiento Mensual Incidencias por tipo

INCIDENCIA /MES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
REVISIÓN DE PERMANENCIA	15	7	4	3	5	13	9	16	7	10	7	10	106
NO CONTACTO	6	7	10	5	4	12	11	5	9	7	16	8	102
CAMBIO DE DATOS	7	3	6	7	4	7	8	8	6	8	7	0	67
TRASLADO	1	4	1	0	1	1	3	1	0	0	2	2	16
OTRA ÍNDOLE	20	15	19	20	23	19	30	12	33	26	24	23	264
INCIDENCIAS RECIBIDAS	49	36	40	35	37	52	61	42	55	51	56	43	557
(USUARIAS AFECTADAS)	(41)	(29)	(35)	(30)	(29)	(45)	(44)	(39)	(46)	(29)	(47)	(32)	

*Fuente: Centro Municipal de la Mujer 2022



9.- PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (2021-2024)

INTRODUCCIÓN

El II Plan de Infancia de Oviedo fue aprobado el 17 de Diciembre de 2020 y se puede acceder en: <https://www.oviedo.es/plandefinfancia>

En el proceso de elaboración del II Plan de Infancia y Adolescencia del municipio participaron unos 300 niños, niñas y adolescentes de entre 8 y 17 años, que forman parte de los 20 grupos de participación infantil que funcionan en el municipio de Oviedo. Estos grupos representan a todos los distritos del municipio, tanto de zonas urbanas como rurales, teniendo en cuenta los planteamientos y necesidades de la infancia y adolescencia vinculados a cada territorio.

En los últimos 4 años, la evolución de la participación infantil y adolescente en Oviedo ha sido exponencial.

Para elaborar el II Plan, se recogieron aportaciones procedentes tanto de los grupos de participación, como de entidades que trabajan con infancia en situación de vulnerabilidad social, tratando de tener en cuenta todo



tipo de perspectivas, situaciones, necesidades y planteamientos. El conjunto del trabajo fue dirigido por la entidad responsable de la Dinamización del PIOVI, asociación Los Glayus, con la colaboración de las asociaciones Cruz Roja, Centro Trama-Asturias, Alfalar, ACCEM, Nómades, Fundación Vinjoy, Fundación Secretariado Gitano. Proyecto Alba y Sumando y Juan Soñador

Gráfico 80 – Entidades colaboradoras II Plan Infancia Oviedo

Asociación Los Glayus

Cruz Roja Centro Trama-Asturias Alfalar
 ACCEM Nómades Fundación Vinjoy
 Fundación Secretariado Gitano Proyecto Alba
 Sumando Juan Soñador

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **90** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS A LO LARGO DEL AÑO 2022

Se destacan los siguientes hitos a lo largo del año

1º.- 9 de enero. Continuación en la dinamización de los grupos de participación infantil y adolescente, en barrios, colegios o entidades de infancia y adolescencia : 14 grupos/140 participantes.

2º.- 31 de enero. Reunión telemática con las entidades vinculadas al Plan de Infancia.

Diseño y organización de un encuentro/exposición de grupos de participación infantil y adolescente, que gire en torno al 8 de marzo : Día Internacional de la Mujer.

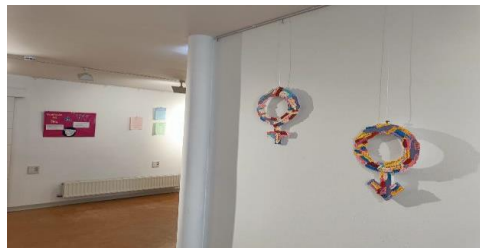
3º.-16 de marzo. Encuentro de grupos de participación infantil y adolescente en el Palacio de Congresos

Encuentro local de los grupos de participación infantil y adolescente, con motivo de la celebración del Día de la Mujer, para exponer y compartir las ideas y trabajos que se habían realizado en torno a esta temática.



4º.- Del 17 al 31 de marzo. Museo de la Mujer en el Palacio de la Lila

Exposición de las obras diseñadas y creadas por los grupos de participación infantil y adolescente. Abierto en horario de tarde, facilita que otros niños y otras niñas, adolescentes y adultos, puedan acercarse a ver el trabajo realizado.



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **91** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD79AEE7898DFCF48659272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



5º.- 4 de abril. Reunión de coordinación del Plan de Infancia con las entidades vinculadas al mismo.

Diseño y organización del Día Mundial del Juego en torno al 31 de mayo de 2022.

6º.- 11 de mayo. Acción por el clima – Recogida de basura en Olloniego.

Acción comunitaria propuesta por el grupo de participación infantil de Olloniego, para el cuidado de su entorno.



7º.- 27 de mayo. Coordinación y dinamización del Día Mundial del Juego en la Calle

Celebración del Día Mundial del Juego con las entidades de infancia vinculadas al Plan de Infancia. Se organiza una Gymkhana participativa para 300 escolares de centros educativos vinculados al Plan de Infancia de Oviedo.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **92** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7896DFCF4856272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



8º.- Junio. Cuentacuentos musical Kikirikí en el C.P. Villar de Trubia

Cuentacuentos a cargo del grupo de participación infantil de Trubia para promocionar y dar a conocer la participación al resto de compañeros y compañeras, durante el festival de Fin de Curso.

A partir del 7 de septiembre : Contacto con centros educativos, barrios y entidades vinculadas a la infancia, para la puesta en marcha, de nuevo, de los grupos de participación infantiles y adolescentes. Promoción de los derechos de la infancia, grupos de participación, Plan de Infancia...a través de talleres en aulas y asociaciones.

9º.- 26 de septiembre. Reunión de coordinación del Plan de Infancia con las entidades vinculadas al mismo.

Planificación y resumen de las acciones que va a llevarse a cabo durante el curso 2022-2023 en torno al Plan de Infancia.

10º.- 12 y 13 de noviembre. XIII Encuentro Autonómico de Grupos de Participación Adolescente

Participación de dos representantes adolescentes del municipio de Oviedo en el Encuentro celebrado en Castrillón, en el que se trabaja y revisa, principalmente, la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI).

Semana del 20 de noviembre. Dinamización de Juega-Barrios por los diferentes barrios de los grupos de participación infantil y adolescente, con el motivo de la celebración del Día Mundial de los Derechos de la Infancia : Juegos infantiles para otros niños y otras niñas. Organización de "Juega-Barrios", cada día en uno o varios barrios distintos del municipio, para que niños, niñas y adolescentes de los grupos del barrio salgan a la calle a jugar y compartir celebrando los derechos de la infancia.

11º.- 25 de noviembre. Diseño y elaboración de un vídeo en torno a la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI).

Los grupos de participación infantiles y adolescentes trabajan una parte de la Ley cada uno, de forma individualizada. Las reflexiones con las que concluyen su trabajo, se encuentran recogidas en un vídeo que se elabora para recoger la voz de los niños, niñas y adolescentes de los distintos grupos de participación.

Este vídeo está hecho con el objetivo de que la ley se conozca, pudiendo así difundirla entre otros niños, niñas y adolescentes que aún no han tenido contacto con ella.

12º.- 30 de noviembre. Celebración del Día Universal de los Derechos de la Infancia, y conmemoración del Día en Contra de la Violencia de Género.

Acto en el Auditorio, para 350 escolares de centros educativos vinculados al Plan de Infancia, donde se presenta el vídeo realizado por los grupos de participación infantil y adolescente, en torno a la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI). Se expone la obra de teatro "Tamarikitanga", de la Asociación Los Glayus, a través de la que los niños y las niñas reflexionan, juegan y trabajan los derechos de la infancia.

También se dinamizó el *Árbol de los Deseos*, del Área de Empleo Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla", en colaboración con el itinerario de "Actividades Auxiliares de Comercio", que elaboran los árboles de donde se cuelgan los mensajes de niños y niñas.

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **93** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



13ª- Diciembre. Acción de calle “ En Anieves también es Navidad “. Decoración navideña artesanal del barrio, con elementos pensados y creados por el grupo de participación infantil de Anieves.

LOS GRUPOS DE PARTICIPACIÓN INFANTILES Y ADOLESCENTES

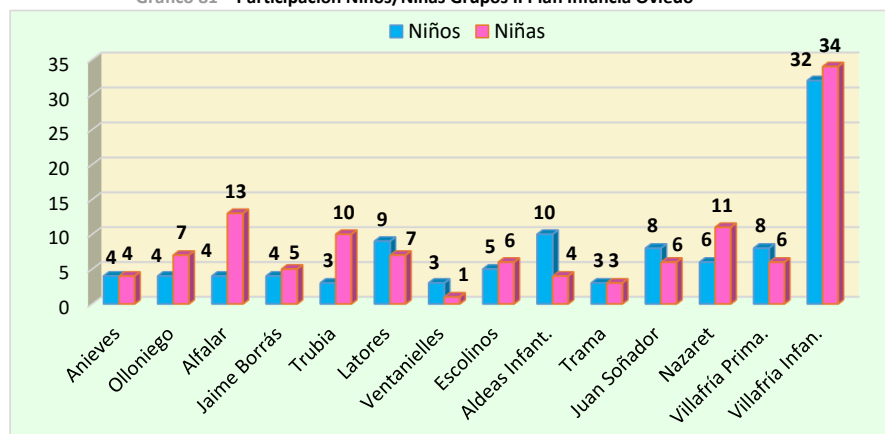
La participación de los niños y las niñas, junto con los adolescentes que forman los grupos perteneciente al Plan de Infancia y Adolescencia en el año 2022, se refleja en la tabla y gráfico siguientes :

Tabla 110 – Grupos de Participación Infantiles y Adolescentes

GRUPOS PIA AÑO 2022	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
ANIEVES	8	4	4
OLLONIEGO	11	4	7
ALFALAR	17	4	13
JAIME BORRÁS	9	4	5
TRUBIA	13	3	10
LATORES	16	9	7
VENTANIELLES	4	3	1
ESCOLINOS	11	5	6
ALDEAS INFANTILES	14	10	4
TRAMA	6	3	3
JUAN SOÑADOR	14	8	6
NAZARET	17	6	11
VILLAFRÍA PRIMARIA	14	8	6
VILLAFRÍA INFANTIL	66	32	34
TOTAL	220	103	117

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Gráfico 81 – Participación Niños/Niñas Grupos II Plan Infancia Oviedo



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **94** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33004001 Registro de entidades locales Núm. 01330447
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.**LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN ALCANZADA**

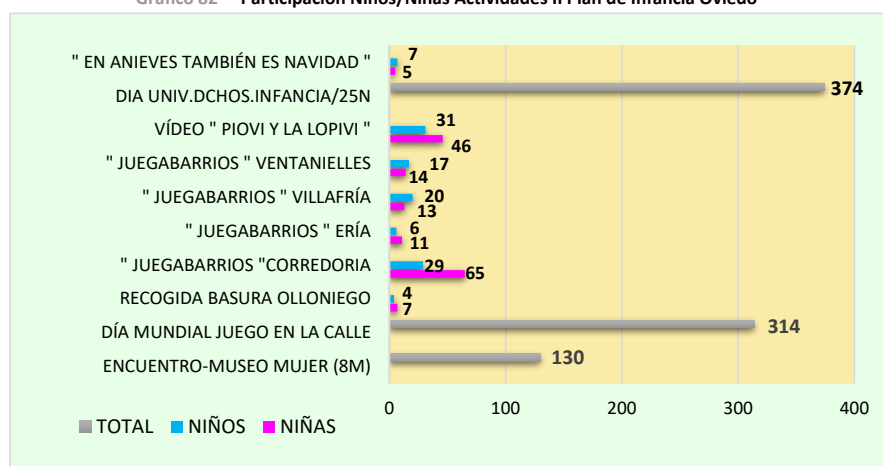
Las actividades mencionadas anteriormente, quedan reflejadas en la tabla y gráfico que a continuación se detallan :

Tabla 111 – Participantes por Edades y Asociaciones

ACTIVIDADES REALIZADAS 2022	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
ENCUENTRO – MUSEO DE LA MUJER (8M)	-	-	130
DÍA MUNDIAL DEL JUEGO EN LA CALLE	-	-	314
ACCIÓN POR EL CLIMA – RECOGIDA DE BASURA COMUNITARIA EN OLLONIEGO	4	7	11
“ JUEGABARRIOS “ CORREDORIA	65	29	94
“ JUEGABARRIOS “ ERÍA	11	6	17
“ JUEGABARRIOS “ VILLAFRÍA	13	20	33
“ JUEGABARRIOS “ VENTANIELLES	14	17	31
VÍDEO “ PIOVI Y LA LOPIVI “	46	31	77
ACTO POR EL DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y CONMEMORACIÓN DEL 25N	374	-	-
“ EN ANIEVES TAMBIÉN ES NAVIDAD “	5	7	12

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Gráfico 82 – Participación Niños/Niñas Actividades II Plan de Infancia Oviedo



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7696DFCF4856272E684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



10.- PLAN CORRESPONSABLES

10.1 INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el artículo 14, establece que corresponde a los poderes públicos el establecimiento de medidas que aseguren la conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar de las mujeres y de los hombres, así como el fomento de la corresponsabilidad en las labores domésticas y en la atención a la familia.

La Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la Igualdad de mujeres y hombres, y la erradicación de la violencia de género en Asturias, recoge en su artículo 44 el compromiso con la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidad entre mujeres y hombres.

El Plan Corresponsables se desarrolla a nivel estatal, a fin de mantener medidas que atiendan las necesidades en el ámbito de los cuidados a niñas y niños de los diversos modelos de familia, incluyendo aquellas que forman parte de los colectivos más vulnerables. Considerando realidades, nuevas o no, en relación con temas como: la situación de crisis derivada de la guerra de Ucrania, secuelas de la pandemia, el empleo de las personas adultas de las familias, situaciones de búsqueda y formación para el empleo; en el ámbito de cuidados, las funciones de cuidadoras transferidas a las mujeres de todas las edades, o a los usos de espacios públicos y de tiempos relacionados con el cuidado a la familia entre otros asuntos. Por lo tanto, se presenta una realidad con diversidad de situaciones que han de ser valoradas en el diseño de una oferta de servicios relacionados con los cuidados; en este caso, de niños y niñas de 0 a 16 años, desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres, al amparo de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En el año 2022, el Ayuntamiento de Oviedo recibe financiación de la Dirección General de Igualdad para el desarrollo del Plan Corresponsables de Oviedo.

Durante este primer año se ha pretendido impulsar, ampliar y afianzar los recursos formales desde una óptica de integralidad en las actuaciones de conciliación. Partiendo de las actuaciones ya existentes en el ámbito municipal, aspirando a garantizar este

continuum de los cuidados, ofertando una gama de alternativas de conciliación lo más adaptada posible a las circunstancias y necesidades de las familias. Se han intensificado diversas acciones que se estaban realizando ya en otros servicios municipales, y se han generado nuevos recursos a fin de favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, bien directamente, con contratación externa, o financiando proyectos de entidades sin ánimo de lucro.

En este sentido, el Ayuntamiento de Oviedo ha impulsado y apoyado las siguientes acciones vinculadas a distintos proyectos, ejecutados SIEMPRE fuera del horario escolar,



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AEE7898DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



en distintos servicios municipales, y cuyo desarrollo está recogido en sus correspondientes memorias:

- ✓ Centro Sociales:
 - Acción 1:** Actividades de conciliación familiar, en Centros Sociales
 - Acción 2:** Proyecto de apoyo socioeducativo, aprendizaje y refuerzo dirigido a población infantil en los Centros Sociales (Conciliación)
- ✓ Deportes:
 - Acción 3:** Conciliación en Deportes (Actividades deportivas y “Pequecampus”)
- ✓ Educación
 - Acción 4:** Conciliación en Educación
- ✓ Servicios Sociales
 - Acción 5:** “Escolinos de Babel”, Convenio ACCEM
 - Acción 6:** Aldeas Infantiles
- ✓ Igualdad
 - Acción 7:** “Concilia Oviedo”
 - Acción 8:** “Aulas Infantiles”, Convenio con Cruz Roja

Dentro de las nuevas actuaciones, se recogen las acciones 6 y 7 (Servicios Sociales e Igualdad respectivamente):

- A) **Acción 6:** Dentro de la línea de SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, se abre la Línea 2-Oviedo Corresponsables: Proyectos dirigidos a implementar medidas que favorezcan la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes menores hasta los 16 años inclusive, desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres

<https://transparencia.oviedo.es/documents/25047/1703055/CONVOCATORIA+CONTRATACION+DE+PERSONAS+DESEMPLEADAS+2022EXTRA.pdf/1cfbab0d-8db3-4073-a058-3c4fce3f4935> Accede a esta subvención Aldeas Infantiles

- B) **Acción 7:** Se ejecuta la licitación pública para contratación de los servicios de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar – Corresponsables Oviedo – dirigido a familias con hijas e hijos de hasta **16 años inclusive**, con una previsión de inicio a lo largo de 2022.

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detallelicitación&idEvl=b15kOVSCiYwuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **97** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AEE7896DFCF4856272EE684FCD4E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33004001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



10.2 ACCIONES

A continuación, se enumeran y describen las acciones más importantes desarrolladas dentro del Plan Corresponsables de Oviedo :

Acción 1: Actividades de conciliación familiar en Centros Sociales

Durante los períodos de vacaciones escolares de Navidad, Semana Santa y verano, la Concejalía de Centros Sociales del Ayuntamiento de Oviedo establece un programa de talleres infantiles dirigidos a niños y niñas de 6 a 12 años con el fin de responder a la necesidad de conciliación de la vida familiar y laboral de las familias ovietenses.

Estas actuaciones de cuidado infantil y apoyo familiar durante los períodos de vacaciones escolares, a partir de grupos de menores ubicados en instalaciones de Centros Sociales convenientemente habilitados al efecto, forman parte de la Programación Anual incluida en el contrato de Servicios de Dinamización Sociocomunitaria en los Centros Sociales del municipio de Oviedo, expediente referencia **CC 2018/62**, que resultan ejecutados mediante un conjunto de profesionales formados en animación sociocultural. Los Centros Sociales en que se han desarrollado las actividades del programa son: **Argañosa, Ciudad Naranco, Colloto, Cortijo, Cristo II, Otero, Teatinos, Vallobín II.**

Este servicio de cuidado profesional de calidad, es **gratuito**.

Para cada uno de estos tramos del año o “campañas” se añaden aquellos períodos previos necesarios para la programación y preparación de las actividades, así como para la difusión del proyecto y la gestión de las solicitudes. La difusión del proyecto canalizada desde medios digitales puede consultarse a través de los canales dispuestos en:

Página web municipal : <https://www.oviedo.es/centrossociales/actividades/talleres-vacaciones>

Redes Sociales: <https://www.facebook.com/CentrosSociales> (gestionado por la empresa prestadora del servicio)

Acción 2: Proyecto de apoyo socioeducativo, aprendizaje y refuerzo dirigido a población infantil en los Centros Sociales (Conciliación)

Proyecto de apoyo infantil en **horario no lectivo** durante el curso escolar, de gestión externa contratada a través de licitación pública, iniciado en el último trimestre del año 2021.

Se presta un servicio de cuidado profesional de calidad y con garantía de derechos laborales de los profesionales que realizan sus servicios de cuidados de niñas, niños y jóvenes menores de **6 a 12 años** desarrollados en dependencias públicas, centros sociales, convenientemente habilitados al efecto.

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **98** de **104**

FIRMAS

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_J2ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD79AEE7898DFCF4856272EE684FCDDE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Este proyecto se estructura en un curso académico, en el que se plantea un programa estable con las que se apoya la conciliación y soporte familiar. La actividad se encuentra incluida dentro del contrato de *Servicios de Apoyo Socioeducativo, aprendizaje y refuerzo destinado a población infantil en los Centros Sociales*, expediente referencia CC 2020/214. Se ha desarrollado en los Centros Sociales pertenecientes a los barrios de **Las Campas, La Corredoria, Cristo y Ventanielles**.

Este servicio de cuidado profesional de calidad, es **gratuito**.

Toda la difusión del proyecto canalizada desde medios digitales puede consultarse a través de los canales dispuestos en:

Página web municipal: <https://oviedo.es/centrossociales/actividades/apoyoescolar>

Página web específica de Centros Sociales: <https://centrosocialvirtualoviedo.es/> (gestionada desde la empresa prestadora del servicio)

Redes Sociales: <https://www.facebook.com/CentrosSociales> (gestionado por la empresa prestadora del servicio)

Acción 3: Conciliación en Deportes: Actividades Deportivas y "Pequecampus"

El punto de partida de la oferta deportiva ha sido para las familias una herramienta para favorecer la conciliación laboral y familiar en periodos de vacaciones, tales como semana santa, verano y navidad y en días laborables fuera del horario escolar, propio de los períodos estivales, vacacionales y tiempos no lectivos.

En este proyecto la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo apuesta para que no sólo se incida en una formación académico-cognitiva, sino que tenga en cuenta todas las dimensiones de los niños y niñas que participan. Es un programa de conciliación laboral y personal de ocio y deporte infantil y juvenil, de gestión externa contratada a través de licitación pública. Configurándose como servicio de cuidado profesional de calidad, desarrollado por profesionales que prestan sus servicios en dependencias públicas, Centros deportivos, convenientemente habilitados para la actividad que se desarrolla

Se realiza una propuesta de actividades englobada en dos áreas diferenciadas: por un lado, actividades deportivas en días laborables lectivos fuera del horario escolar y por otras actividades de campamento urbano en periodos laborables no lectivos. Dentro del Municipio de Oviedo, el proyecto se desarrolla en distintas ubicaciones deportivas de la ciudad: Pista polideportiva de

la Florida, Pistas de tenis y pádel del Parque del Oeste, Piscina Corredoria, Piscina Parque del Oeste, Piscina Teatinos



Toda la difusión del proyecto canalizada desde medios digitales puede consultarse a través de los canales dispuestos en:

<https://www.oviedo.es/deportes/actividades/actividades-para-ninos-en-temporada-vacacional> , <https://www.oviedo.es/deportes> .

Acción 4: Conciliación en Educación.

El proyecto que ahora abordamos con dependencia de la Concejalía de educación, tiene como objeto continuar con el impulso que facilite la conciliación, lo más adaptada posible, a las circunstancias y necesidades de las familias con hijas e hijos de hasta 14 años inclusive, con la que se pueda favorecer la posibilidad de compatibilizar las esferas personal, familiar, laboral, etc., en un marco de corresponsabilidad, para tener las mismas oportunidades desarrollo personal e imponen barreras adicionales para su participación en todos los ámbitos públicos, especialmente en el caso de las mujeres.

Es de gestión externa: Contrato de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral en periodos no lectivos del curso Escolar en el Municipio de Oviedo. (Expte.: CC 2022/21). El programa incluye los siguientes servicios: Servicio de desayuno, servicio de atención temprana y servicio de actividades lúdico-recreativas y educativas. En el municipio de Oviedo se desarrolla en los siguientes centros escolares: Parque Infantil, Ventanielles y Buenavista I Baudilio Arce, Poeta Ángel González Parque Infantil Lorenzo Novo Mier Veneranda Manzano Parque Infantil, Ventanielles y Buenavista, La Eria

Toda la difusión del proyecto canalizada desde medios digitales puede consultarse a través de los canales dispuestos en:

Enlace a la página de la actividad. <https://laproductora.es/actividadesoviedo22/>

Acción 5: "Escolinos de Babel", Convenio ACCEM. Servicios Sociales

A través de Convenio, la entidad ACCEM desarrolla, entre otras, actividades de conciliación en los centros educativos al considerar que son un lugar privilegiado que pueden contribuir a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional; a la formación de equidad y cooperación en la infancia; y a mejorar las relaciones no violentas entre ambos géneros a través de una educación en valores y no solo en conocimientos, que son los que se analizarán en este informe final.

El objetivo general del Proyecto "Escolinos de Babel" es desarrollar actividades que favorecen la conciliación y la igualdad de oportunidades a familias con hijos e hijas de hasta 14 años realizando cuidados y actividades de apoyo escolar, actividades lúdicas, actividades deportivas, actividades artísticas, actividades medioambientales o de apoyo

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **100** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AE7898DFCF4856272EE684FCD4EE2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



lingüístico y socioeducativo para los participantes que lo requieran implicando a toda la comunidad.

Es una entidad que tradicionalmente ha trabajado con personas migrantes si bien su proyecto actual está abierto a toda la población

Se ha desarrollado en los siguientes Centros escolares del municipio de Oviedo: CP Gesta: 2 grupos; CP San Pedro: 8 grupos; CP Ventanielles: 4 grupos; CP Pablo Miaja: 8 grupos; CP Germán Fernández Ramos: 4 grupos, y Colegio Nazaret: 3 grupos



Acción 6: Aldeas Infantiles . Servicios Sociales

Aldeas Infantiles SOS de España recibe subvención para el desarrollo del proyecto: Club Aldeas, tras presentarse a la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas; aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 17 de marzo de 2022.

El Club Aldeas Infantiles es un programa de conciliación del municipio de Oviedo para las familias con hijas e hijos de hasta 14 años inclusive, en horario extraescolar semanal y en periodos vacacionales, ofreciéndoles un espacio de encuentro. Este servicio de cuidado profesional de calidad y gratuito. Se desarrolla en la zona rural del municipio de Oviedo: Tudela Veguin y Anieves, de lunes a viernes, tras la finalización de la jornada lectiva o de comedor, durante el curso escolar. Se prima dar respuesta a las familias que lo requieran, por ende, se prevé una planificación flexible que pueda variar a medida que se conozca las realidades de los beneficiarios del servicio. Se permite una entrada y recogida flexible según las necesidades de las familias. Programa con una duración de 12 meses, con opción de ampliación a 12 meses más.

- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023 11:03
- 2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 11:43
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

FIRMADO
24/05/2023 12:08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0_6BF71CD799AE7896DFCF4856272EE684FCDDE2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Acción 7: Aulas de Apoyo Familiar y Escolar (Ver pág.73 de la presente Memoria Anual CMM)

Acción 8.- “Concilia Oviedo”, cuya memoria de actuación se desarrolla a continuación :

Denominación del proyecto

Servicio de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar (Corresponsables Oviedo) dirigido a familias con hijos e hijas de hasta 16 años inclusive.

Descripción del proyecto desarrollado

Tras el análisis de la oferta de servicios de conciliación desde el Ayuntamiento de Oviedo ofrecido hasta el año 2022, se diseña una acción piloto en este ámbito que se ve materializada con la aprobación de los Pliegos de Condiciones para la contratación de servicios de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar-Corresponsables Oviedo- por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2022 y adjudicada el 7 de septiembre de 2022. Con fecha de formalización de contrato de 7 de octubre del 2022.

La finalidad del servicio es facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 16 años inclusive, con la que se pueda favorecer la posibilidad de compatibilizar las esferas personal, familiar, laboral, etc., en un marco de corresponsabilidad. Se considera generar igualdad de oportunidades en la zona rural y en la urbana, por lo que se oferta una alta intensidad del servicio en la zona rural. Garantizar un servicio estable de apoyo a la conciliación a lo largo del año: se oferta en vacaciones y fines de semana en horario de mañana y tarde. En periodo escolar se abre por la tarde. Que sea un servicio flexible: las familias pueden optar a más de un centro, elegir los días



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD79AEE7898DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



que quieren acudir al programa, seleccionar diferentes franjas horarias en los días que les interesan, acudir en horas sueltas al servicio, en el caso de que no estén completas las plazas en el centro al que se desean acudir. Se puede comprobar la oferta de plazas on-line o a través de contacto telefónico; que sea accesible y fácil inscribirse: on-line y presencialmente.

El servicio se divide en dos modalidades:

Modalidad 1. En periodo escolar, después de clase, de lunes a viernes. En los siguientes centros:

Zona rural: CEIP Narciso Sánchez, CEIP El Villar, CEIP San Claudio.

Zona urbana: CEIP Juan Rodríguez Muñiz, CEIP La Ería, CEIP Dolores Medio.

Modalidad 2: todos los fines de semana del año y durante las vacaciones escolares, en horario de mañana y tarde. En los siguientes centros:

Zona rural: CEIP Narciso Sánchez, Centro Social Trubia, Polideportivo de Trubia.

Zona urbana: CEIP San Pedro de los Arcos, CEIP Villafría, CEIP Dolores Medio.

Durante el servicio se desarrollan diversas actividades, tanto de servicio de apoyo y cuidado infantil como actividades puntuales de innovación educativa, lúdica y promoción de vida saludable. Tiempo para el estudio: Deporte dirigido. Juego colectivo. Actividades de educación en igualdad. Motivación del autocuidado ecológico (personal y del entorno), etc . Actividades específicas puntuales de innovación educativa, lúdica y promoción de vida saludable. Multideporte: Deporte alternativo. Actividad física exterior. Actividad en el medio natural ...Baile modern. Globoflexia. Geocaching. Científica. Magia.Cocina

Los profesionales contratados para el desarrollo de las actuaciones se encuentran dentro de alguno de los siguientes perfiles profesionales: Técnica/o Superior en Educación Infantil, Técnica/o Superior en Animación Sociocultural y Turística, Técnica/o Superior en Enseñanza y Animación Socio Deportiva, Técnica/o Superior en Integración Social, Monitoras/es de ocio y tiempo libre y Auxiliar de Educación Infantil o de Jardín de Infancia. Otros adecuados en cuidados.

Fecha de puesta en marcha y duración del mismo

El proyecto se inicia con atención a niños y niñas el 28 de noviembre de 2022

Ámbito territorial del proyecto

Se realiza en el Municipio de Oviedo y en distintos centros:

CEIP Dolores Medio, CEIP La Ería, CEIP Villafría, CEIP San Pedro de los Arcos, CEIP Juan Rodríguez Muñiz, CEIP San Claudio, CEIP El Villar, CEIP Narciso Sánchez, Polideportivo y Centro Social Trubia, Polideportivo San Claudio.



Objetivos generales conseguidos

Con sólo un mes de ejecución del inicio del proyecto, podemos decir que se dispuso de un servicio de conciliación estable para las familias tanto en periodo escolar como en periodos no lectivos, ampliando así los recursos formales de cuidado familiar.

Personas beneficiarias

Los requisitos para beneficiarse del servicio son los contemplados por la Resolución de 1 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, de 24 de febrero de 2022.

Por tanto, tendrán acceso al servicio con carácter prioritario: familias monoparentales, víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra la mujer, mujeres en situación de desempleo de larga duración, mujeres mayores de 45 años o de unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados. Asimismo, en los procesos de valoración de acceso se deberá tener en cuenta el nivel de renta y las cargas familiares de las personas que pretendan participar en los mismos.

Además, se podrá disponer de una reserva de plazas prevista para facilitar el acceso de unidades familiares que pudieran precisar de apoyos para su participación, bajo valoración y directa derivación de los servicios municipales.

Tabla 112 – Participación Niños/as Proyecto “Concilia Oviedo”

Intervalo de edad	Niños	Niñas	Totales
0 a 3	19	23	42
4 a 7	124	102	226
8 a 11	64	57	121
12 a 14	14	13	27
15 a 16	2	2	4
Total			420

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2022

Cumplimiento de las medidas de difusión y publicidad

En materia de imagen corporativa, se han incorporado los anagramas correspondientes a las agencias colaboradoras del proyecto y a la web municipal (Plan Corresponsables-Ministerio de Igualdad, Gobierno del Principado de Asturias e Instituto Asturiano de la Mujer).

Toda la difusión del proyecto canalizada desde medios digitales puede consultarse a través de los canales dispuestos en:

<https://www.oviedo.es/conciliaoviedo>

OTROS DATOS

Código para validación: **J2ICV-WSHT6-YCBM0**Fecha de emisión: **25 de Mayo de 2023 a las 12:29:58**Página **104** de **104**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 24/05/2023

11:03

2.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023

11:43

3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/05/2023 12:08

ESTADO

FIRMADO

24/05/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13376463_12ICV-WSHT6-YCBM0.6BF71CD799AEE7898DFCF4856272EE684FCD4EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Se han colocado carteles en espacios municipales, se ha publicado en la web del ayuntamiento. los niños y niñas con fines lúdico- deportivos, mediante la realización de una gran variedad de actividades y con una gran aceptación por parte de las familias

CONCILIA OVIEDO
AYUNTAMIENTO

Colegios y Centros

- **Ciclo lectivo (L a V laborables)**
 - San Claudio: 15:30 a 19:00
 - Narciso Sánchez: 15:30 a 19:30
 - Trubia: 16:00 a 19:30
 - La Ería: 16:30 a 19:30
 - Dolores Medio: 16:30 a 19:30
 - Juan Rodríguez Muñiz: 16:00 a 20:00
- **Ciclo No lectivo (laborables* y Fines de Semana)**
 - Polidep. San Claudio: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00
 - Polidep. y C. Social Trubia: 11:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00
 - Dolores Medio: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00
 - San Pedro de los Arcos: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00
 - Narciso Sánchez: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00
 - Villafra: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00

644018122 • www.oviedo.es/conciliaoviedo • info@conciliaoviedo.es

CORRESPONSABLES: Principado de Asturias, INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER

Firmada por la Coordinadora de Programas de Promoción de la Igualdad: Soledad Sánchez Somonte
 Conformada por la Jefatura de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social: Juan Manuel Siñeriz Fernández
 Visto Bueno de la Concejala Delegada de Políticas Sociales: Leticia González Álvarez.